



Memorias Asobanca 2017-2018

Directorio de la Asociación de Bancos
Privados del Ecuador -Asobanca-



Créditos

Consejo Editorial
Equipo Asobanca

Edición, corrección, diseño y diagramación
Aquattro

Fotografía e infografía
Aquattro
Archivo Asobanca

Impresión
Aquattro
200 ejemplares



Memorias Asobanca 2017-2018

Directorio de la Asociación de Bancos
Privados del Ecuador -Asobanca-



Miembros



Contenido

Mensaje del Presidente Ejecutivo	8
<hr/>	
Capítulo 1: Perspectivas del futuro de la banca ecuatoriana	13
Hacia dónde va la legislación bancaria en los próximos años	15
Perspectivas económicas y bancarias 2018 - 2019	21
¿Estamos listos para dar el salto?	27
Un nuevo horizonte para los bancos: las finanzas sostenibles	31
Competitividad: el momento de hacer las cosas de manera distinta	36
<hr/>	
Capítulo 2: Retos, oportunidades y objetivos	45
Banco BGR	47
Banco Bolivariano	49
Banco Citibank Ecuador	51
Banco de Loja	53
Banco de Machala	54
Banco del Austro	56
Banco Finca	58
Banco Guayaquil	60
Banco Internacional	63
Banco Pichincha	64
Banco ProCredit	67
Banco Produbanco-Grupo Promerica	72
Banco Solidario	74
<hr/>	
Capítulo 3: Informe de actividades	77
Informe legal 2017 -2018	79
Informe de gestiones con instituciones públicas	82
<hr/>	
Capítulo 4: Informes de Comités Técnicos	89
Comité Ecuatoriano de Derecho Bancario	91
Comité Ecuatoriano de Educación Financiera	93
Comité Ecuatoriano de Finanzas Sostenibles	95
Comité Ecuatoriano de Oficiales de Cumplimiento	97
Comité Ecuatoriano de Recursos Humanos	101
Comité Ecuatoriano de Riesgos Bancarios	103
Comité Ecuatoriano de Seguridad Bancaria	105

Capítulo 5: Hitos	111
Nuevos módulo DataLab	113
Convirtiendo el Protocolo de Finanzas Sostenibles en acción	115
Digital Bank 2018	116
Primer Taller Clúster de Servicios Financieros	118
Banco Diners Club, nuevo miembro activo de Asobanca	120
Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria (CELAES 2018)	121
Beer and Banking	123
Club de Banca	125
Nuevos bancos se adhieren al Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador	127
XXXVI Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero (COLADE)	128
Asobanca participa en la firma del Gran Acuerdo Nacional para la Producción y Consumo Sostenible	130
UAFE y Asobanca firman convenio de cooperación para fortalecer el combate a la corrupción	131
Renovación de oficinas Asobanca	133
<hr/>	
Capítulo 6: Artículos de interés	135
El cambio y su regulación	137
La esencia de la innovación: ponerse en los zapatos del consumidor	140
Finanzas Sostenibles, una realidad en Ecuador	143
Colaborar para competir, una apuesta de Asobanca por la competitividad	146
Nuevos enfoques al riesgo operativo para instituciones financieras	152
Blockchain: La nueva revolución para las transacciones financieras	156
Acceso y retos de nuevas monedas digitales y blockchain	159
Bonos verdes: un nuevo producto bursátil en el Ecuador	164
Financiamiento climático para el desarrollo sostenible y conservación de recursos naturales en Latinoamérica	166
Promoviendo la inclusión financiera a través de políticas de innovación de la banca de desarrollo	168
Solvencia: relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por riesgo	177

Índice de tablas y gráficos

Gráficos

Crecimiento económico del Ecuador	21
Relación Deuda Pública Agregada / PIB	22
Volumen de Desembolsos de Crédito por Segmentos	22
IVA por Operaciones Internas	23
Tasa de Empleo Adecuado / Pleno	24
Inversión Extranjera Directa Ecuador	24
Inversión Extranjera Directa Colombia, Perú, Ecuador	25
Déficit Gobierno Central como porcentaje del PIB	25
Gastos Corrientes y de Capital del Gobierno Central	27
Proceso de desarrollo de una iniciativa Clúster	37
Diamante de Competitividad de Porter para la banca ecuatoriana	38
Ventaja Competitiva y Valor Único Clúster de Servicios Financieros	39
Pilares Estratégicos	40
Líneas Estratégicas	41
El Modelo 6Ds de las organizaciones exponenciales	141
Diamante de Competitividad de Porter para la banca ecuatoriana	150
Líneas de Acción Clúster de Servicios Financieros	151
Financiamiento Verde CAF en aprobaciones 2016 y 2017	167
Estructura del Patrimonio Técnico Constituido	178
Evolución de la Solvencia	179

Tablas

Tasas de crecimiento	106
Estructura de la cartera bruta por tipo de crédito	107
Índice de Competitividad Global	146
América Latina (selección): Porcentaje de la inversión y capital circulante financiado con fondos internos	171
Ponderaciones de algunos activos	179

Editorial Asamblea

Un año más de conectar a la banca con todos

Por: Julio José Prado Lucio Paredes
Presidente Ejecutivo Asobanca

Los últimos doce meses en Asobanca han sido intensos. Con el nuevo Gobierno, vinieron importantes cambios en el entorno político y una nueva fase en lo económico, lo que ha generado nuevos retos en materia de representación gremial y vocería. Después de varios años en los que la relación con el Ejecutivo, y en especial con el frente económico, fue muy complicada -lo cual no permitió crear una agenda de trabajo conjunta para caminar hacia la modernización de la normativa y la creación de las condiciones para elevar la competitividad del sistema bancario ecuatoriano-, finalmente se ha comenzado a destrabar la relación con las distintas instituciones. Con esta nueva apertura desde el lado público, se puede entonces acelerar la tan ansiada y trabajada agenda que permita encaminar a nuestra banca hacia el crecimiento sostenido, logrando en el camino concretar objetivos, por ejemplo, de expansión de la inclusión financiera.



El camino para trabajar sobre la competitividad bancaria tiene muchas aristas y requiere trabajo en proyectos concretos de corto, mediano y largo plazo. Uno de los temas más urgentes en los que se requiere atención es en lograr reformas integrales a la normativa bancaria. Se debe caminar hacia estándares internacionales, que permitan a cada banco aproximarse en un tiempo prudencial de ajuste, hacia normas de Basilea III. Además se debe reformar toda la arquitectura de control y regulación que fue introducida por el Gobierno anterior, lo cual permitió emitir normativas anti técnicas y, muchas veces, con claras motivaciones políticas. En este punto, por ejemplo, se requiere repensar qué rol juegan las Superintendencias de Bancos, la de Economía Popular y Solidaria, el Banco Central, y la Junta de Regulación Monetaria y Financiera. Otro tema adicional en el que hay que centrarse rápidamente, para que permita a la banca enfrentar los retos competitivos del presente y futuro cercano, es el marco regulatorio para *fintechs*, *neobanks*, criptomonedas y otros temas relacionados a la innovación financiera. Es indispensable crear un marco regulatorio que permita competir en igualdad de condiciones con estos nuevos modelos de negocio, y que fomente la innovación y la prueba de prototipos bancarios en forma acelerada, pero que además proteja a los clientes de posibles fraudes o esquemas ponzi.

En ese mismo sentido el departamento Técnico/Legal de Asobanca ha logrado mantener el equilibrio entre lo que conocemos como “apagar fuegos” en el muy corto plazo, y al mismo tiempo mantener una visión más amplia de mediano y largo plazo. Esto ha permitido mantener acercamientos con instituciones como el Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Central del Ecuador (BCE) o la Unidad de Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), lo que antes resultaba muy difícil de lograr. El trabajo de los comités de Asobanca se ha consolidado para apoyar estas agendas de trabajo de corto y largo plazo, y en todos los casos se tienen ahora objetivos claros de hacia dónde se debe caminar y cómo hacerlo. Fruto de esfuerzo y compromiso de los comités se logró, por ejemplo, a finales del año pasado organizar dos congresos internacionales con el aporte de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), el Comité Latinoamericano de Derecho Financiero (COLADE) y el Comité Latinoamericano de Seguridad Bancaria (CELAES). Ambos eventos, el primero enfocado en derecho bancario y el segundo en seguridad bancaria, recibieron excelentes comentarios por parte de los asistentes locales e internacionales, y sirvieron no solo para volver a conectar a actores importantes del ecosistema financiero y posicionar temas de actualidad, sino que además logramos cumplir con uno de los objetivos estratégicos de Asobanca de volver a posicionar al sistema bancario ecuatoriano en el contexto regional.

Pero el trabajo en pro de la competitividad del sistema bancario no se limita a la regulación. Otra área en la que se ha venido trabajando fuertemente es la del análisis y la investigación financiera a través del departamento económico. Nuestro proyecto bandera DataLab se ha consolidado como una herramienta ampliamente consultada por periodistas, profesionales de todo tipo, estudiantes y analistas especializados. Durante los últimos meses se lanzaron los más recientes módulos con los que culminamos lo que denominamos el DataLab 1.0. Sin embargo, creemos que lo que se ha creado con este proyecto en materia de visualización sencilla y acceso irrestricto a la data financiera del Ecuador, que es necesario que otras instituciones públicas y privadas puedan lograr objetivos similares a los que ha conseguido Asobanca. Por eso, para nosotros el DataLab no es un proyecto concluido, es más bien un concepto de visualización y manejo de data que seguiremos expandiendo en conjunto con otras instituciones públicas y privadas. Parte de ese proceso son la gran cantidad de charlas que se imparten por parte del equipo económico, y que permiten enseñar a usar el sistema e incentivar a que otros gremios, empresas e instituciones hagan un mejor manejo

de su data. Creemos firmemente que el poder debe estar en el análisis de la data y no en el acceso a la misma.

Otro proyecto en el que el equipo económico ha participado en forma muy exitosa es la consolidación del primer Club de Banca auspiciado y apoyado desde Asobanca. En este primer proyecto piloto, seleccionamos un grupo de aproximadamente 40 estudiantes de la carrera de Economía (que después se amplió a otras carreras) con quienes se hizo un programa de capacitación y debate cada 15 días durante el semestre académico. Al final los estudiantes que cumplieron con la asistencia requerida, obtuvieron un certificado de Asobanca y de la Facultad de Economía, e incluso conocemos que algunos de ellos han logrado ser admitidos en programas de pasantías en importantes instituciones bancarias. Creemos que el éxito de este primer club de banca debe ser replicado en otras ciudades y otras universidades, por lo que pronto tendremos nuevos clubs de banca auspiciados por Asobanca, de tal forma que podamos seguir conectando al talento del presente y el futuro con la banca. Todo este trabajo se junta y se conjuga de excelente forma con los reportes económicos mensuales y ocasionales del departamento económico que se han consolidado como una fuente de consulta y referencia indispensable entre la comunidad bancaria y empresarial a nivel local e incluso internacional por parte de inversionistas y analistas.

Finalmente, nuestro departamento de competitividad, en donde manejamos los temas relacionados a innovación, sostenibilidad, y competitividad, ha tomado fuerza y se ha consolidado con iniciativas que buscan abordar las problemáticas bancarias y financieras desde una óptica mucha más amplia y diferente a la que tradicionalmente se tiene en un gremio. En el FinnoLab, lanzado el año 2017, como un programa que busca crear las condiciones para apoyar la innovación bancaria en el Ecuador, hemos realizado semanas de innovación tremendamente exitosas con varios de nuestros bancos miembros, se han creado metodologías propias para apoyar a la innovación en talleres cortos y diseñados a la medida. Se ha apoyado en juntar a los bancos con los emprendedores *fintech* a través de eventos tan grandes como el Digital Bank, o eventos especializados en los que Asobanca y el equipo FinnoLab apoyan con sus capacidades técnicas. Creemos firmemente que el FinnoLab tiene todavía un enorme potencial de seguir creciendo y aportar en la creación de ecosistema financiero más competitivo, a través de la creación de capacidades, creación de cultura innovadora y apoyando a la innovación colaborativa desde Asobanca.

En materia de sostenibilidad, el protocolo firmado por Asobanca y la gran mayoría de sus bancos miembros nos ha llevado a crear un comité interno especializado en el tema y además un comité ampliado en el que se busca sinergias y se coordinan proyectos con actores especializados en esta temática. Se han venido estandarizando procedimientos y se creó una línea de base con información de los principales bancos del Ecuador. Pero la contribución más relevante de la estrategia de sostenibilidad de Asobanca, es que logramos trabajar en forma proactiva y coordinada desde el sector privado pero sin la presión de una ley mal diseñada o que limita las acciones. Esto ha permitido avanzar mucho más rápido y llegar a consensos que de otra forma hubiesen sido imposibles y, más importante, nos permite trabajar sobre acciones de mediano y largo plazo. Creemos que esta forma de hacer proyectos y acuerdos es lo que debe marcar la pauta, pues necesitamos más iniciativas desde lo privado, coordinadas con los reguladores y entes públicos, pero no al revés, es decir impuestas, con un afán punitivo y enfoque limitado y restrictivo. Este mecanismo ha sido el principal con el cual la Asociación de Bancos se ha comprometido como 'institución de apoyo' con la iniciativa de UNEP FI, una estrategia sectorial de ONU Ambiente, así como también con el impulso de los 10 Principios de Pacto Global, en las diferentes dimensiones de derechos humanos, condiciones laborales, desempeño ambiental y prácticas anticorrupción. Iniciativas a las cuales, Asobanca se ha sumado y respalda a través de la estrategia institucionalizada de Finanzas Sostenibles y de las acciones implementadas por

los bancos adherentes al Protocolo de Finanzas Sostenibles, para apoyar a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) establecidos para el año 2030.

Finalmente, la línea estratégica de competitividad ha aterrizado ya en una de nuestras estrategias más importantes, la iniciativa del clúster de servicios financieros. Después de 16 meses desde que iniciamos los primeros pasos de esta iniciativa de competitividad liderada desde el sector privado, hemos llegado al punto en el que lo que era antes solo un proyecto difuso, se ha convertido en un puntal para crear proyectos específicos para apuntalar la competitividad de los servicios financieros en el Ecuador. Asobanca lidera la iniciativa y maneja la Presidencia del Directorio, donde encontramos diversidad de actores que empujan y creen en la iniciativa y ayudan a financiarla. Se han definido tres líneas estratégicas en el clúster financiero, que ahora se convertirán en mesas de trabajo donde se han definido proyectos de corto, mediano y largo plazo: 1) Crear las condiciones para convertir al Ecuador en un *hub* financiero atractivo internacionalmente; 2) Convertir al Ecuador en un polo de innovación financiera y *fintech*; 3) Caminar hacia la construcción de una sociedad “*cashless*”. Pero como en el resto de proyectos no solo importa lo que por sí solo hace el clúster sino el efecto multiplicador que ha generado, ahora, una importante cantidad de otros sectores productivos están buscando crear iniciativas privadas de competitividad, usando como ejemplo la iniciativa del clúster financiero que ha promovido Asobanca. Creemos que con esto la Asociación está iniciando la chispa en Ecuador de algo mucho más amplio, y buscaremos en los próximos meses inspirar y compartir más lecciones aprendidas.

No podemos terminar este breve recuento sin comentar un par de cambios significativos que apoyan de forma transversal a todos los departamentos de Asobanca y son fundamentales en el día a día. Desde inicios de este año, Asobanca cuenta con una coordinación de comunicación *in-house*. Este ha sido un cambio importante porque nos permite reaccionar de mejor forma ante los constantes e inesperados cambios que son característicos de nuestro gremio. La estrategia de comunicación interna y externa está siendo revisada y mejorada constantemente. Y desde el año pasado, hemos creado una dirección administrativa, que se encarga de coordinar al personal de apoyo administrativo de Asobanca, sin quienes la labor de la dirección ejecutiva y del resto de departamentos no podría realizarse en forma adecuada. Este cambio ha permitido poner la casa en orden. El gran proyecto en el que ha estado involucrada el área administrativa es la renovación completa de nuestras oficinas Asobanca, que se ha completado a mediados de año 2018, y que ahora ofrece un espacio físico acorde a la nueva imagen y estrategia de la Asociación de Bancos. Un espacio que nos permitirá además crear nuevos proyectos y apuntará el compromiso de colaboración interdepartamental e interbancario que persigue Asobanca.

Este breve recuento no hace sino demostrar que el rumbo que iniciamos hace un par de años, con la nueva estrategia de Asobanca, se ha consolidado y aterrizado. Nuestro mantra, Conectar a la Banca con Todos, ha dejado de ser una frase más, para convertirse en una realidad en el día a día de Asobanca. Con tanto que se ha caminado, sería fácil que el equipo caiga en la complacencia y la rutina, y que solo mantengamos los muy exitosos proyectos que se han lanzando en estos años. Pero el equipo está para más y creemos que ahora más que nunca, con nuevos vientos en lo político, debemos seguir empujando en todos los ámbitos para lograr construir el sistema bancario que todos queremos: competitivo e inclusivo. Estamos convencidos que nuestro rol es no solo lograr transformaciones fundamentales en el sistema bancario sino además inspirar a stakeholders a sumarse a las cambios y contribuir así, desde lo poco o mucho que nos corresponda, a sumar en pro del desarrollo del Ecuador. Alguien tenía que hacerlo. Lo estamos haciendo. Lo seguiremos haciendo.

Directorio de la Asociación período 2016 - 2018

Presidente del Directorio

Sr. Juan Manuel Borrero

Vicepresidente Ejecutivo de Produbanco - Grupo Promerica

Vicepresidente del Directorio

Econ. Julio Mackliff Elizalde

Vicepresidente Ejecutivo Gestión y Operaciones de Banco Guayaquil

Directores Titulares

Econ. Santiago Bayas Paredes

Gerente General de Banco Pichincha

Sr. Juan Manuel Borrero

Vicepresidente Ejecutivo de Produbanco - Grupo Promerica

Econ. Julio Mackliff Elizalde

Vicepresidente Ejecutivo Gestión y Operaciones de Banco Guayaquil

Econ. Francisco Naranjo Martínez

Presidente Ejecutivo de Banco Internacional

Ing. Vicente Vallarino Marcos

Presidente Ejecutivo de Banco Bolivariano

Directores Alternos

Sra. Elzbieta Czetwertynska

Apoderada - Gerente General de Citibank Ecuador

Econ. Paula Jesús Salazar Macías

Presidente Ejecutiva de Banco de Machala

Ing. Guillermo Talbot Dueñas

Gerente General del Banco del Austro

Ing. José Francisco Paredes Durán Ballén

Gerente General de Banco BGR

Ing. Fidel Durán Pitarte

Gerente General de Banco Solidario

Presidente Ejecutivo

Econ. Julio José Prado, PhD.



CAPÍTULO I

Perspectivas del futuro
de la banca ecuatoriana



Hacia dónde va la legislación bancaria en los próximos años

Por: Marco Antonio Rodríguez
Director Técnico Legal Asobanca

El uso de las nuevas tecnologías en todas las industrias ha hecho que los desarrollos regulatorios, con gran frecuencia, vayan quedando rezagados, sino obsoletos. Los viejos códigos decimonónicos escasamente logran ser aplicados en actividades en las que, de manera intensa, se encuentra la innovación; ello ha forzado que las legislaciones del mundo tengan que adecuar sus textos para dar paso a nuevos mecanismos para el desarrollo de productos y servicios.

La industria bancaria no ha sido ajena a esos aspectos por lo que su regulación ha debido adaptarse, en mayor o menor grado, a sistemas tales como las *fintech*, el *crowdfunding*, *insurtech*, robo advisor, etc., ya que a través de estos sistemas se prestan servicios antes reservados exclusivamente a instituciones financieras altamente reguladas.

En el entorno regional, varios países están avanzando en cambios regulatorios que tarde o temprano deberán ser adoptados por nuestro país. En ese sentido no es arbitrario señalar que las modificaciones vendrán, al menos, en los siguientes aspectos: protección de datos personales y *Big Data*, nuevas tecnologías y protección al consumidor de servicios financieros.

Protección de datos personales y *Big Data*

La Revista The Economist, en el 2017, escribió un editorial con la demoledora frase que decía “Los datos son el petróleo del siglo XXI”, denotando con ello no solo la importancia de los datos personales como materia prima sino también la importancia de regular la industria que se desarrolla alrededor de esta, al compararla con la petrolera que sería

monopólica a inicios del siglo XX y que debió ser objeto de intervención de diferentes agencias de control en Estados Unidos de América.

El uso de los datos es una industria en desarrollo; y existe un consenso en que debe ser regulada, sin que existan acuerdos en cómo hacerlo.

Las altas -muy altas- sanciones impuestas a las entidades que acopian, tratan y distribuyen nuestros datos, no parecen ser suficientemente disuasivas como para que esa industria corrija sus operaciones. Así por ejemplo, el periódico New York Times señaló: “18 de mayo de 2017: datos de WhatsApp de Facebook. La Comisión Europea multó a Facebook con \$ 122 millones en la primavera de 2017 por proporcionar declaraciones engañosas, durante la adquisición en 2014 de la compañía del servicio de mensajería WhatsApp. La red social dijo que no combinaría sus datos con los de WhatsApp, pero lo hizo más tarde, lo que generó preocupaciones de que podría obtener una ventaja injusta sobre sus rivales en el negocio de la publicidad. La multa resultó ser un mero bache por el creciente precio de las acciones de Facebook.” “A brief History of the Impact of E.U. Antitrust Fines on Tech Stocks”.

En mayo de 2017 las acciones de Facebook se encontraban en un rango de USD 150 por acción aproximadamente, posteriormente a la multa la acción cayó algo, sin embargo, para diciembre del mismo año ya se había recuperado y alcanzado la cifra de USD 180 por acción, reflejando que resultaba, para efectos financieros, positivo infringir las limitaciones legales en materia de protección de datos y competencia, aun cuando ello suponga la imposición de una sanción. Pocos meses después Facebook otra vez fue objeto de nuevas sanciones, también por el uso inapropiado de datos. Algo similar ocurrió con Google en el 2017.

El análisis masivo de datos ha existido siempre, pero, por supuesto, nunca en los niveles en los que ocurre en la actualidad y eso es lo que se conoce actualmente como *Big Data*. El Diccionario del Español Jurídico de la Real Academia de la Lengua, define al *Big Data* como el “conjunto de técnicas que permiten analizar, procesar y gestionar conjuntos de datos extremadamente grandes que pueden ser analizados informáticamente para revelar patrones, tendencias y asociaciones, especialmente en relación con la conducta humana y las interacciones de los usuarios.”

De la definición antes mencionada, sin duda alguna la parte más importante del *Big Data* en la actualidad, es cómo el cúmulo de información puede ser interrelacionado para revelar los patrones o tendencias de la conducta humana y los usuarios.

El uso del *Big Data* dejó de ser ajeno a la actividad bancaria hace ya muchos años. Estrategias de marketing, colocación de servicios financieros, mecanismos más eficientes de cobranza y recuperación de cartera, análisis de riesgo de crédito, etc., son hoy elementos del día a día; lo nuevo son los cambios que las legislaciones sobre protección de datos personales pueden suponer para su uso y tratamiento.

En Europa la tendencia actual es fortalecer a la protección de los datos personales, lo cual no implica necesariamente la restricción de la innovación, pero sí supone el reafirmar que la protección de datos personales –al igual que lo establece nuestra propia Constitu-

ción- es un derecho fundamental sobre el cual existe una titularidad, lo que hace que tal derecho no pueda ser cedido, vendido o renunciado.

En el sentido antes anotado, por ejemplo, en enero de 2018 entró en vigencia la Directiva Europea conocida como PSD2 o Payment Services Directive 2, misma que, mirándola desde la perspectiva de cliente, deja en claro que los datos de los usuarios de la banca son de ellos y no de las instituciones financieras. Esto al obligar a los bancos a permitir que terceros -empresas de pago a terceros o TTPs- accedan a los datos de sus clientes, con su autorización, rompiendo de esta manera el control que sobre ese importante activo tenían las instituciones financieras.

Si bien la Directiva parecería solo tener por objeto beneficiar a las entidades -*fintech*- que desarrollan plataformas de pago -mismas que se convierten en jugadores en un mercado donde Google, Amazon, Facebook y Apple serán dentro de poco empresas que prestan servicios financieros-, supone también un gran alivio para el usuario, que ya no tendrá que contar con varias cuentas bancarias ni realizar un sinnúmero de gestiones para tramitar sus pagos y podrá centralizar estos en apps que le facilitarán la vida.

Otro hito en la protección de los datos personales en Europa ha sido la vigencia del Reglamento General de Protección de Datos o RGPD, que ha entrado en vigencia en mayo de este año y que por sus características afecta en realidad no solo al espacio europeo sino a todo el mundo, ya que su alcance no es solo territorial sino a toda actividad que cruce por el espacio europeo, sin importar la nacionalidad del titular de los datos.

El reglamento antes señalado fortalece los derechos de los titulares de datos; así, por ejemplo, endurece ciertos principios en tratamiento y uso de datos, a saber:

Principio de Responsabilidad (Accountability). Las organizaciones deben ser capaces de demostrar que cumplen todas las exigencias normativas, lo cual obligará a desarrollar políticas, procedimientos, controles, etc.

Principios de Protección de Datos por defecto y desde el diseño. Se deberán adoptar medidas que garanticen el cumplimiento de la norma desde el mismo momento en que se diseñe una empresa, producto, servicio o actividad que implique tratamiento de dato, como regla y desde el origen.

Principio de Transparencia. Los avisos legales y políticas de privacidad deberán ser más simples e inteligibles, facilitando su comprensión, además de ser más completos.

En el Ecuador se ha iniciado ya la discusión para el diseño de un proyecto de ley de protección de datos personales, el cual procura recoger la normativa europea de protección de datos así como las experiencias de los países del cono sur del continente, que a la fecha mantienen el estándar con un nivel adecuado de protección de datos. El proceso avanza hasta el momento en un adecuado nivel de protección y apoyo a la innovación, es decir, al uso legítimo y regulado de datos.

En suma, la protección de datos, en el corto plazo, se convertirá en un tema de

discusión no solo de la normativa, sino también en un cambio de visión y de estrategia por parte de la banca ecuatoriana, que deberá reformularse para hacer frente a una mayor protección, pero también a una mayor competencia por captar la información sobre sus clientes, que hasta la presente, la maneja de manera exclusiva o sin mayores requerimientos normativos.

Nuevas tecnologías

En el corto plazo las empresas de tecnología –grupo GAFA (Google, Amazon, Facebook y Apple)- prestarán servicios financieros; de hecho en España e Irlanda Facebook cuenta con autorización para prestar servicios de “dinero electrónico”, mismo que la Comunidad Europea, en el artículo 2.2 de la Directiva 2009/110/CE, lo ha definido como: “todo valor monetario almacenado por medios electrónicos o magnéticos que representa un crédito sobre el emisor, se emite al recibo de fondos con el propósito de efectuar operaciones de pago, según se definen en el artículo 4, punto 5, de la Directiva 2007/64/CE, y que es aceptado por una persona física o jurídica distinta del emisor del dinero electrónico.”, es decir, le permite enviar y recibir dinero y efectuar transacciones de pago, tomando en cuenta que solo Facebook cuenta con más de 1600 millones de usuarios.



De la misma forma en que las empresas de tecnología prestan servicios financieros, en el corto plazo las empresas bancarias se convertirán, en mayor o menor medida, en entidades tecnológicas que presenten servicios financieros, es decir, la industria solo podrá hacer frente al embate que suponen los gigantes tecnológicos incorporando a su actividad de intermediación la prestación de servicios anclados a soluciones tecnológicas.

Aquellas entidades que no incorporen las nuevas tecnologías a su cadena de servicios tales como el Distributed Ledger – *blockchain* – o las *fintech*, seguramente verán limitada su capacidad de expansión y crecimiento, por ejemplo, los sistemas de credit scoring que son desarrollados por empresas *fintech* o de tecnología en general, permiten de manera importante mitigar el principal riesgo que deben gestionar los bancos como lo es el riesgo de crédito, desde su colocación hasta su recuperación. Los sistemas de evaluación crediticia hoy ya no solo consideran la información crediticia sino otro tipo, tales como las de carácter demográfico, comportamiento en redes sociales, etc., lo que ha permitido la bancarización precisamente de segmentos de la población que no cuentan con información previa de crédito.

En la región es importante el avance que países como México, Brasil y Colombia han tenido en la regulación de estas nuevas tecnologías. En el caso de México por ejemplo, hace pocos meses se aprobó la Ley *fintech* -que seguramente se convertirá en modelo para la región-, norma que aborda la regulación no solo de *fintech* sino de sistemas como el Crowdfunding (mecanismos de financiamiento colectivo no bancario) y el establecimiento de sandboxes regulatorios (entorno controlado para el desarrollo de productos financieros), reconociendo de esta manera la necesidad de dar cabida a estos mecanismos en la actividad financiera y su regulación.

Brasil ciertamente lleva amplia delantera en estos temas. Hoy incluso considera regular el uso de monedas virtuales, así el Banco Central ha señalado, en noviembre de 2017 (Aviso No. 31.379/17), que las criptomonedas no son emitidas por ninguna autoridad monetaria y, en consecuencia, (i) no tienen ninguna garantía de conversión a monedas soberanas, (ii) no están respaldados o garantizados por un activo real de ningún tipo, y (iii) su valor depende exclusivamente de la confianza conferida por parte de los individuos hacia su emisor. Esto sin que llegue a prohibir o limitar su uso, ya que por el contrario actualmente se debate un proyecto de ley sobre la legalidad, naturaleza y posibles obligaciones inherentes a las criptomonedas y a las transacciones realizadas por sus propietarios y comerciantes.

Por su parte Colombia, que aún no cuenta con una ley que regule de manera específica a las *fintech*, ha establecido un modelo de sandbox (entorno controlado para el desarrollo de productos financieros) específicamente para la industria *fintech*. Este sandbox es administrado por la Superintendencia Financiera que ya está recibiendo proyectos para ser implementados a través del *sandbox*, los cuales pueden ser presentados por compañías *fintech*, entidades financieras o ambas. Por otro lado, la Superintendencia Financiera ha creado un grupo de trabajo específicamente dedicado a los asuntos de *fintech* el cual está encargado también de todos los asuntos relacionados con los proyectos que se presenten al *sandbox* de la Superintendencia Financiera.

En el Ecuador nuestra legislación es restrictiva y, en la realidad, adversa a la innovación, limita el desarrollo de nuevos productos y la adopción de nuevas tecnologías y esto responde a que aun cuando el Código Monetario y Financiero es relativamente nuevo -2014- responde a la lógica propia de un Estado intervencionista y controlador de las actividades económicas.

La urgencia de adoptar medidas que permitan al país retomar el liderazgo en el desarrollo tecnológico, específicamente bancario, que lo tuvo en la región en los 80 y 90, es inaplazable y podría ser la causa para el desarrollo de una normativa que acerque al país a las recomendaciones del Comité de Basilea, al tiempo que permita la adopción de las *fintech* como parte de la actividad financiera.

Sin duda alguna, esta será otra de las temáticas que copará la agenda de los reguladores en los próximos meses.

Protección al consumidor de servicios financieros

Si bien es cierto que el desarrollo de las normas de protección al consumidor tuvo su boom a finales del siglo anterior e inicios del presente, esto tanto en la región como en el mundo entero, no es menos cierto que en materia de protección de derechos del consumidor de servicios financieros poco se avanzó, al extremo que existen países en donde se produjo una larga discusión académica de si el cliente financiero podía ser considerado, en estricto, un consumidor de servicios.

Las crisis financieras regularmente son las desencadenantes de las más variadas, pero muy populares ideas en materia de protección o de sanción, ya sea al consumidor o al prestador del servicio, respectivamente, así por ejemplo, la última crisis bancaria de 2008 en los EE.UU desencadenó en ese país la legislación conocida como Dodd-Frank Act, misma que tiene entre sus ejes fundamentales la protección del consumidor de prácticas abusivas en créditos, préstamos e hipotecas.

En España también la nueva Ley Hipotecaria tiene como eje el aumento de la transparencia en este tipo de contratos, pero la ley en sí misma no es sino la transposición de la directiva europea 2014/17/UE que regula aspectos relativos a normas de conducta bancaria, protección del deudor hipotecario y regulación de los intermediarios financieros.

En Argentina, el Banco Central ha actualizado en abril del 2018, su norma de protección de protección de los usuarios de servicios financieros, fortaleciendo el control sobre las tarifas por servicios, así como los mecanismos de protección de este usuario, protección en casos de sobreendeudamiento. De la misma manera que en Colombia la Superintendencia Financiera ha emitido directrices para disminuir las llamadas prácticas abusivas en el sector, cuestionando cláusulas contractuales, eliminando prohibiciones de pagos anticipados de crédito, entre otros aspectos.

Hoy por hoy la Educación Financiera se considera parte fundamental de los derechos de los usuarios de servicios financieros y en esa línea las políticas públicas de otros países han incorporado como eje fundamental la educación como parte del pensum de estudios de toda la población, sin embargo, esa formación hoy va atada también a objetivos de mayor inclusión financiera y bancarización.

Es de esperarse que la legislación local desarrolle nueva legislación de protección al consumidor de servicios financieros, considerando aspectos tales como la educación financiera, la protección de datos, el acceso a servicios, temas que aun cuando existen en nuestra normativa, actualmente están tan desarticulados que su modificación es necesaria.

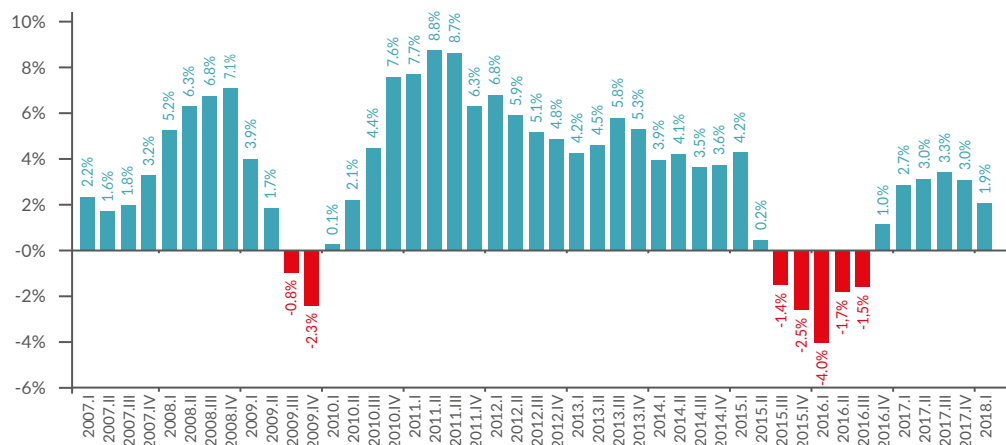
El sector Bancario nacional debe estar preparado no solo enfrentar los temas del día a día sino también para abordar los mejores mecanismos para lograr que los cambios regulatorios se conviertan en una oportunidad antes que un dogal.

Perspectivas económicas y bancarias 2018 - 2019

Por: Juan Pablo Erráez
Director Económico Asobanca

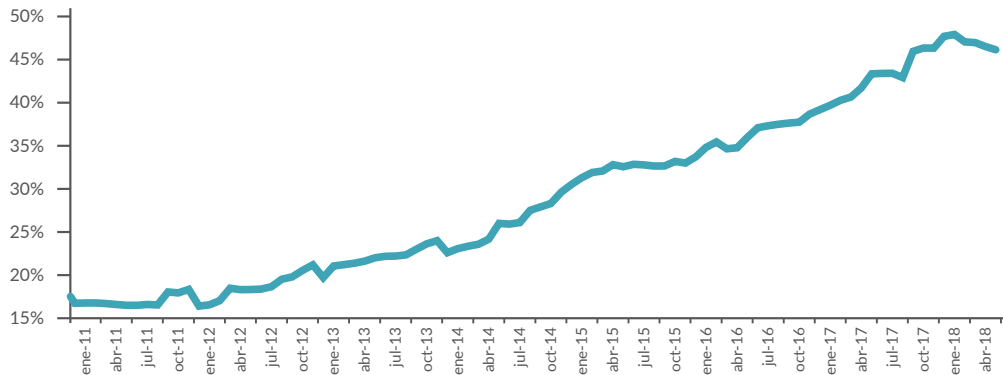
Es altamente probable que la actividad económica durante el segundo semestre de 2018 y en 2019 se desacelere o incluso se contraiga. Los últimos datos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), presentados por el Banco Central del Ecuador al primer trimestre de 2018, muestran un crecimiento interanual de 1.9% (ver gráfico 1), valor inferior a los registrados en los trimestres precedentes de 2017. El impulso económico que se registró en 2017 se explicaría mayoritariamente por dos factores: el incremento en el componente del PIB denominado Consumo de los Hogares y la acumulación de inventarios de las empresas. El motivo para que se registre este crecimiento estaría en la mayor disponibilidad de liquidez que tuvo el gobierno al adquirir nuevos desembolsos de endeudamiento externo e interno, y que al inyectarse en la economía generaría un efecto multiplicador transitorio hacia una mayor actividad económica (ver gráfico 2).

Gráfico 1
Crecimiento económico del Ecuador
Variación porcentual t/t-4 PIB trimestral. 2007 - 2018



Fuente: Banco Central del Ecuador

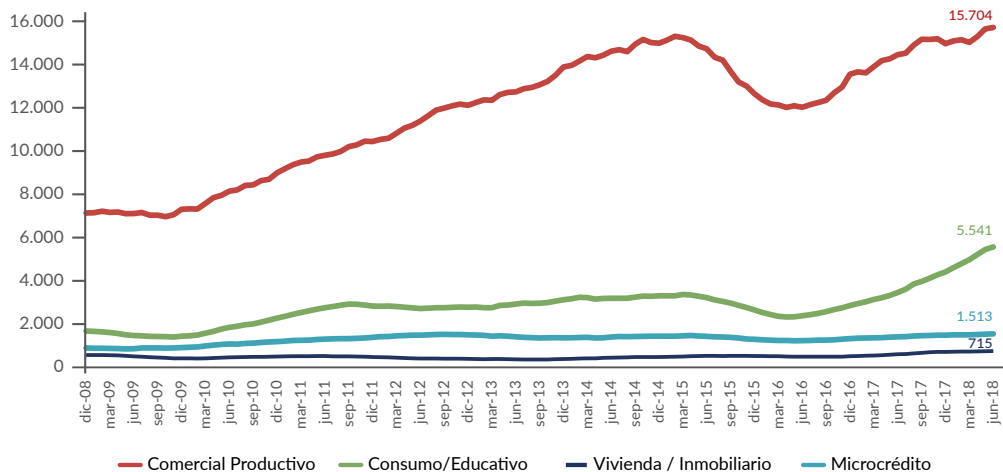
Gráfico 2
Relación Deuda Pública Agregada / PIB
Enero 2011 – Junio 2018



Fuente: Ministerio de Finanzas

El crecimiento del Consumo de los Hogares tuvo un impulso en 2017 y en el primer semestre de 2018 por el mayor desembolso de créditos en el segmento de consumo por parte de las entidades financieras ecuatorianas. A junio de 2018, y tomando en cuenta una acumulación de los 12 últimos meses, el volumen de crédito de consumo de los bancos privados alcanzó los 5.451 millones de dólares, esta cifra a junio de 2016 se encontraba en 2.351 millones de dólares, es decir, una variación en 2 años de 130% (ver gráfico 3). Este mayor consumo impulsó el crecimiento de las importaciones de bienes duraderos y no duraderos, evolución que también se explica por la eliminación de las salvaguardas desde junio de 2017 junto con el vencimiento del incremento transitorio de 2 puntos porcentuales del IVA por efecto de la ley de solidaridad en respuesta al terremoto de abril de 2016.

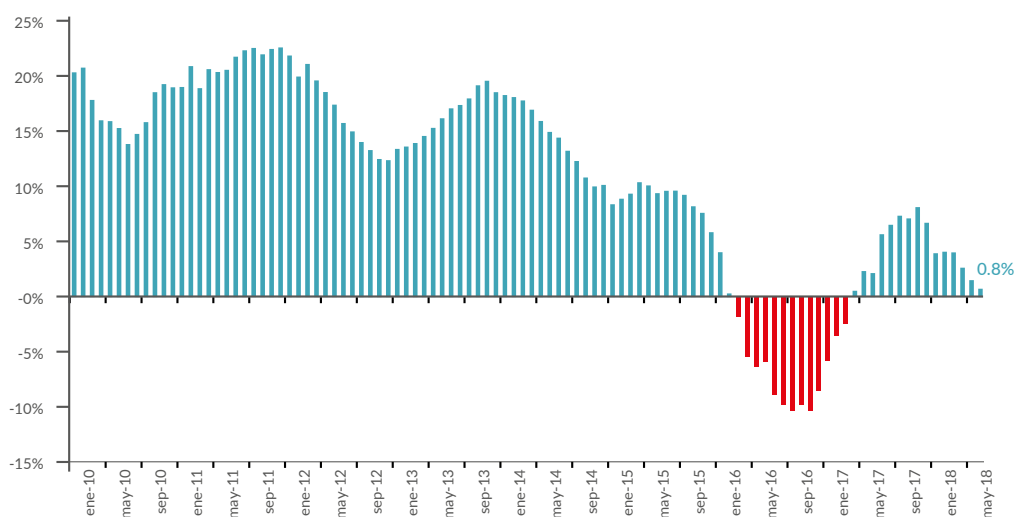
Gráfico 3
Volumen de Desembolsos de Crédito por Segmentos
Acumulado Móvil 12 meses. Millones USD. Diciembre 2008 – Junio 2018



Fuente: Superintendencia de Bancos

Por otra parte, las variables económicas que muestran ya un deterioro en su desempeño son las de recaudación del impuesto al valor agregado por operaciones internas y la tasa de empleo adecuado/pleno. La recaudación de IVA por operaciones internas sería una variable proxy del desempeño de la actividad económica formal en Ecuador. La variación porcentual acumulada durante 2016 registró tasas negativas, que coincidió con el mal desempeño macroeconómico del PIB en ese año, en cambio, para 2017 se presentó un repunte en relación al año anterior por la conjunción de factores antes explicados. Como se puede apreciar en el gráfico 4, la tasa de variación de este ingreso tributario es cada vez menor, para junio de 2018 se ubicó en solo 0,8%, siendo así un indicador adelantado de lo que esperaríamos al crecimiento del PIB para los próximos meses.

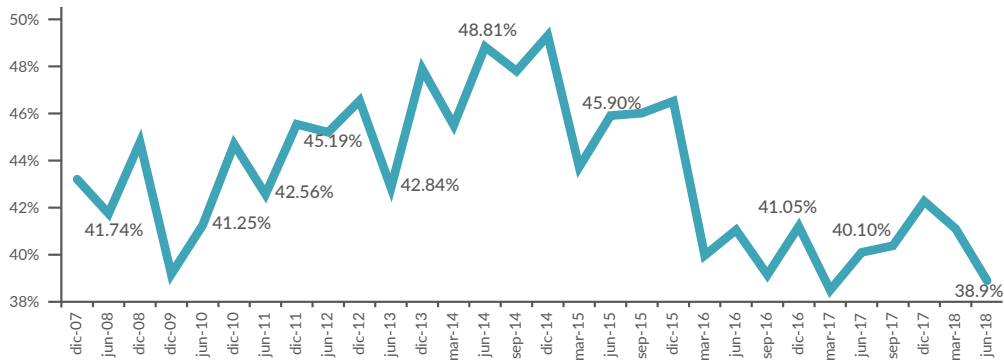
Gráfico 4
IVA por Operaciones Internas
Variación porcentual acumulada anual. Enero 2010 – Junio 2018



Fuente: Servicio de Rentas Internas

Por su parte, el empleo adecuado/pleno sigue con su deterioro desde finales de 2017, el último registro de junio de 2018 se ubica en 38.9%; este indicador del mercado laboral hace 4 años se encontraba 10 puntos porcentuales por encima de la cifra actual, 48.8%. A mediados de 2014 el país se encontraba en un momento en el que la bonanza petrolera y el fuerte impulso fiscal llegaban a su fin. La dificultad de la economía ecuatoriana de generar empleos de calidad se convierte en uno de los mayores retos en los siguientes años. Es probable que mientras el ajuste fiscal dure, las cifras del mercado laboral no se presenten alentadoras, por lo que son necesarias políticas públicas que promuevan un mayor dinamismo del empleo privado.

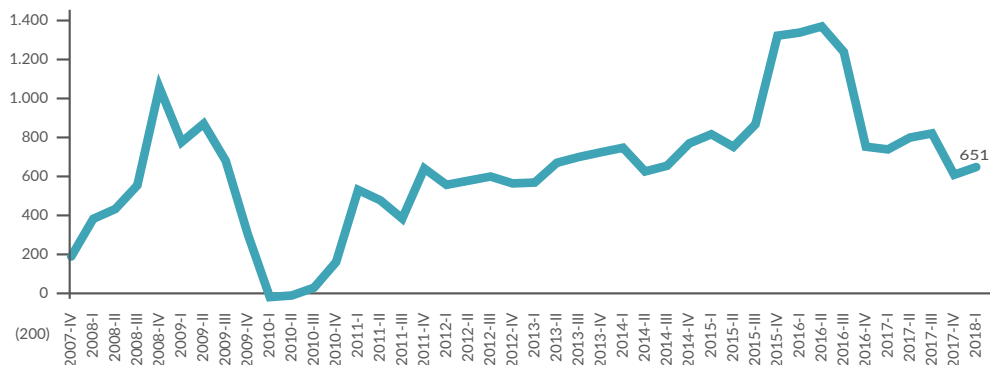
Gráfico 5
Tasa de Empleo Adecuado / Pleno
Nacional. Diciembre 2007 – Junio 2018



Fuente: INEC

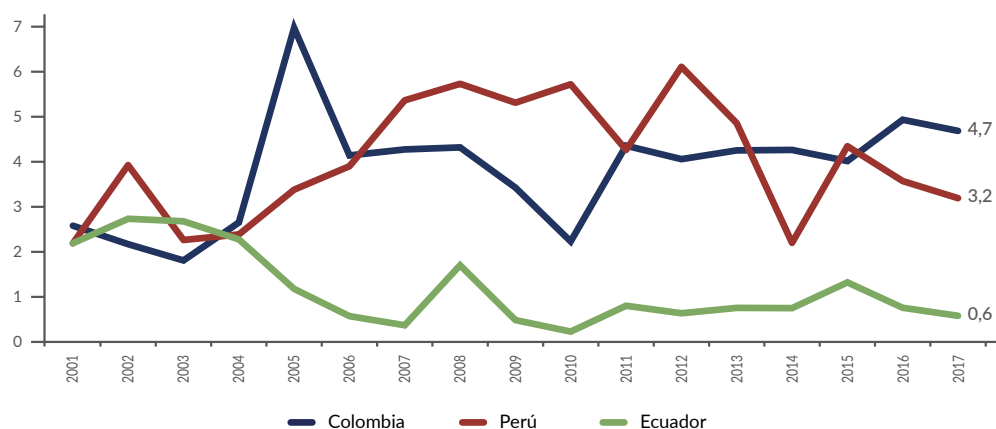
Uno de los elementos que permitiría solventar esta falta de empleos de calidad y productivos es la Inversión Extranjera Directa (IED). El gobierno actual está apostando a que, en los siguientes años, ingrese una ingente cantidad de recursos que se destinen a actividades productivas a través de alianzas público-privadas que promuevan mayor crecimiento económico, mayor empleo y más ingreso de divisas para la sostenibilidad de la balanza de pagos. Existe un amplio margen para recibir mayor inversión, con los últimos datos disponibles, se puede apreciar que en términos anuales el Ecuador recibe en neto 651 millones de dólares por IED (ver gráfico 6), esto representa el 0,6% del Producto Interno Bruto, mientras que para Perú esta relación es de 3,2% y en Colombia alcanza el 4,7% del PIB (ver gráfico 7). Es necesario reglas claras y estables para que el clima de negocios sea favorable a un impulso económico desde el sector privado. El modelo estatista de crecimiento llegó a su fin; por esto se necesitan mayores y mejores inversiones privadas que generen empleo para optimizar las condiciones de vida de los ecuatorianos.

Gráfico 6
Inversión Extranjera Directa Ecuador
Acumulado Móvil 4 trimestres. Millones de USD. 2007 IV. – 2018 I.



Fuente: Banco Central del Ecuador

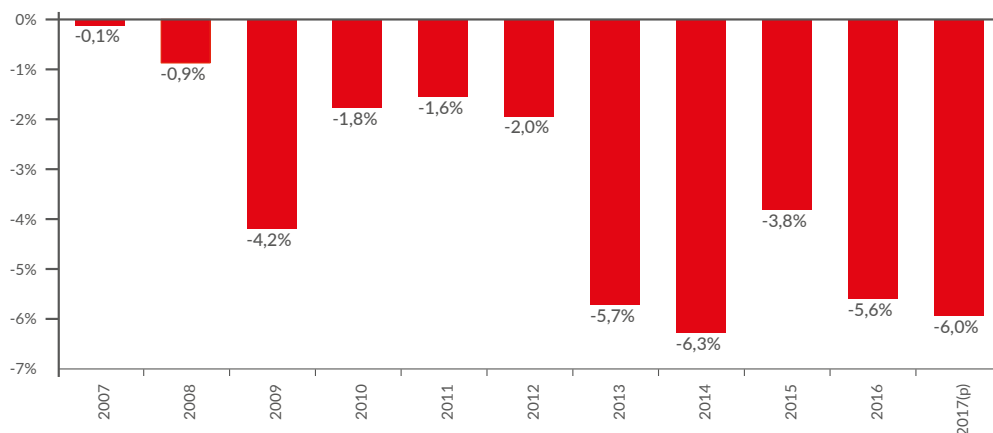
Gráfico 7
Inversión Extranjera Directa Colombia, Perú, Ecuador.
En porcentaje del PIB. 2001 - 2017



Fuente: Banco Mundial

Una de las condiciones para que un país atraiga inversiones es su estabilidad fiscal; los desequilibrios que se vienen arrastrando por más de una década se reflejan en el déficit del sector público, que es el resultado de un gasto excesivo a la capacidad de generación de ingresos por parte del Estado. El último registro del déficit del Gobierno Central como porcentaje del PIB para el año 2017 se ubicó en 6% (ver gráfico 8), esto implica una necesidad recurrente de financiamiento interno y externo que ponen en entredicho la capacidad futura de repago del Estado. Es por esto que es preciso un ajuste de la economía hacia su verdadera capacidad de gasto. Cuentas fiscales sanas son vitales para mejorar la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros.

Gráfico 8
Déficit Gobierno Central como porcentaje del PIB
Porcentajes USD. 2007 - 2017

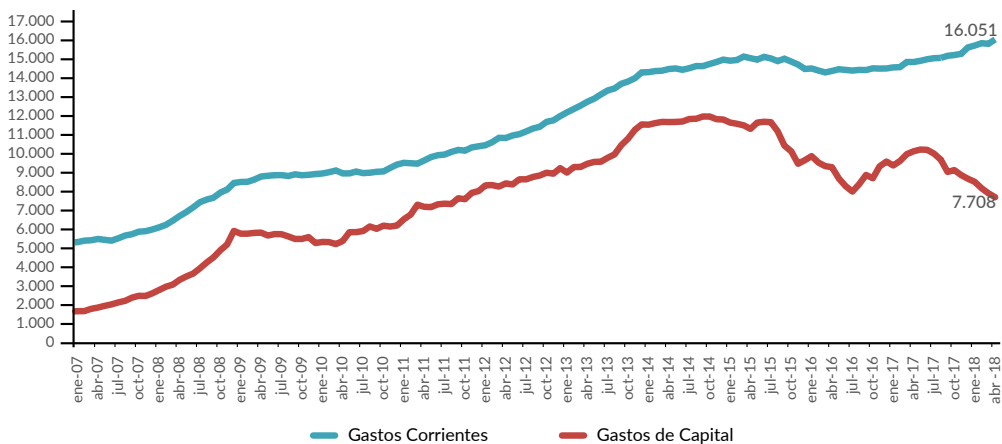


Fuente: Banco Central del Ecuador

En el último año se ha registrado un ajuste por el lado de los denominados Gastos de Capital, que básicamente tiene que ver con nuevas obras en infraestructura que sirven de manera horizontal a todos los sectores productivos, por ejemplo, carreteras, puentes, hidroeléctricas, puertos, aeropuertos, etc. De manera acumulada anual a abril de 2018 estos gastos sumaron 7.708 millones de dólares; esta cifra a abril de 2014 alcanzó el valor de 11.683 millones, es decir, un decrecimiento cuatrianual de 34% (ver gráfico 9). Si bien es importante realizar este ajuste, este implicará menor inversión y por ende menos crecimiento apalancado en el sector público, por lo que nuevamente se observa la necesidad de la participación y alianzas con el sector privado para tomar la posta del esquema de crecimiento estatal.

Por el lado de los Gastos Corrientes no se observa, hasta abril de 2018, un recorte de los mismos. La última información presenta un gasto corriente acumulado anual de 16.051 millones de dólares; hace cuatro años ese valor fue de 14.487 millones de dólares, es decir, un crecimiento de 11%. Estos gastos incluyen, en mayor medida, la masa salarial del sector público; es importante buscar eficiencias y disminuir el tamaño del Estado especialmente en instituciones que no generan un aporte al bienestar de la ciudadanía. No se puede descartar que este ajuste implicaría mayor desempleo, menor consumo y, por tanto, una reestructuración laboral hasta que puedan ser incorporados a actividades de índole privada.

Gráfico 9
Gastos Corrientes y de Capital del Gobierno Central
Acumulado Móvil 12 meses. Millones USD. Enero 2007 – Abril 2018



Fuente: Banco Central del Ecuador

En conclusión, la actividad económica del segundo semestre de 2018 y de 2019 será menor a la registrada en 2017 y no es inverosímil descartar una contracción similar a la de 2016. Esto implica que las decisiones de negocio deban ser tomados en un ambiente de contracción y búsqueda de un nuevo equilibrio macroeconómico. La banca deberá estar preparada para un menor nivel de actividad económica, menor liquidez de la economía, mayores dificultades de empresas y hogares para honrar sus créditos. Es importante que los incentivos a nuevas inversiones se concreten y que la estabilidad normativa permita mejorar el clima de negocio en un proceso de ajuste necesario.

¿Estamos listos para dar el salto?

Por: Hernando Flores
Coordinador de Innovación Asobanca

Nuevas fronteras para la innovación

Cuando hablamos de desarrollo empresarial, el pensamiento tradicional apunta al corto plazo. Esto es verdad no solo en el Ecuador, sino en el mundo entero. Sin embargo, los vertiginosos cambios que están experimentando los mercados y la tecnología, obligan a modificar esta mentalidad y enfocarnos hacia el futuro. Hoy en día el rol de las empresas no es solo pronosticar sino anticiparse al futuro, convertirse en organizaciones ágiles y flexibles que avanzan a la misma velocidad que el mundo a su alrededor.

En Asobanca hemos entendido esto y lo hemos incorporado dentro de nuestros planes y estrategias: catalizar el desarrollo futuro del sector bancario en el Ecuador. El



país ciertamente ha dado algunos pasos en firme hacia adelante en lo que se refiere a modernización de servicios bancarios y financieros, sin embargo, aún tenemos un largo camino por delante para lograr competir con los mercados más avanzados a nivel mundial.

Tim Jones y James Alexander, Directores de Future Agenda, mencionaron en un artículo publicado el 20 de agosto de 2017 que los 4 ámbitos que constituirán el futuro de la banca ecuatoriana son:

- Mejorar la experiencia del cliente
- Catalizar el ecosistema de innovación
- Disrupción digital
- Finanzas inclusivas

Hoy en día varias instituciones bancarias locales están trabajando en la modernización de sus agencias y puntos de servicio, la conexión con *startups* de tecnología financiera o “*fintech*”, el desarrollo de sus propias aplicaciones de banca electrónica, y productos que permitan a nuevos clientes acceder a los beneficios de la banca, por mencionar apenas algunos ejemplos. Con esto, se presentan nuevos retos.

Para poder avanzar hacia el futuro, el primer paso es volver la mirada al ámbito internacional y entender qué está sucediendo. Es interesante ver como, además de los bancos líderes en innovación como BBVA, Santander y Barclays, hay muchos jugadores de otras industrias que están incursionando en el sector bancario.

Francisco González, Presidente de Banco BBVA, lo ha dicho claramente en un encuentro del Foro Económico Mundial llevado a cabo en Suiza a inicios de este año: “a pesar de que hoy existen aproximadamente 20.000 entidades bancarias en el mundo, el futuro sólo tendrá espacio para algunas decenas o cientos de bancos. Sólo sobrevivirán aquellos que logren ser tan eficientes como las *startups* o las grandes empresas tecnológicas”¹.

En este punto surge la pregunta, ¿qué están haciendo las grandes empresas tecnológicas en el ámbito bancario? Primero, vale la pena contextualizar. Hoy en día se habla de GAFAs (Google, Apple, Facebook, Amazon) como los titanes del mundo digital. Pues este año Facebook ha conseguido, finalmente, una licencia para operar como Banca Electrónica en Irlanda. Esto le permite convertirse en un nuevo jugador en el ecosistema de medios de pago de la Unión Europea. Por su lado, Google ha anunciado públicamente su interés en trabajar conjuntamente con bancos y *startups* “*fintech*” para construir el futuro del sistema financiero mundial². A inicios de este año, CNN Money mencionó que Amazon estaría en conversaciones con grandes entidades financieras como JPMorgan Chase y Capital One para integrarse a la industria bancaria y atender las necesidades de sus cerca de 70 millones de clientes actuales³. Y esto es solo el comienzo.

No solamente los grandes tecnológicos se están involucrando con el sector bancario.

1 <https://www.bbva.com/es/francisco-gonzalez-davos-tenemos-convertirnos-empresa-digital-posible/>

2 <https://www.bbva.com/es/futuro-banca-ahora/>

3 <https://money.cnn.com/2018/03/05/investing/amazon-jpmorgan-chase-banks-checking-accounts/index.html>

La aerolínea Air Asia también anunció el año pasado el lanzamiento oficial de su propio banco: Big Pay, para apalancarse en su gran base de usuarios actuales y brindarles una mejor experiencia de viaje⁴. Así mismo, tenemos el ejemplo de WeChat, una aplicación de mensajería instantánea que se lanzó en China luego de que WhatsApp fuera prohibido por el gobierno de este país. Una vez que WeChat logró dominar el ámbito de las comunicaciones, ha dado varios pasos de integración hacia otras industrias y servicios. Hoy por hoy, es uno de los medios de pago digital más utilizados en China. La lista continúa. Esto prueba que ninguna industria está exenta de la disrupción tecnológica de nuevos jugadores, menos aún la industria bancaria.

Desde una perspectiva más amplia, vemos que Estonia es una de las nuevas capitales mundiales de innovación. Ellos ya han lanzado oficialmente la opción de registrarse como e-citizen, lo cual significa que no sólo los límites entre industrias sino también los límites territoriales se comienzan a difuminar. Tendremos un futuro cercano en el cual no será necesario haber visitado un país (y mucho menos vivir en el mismo) para poder figurar como ciudadano y gozar de todos los beneficios. ¿Qué implicaciones podría tener esto para el sector bancario mundial?

Una de las tendencias más fuertes en el ámbito financiero actual, son los bancos 100% digitales. Nubank es un gran ejemplo de esto. Fundado en Brasil por el colombiano Juan David Vélez, luego de haber tenido una mala experiencia con la apertura de una cuenta, su banco digital ha pasado a formar parte del club de los “Unicornios”. Esto significa la valoración de su startup en el mercado sobrepasa los 1.000 millones de dólares. Ellos retan el sistema actual desde todos los puntos de vista: su identidad institucional, la conformación de su equipo de trabajo, los clientes a los cuales apuntan, entre otros factores⁵. Han vuelto dramáticamente eficiente el servicio bancario, al prescindir de agencias e infraestructura física. Todo se lleva a cabo en línea, lo cual permite borrar (o por lo menos expandir) las barreras geográficas. Y existen muchos ejemplos similares a Nubank a nivel mundial.

Para competir hoy en día es necesario emplear la mejor tecnología y hacerlo de manera inteligente. En líneas generales, existen dos opciones para lograr esto: internalizar o externalizar el desarrollo de nuevas tecnologías. En el primer caso, tenemos la evidencia de empresas financieras a nivel mundial donde ahora más del 50% de su plantilla está conformada por profesionales con perfil tecnológico. Esto representa un alto costo pero brinda un elevado nivel de personalización a las necesidades de la entidad y sus clientes. La segunda opción es la adoptada por bancos como Barclays con sede en Londres, UK. Ellos han creado un programa de aceleración de *startups* a nivel mundial, en alianza con Techstars, uno de los más grandes proveedores de servicios de aceleración. Han creado tres espacios de aceleración de empresas: uno en EEUU, uno en UK y otro en Israel. Cada espacio se especializa en temas estratégicos para el Banco, priorizando dos en especial: *fintech* y ciber seguridad. Asobanca tuvo la oportunidad de visitar el espacio de aceleración de Barclays en Tel Aviv, Israel.

4 <https://www.bbva.com/es/futuro-banca-ahora/>

5 <https://www.colombiafintech.co/post/la-historia-del-colombiano-que-creo-el-primer-neobanco-unicornio-en-america-latina>

El banco abre una convocatoria anual para encontrar a las *startups* más prometedoras de todo el mundo, selecciona a las 10 mejores y las lleva a sus oficinas de Rise Tel Aviv para trabajar intensivamente durante 3 meses. Barclays invierte en ellas al inicio del programa, les brinda la oportunidad de trabajar junto a mentores de alto nivel y pone a disposición sus plataformas tecnológicas para que las *startups* realicen pruebas de concepto. De esta forma, el banco aprovecha estas interacciones para generar nuevas ideas y colaboración. Una grata noticia para el país es que una de las *startups* seleccionadas para participar en el programa este año es ecuatoriana: Kriptos.ai, un emprendimiento de ciber seguridad que clasifica automáticamente la información más sensible de las empresas en base a inteligencia artificial.

El programa tiene triple propósito, por un lado el banco invierte en las *startups* para que desarrollen productos y servicios completamente adaptados a sus necesidades; como segundo punto tiene la oportunidad de conocer y tener acceso a los últimos avances tecnológicos; y tercero, apoya a estos emprendedores con la visión de que se conviertan en una empresa rentable y a futuro formen parte su portafolio. El panorama es alentador, los resultados conseguidos hasta el momento indican que este modelo realmente está funcionando para Barclays.

Por otro lado, *blockchain* se consolida a nivel mundial como una tendencia poderosa en el ámbito bancario y financiero. Los casos de uso están en todos lados: hoy en día ya se utiliza esta tecnología para realizar transferencias internacionales más rápidas y eficientes, llevar a cabo interacciones entre empresas de distintos sectores con mayor confianza, suscribir y ejecutar contratos inteligentes, y gestionar de mejor manera la identidad digital de los usuarios. El paso previo a la implementación de esta tecnología es la mejora en la gobernanza de datos dentro de cada entidad, fase en el cual ya está trabajando la banca ecuatoriana. Hay enormes oportunidades con la implementación de *blockchain*, con beneficio tanto para los usuarios del sistema financiero, como para el Estado y las empresas relacionadas al sector.

Existen ejemplos claros de que el sector bancario ecuatoriano está avanzando a paso firme hacia adelante. Sin embargo, ¿eso es todo lo que puede dar la banca ecuatoriana? Estamos seguros de que no. Ecuador es un país privilegiado en varios aspectos y tiene la oportunidad única de convertirse en un *hub* financiero para nuestra región. ¿Cómo logramos esto? Trabajando juntos, avanzando de manera ágil y flexible. Incluyendo en la conversación y estrategias tanto al Estado como a los nuevos actores de la industria, pues el potencial de lo que se puede lograr juntos enorme. El banco es el motor de desarrollo del Ecuador. Un rol fundamental de la banca hoy es demostrar que puede adaptarse a los vertiginosos cambios en el entorno, y avanzar tan rápido como avanza la tecnología a nivel mundial.

Un nuevo horizonte para los bancos: las finanzas sostenibles

Por: Carolina Landín
Coordinadora de Finanzas Sostenibles Asobanca

Los bancos cada vez van consolidando sus estrategias hacia una banca más sostenible. Avances importantes se evidencian en el sistema financiero ecuatoriano, donde el 90% de los bancos ecuatorianos adherentes al Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador cuentan con iniciativas de reducción de impacto ambiental, como también algunas entidades financieras comercializan diversos productos financieros sostenibles, que han resultado en nuevas oportunidades de negocio, así como en ahorro económico, mayor productividad y eficiencia para las empresas. El Comité Ecuatoriano de Finanzas Sostenibles, como líder de la agenda de sostenibilidad financiera del país y luego de haber diseñado un modelo de gestión y realizado un diagnóstico de los bancos adherentes al Protocolo, se enfocó en estos últimos meses en impulsar dos de sus pilares estratégicos; el desarrollo de productos financieros sostenibles y la promoción del Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).



De la mano de organismos como Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), La iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), como apoyo fundamental para la creación de una estrategia de sostenibilidad financiera de Ecuador, se ha mantenido una constante coordinación y se ha impulsado diversos eventos, que han buscado sensibilizar a las entidades financieras de Ecuador sobre las consecuencias y oportunidades generadas a partir de la identificación y evaluación de los riesgos, tanto ambientales como sociales de su cartera de clientes; y difundir además el uso de herramientas internacionalmente utilizadas para detectar, disminuir y evaluar dichos riesgos. Con el apoyo de UNEP FI y en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Ambiente, se realizaron talleres que contaron con más de 50 participantes en Quito, y alrededor de 40 participantes en Guayaquil. Matías Gallardo, del UNEP FI, destacó que la gran participación en el taller demuestra “una conciencia bastante grande del sector financiero ecuatoriano para apoyar la transición al desarrollo sostenible”.

Asimismo, Asobanca y BID Invest, en colaboración con IDE Business School llevaron a cabo un taller de Finanzas Sostenibles en febrero del presente año para discutir cómo integrar la sostenibilidad en la gobernanza, la estrategia y productos financieros de los Bancos en Ecuador. Este espacio reunió a los principales actores del sistema financiero ecuatoriano, tanto del sector público y privado, contando además con representantes del sector productivo de eficiencia energética, para exponer sus casos de éxito y avances en la materia.

En cuanto al desarrollo de productos financieros sostenibles, una labor constante del Comité ha sido generar un espacio para los bancos adherentes al impulsar el contacto con organismos especializados para asesoramiento y creación de nuevos productos sostenibles. Un ejemplo de esto surgió a partir de la visita de la delegación del programa Banking on Women de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), que culminó con un producto financiero sostenible con el apoyo de una línea de crédito del mismo organismo multilateral. Así también se ha cristalizado el financiamiento para un Banco adherente al Protocolo, acompañado con una asistencia técnica del programa GREENPYME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esto está dirigido a canalizar recursos para ampliar la cartera de pequeñas y medianas empresas (PYME) e incrementar el acceso a financiamiento en condiciones adecuadas para el segmento PYME en Ecuador como también expandir el financiamiento para proyectos verdes impulsados por ellas. Otras entidades se encuentran también en fase de desarrollo de nuevas líneas de crédito para atender a estos nuevos sectores.

Otro de los hitos, es la articulación con otros actores del ecosistema de Finanzas Sostenibles para propiciar un entorno más favorable e impulsar acciones conjuntas y sinergias, como por ejemplo la constante articulación que se ha mantenido con el sector público. También, la Bolsa de Valores de Quito en conjunto con Asobanca y BID Invest realizó el lanzamiento de un nuevo producto bursátil en el mercado de valores ecuatoriano, denominados Bonos Verdes. Los fondos obtenidos se deben destinar exclusivamente a financiar de forma parcial o total proyectos verdes con un beneficio medioambiental claro. Para más información sobre esta iniciativa, remitirse al artículo “Bonos Verdes: un nuevo producto bursátil en el Ecuador”, en la sección Artículos de Interés.

Perspectivas futuras

A nivel mundial, gran parte de las inversiones y préstamos todavía no son compatibles con los objetivos climáticos internacionales ni los desafíos sociales de los países. Sin embargo, el Acuerdo de París como también los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras al 2030 han dado un nuevo impulso a los países, ante lo cual, el sistema financiero cada vez más se va a tener que adecuar de manera que acelere esa transición, en lugar de retrasarla. En este sentido, se estima una mayor demanda de capital que responda a las nuevas necesidades de financiamiento que precautelen los Objetivos de Desarrollo Sostenible con miras al 2030, como también los diversos acuerdos internacionales que generan compromisos a cada país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas, sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) luego del Acuerdo de París de 2015.

Es un momento clave para la sostenibilidad bancaria; en esto coinciden diversos actores, algunos acuerdos a nivel mundial y nacional, un mayor espacio para mesas de diálogo, fondos internacionales diversos, y una mayor disposición de conjugar los desafíos actuales con el giro del negocio bancario. Dentro de las finanzas, los nuevos desafíos climáticos y sociales son considerados como factores de riesgo para las inversiones, y Bancos grandes a nivel mundial, así como fondeadores internacionales han empezado a considerar este factor que afectará el futuro de las finanzas.



La banca tiene un rol fundamental para que los países puedan cumplir con los objetivos climáticos de París, y está trabajando fuertemente para esto en Ecuador. Las noticias son positivas para toda la región, pues un mayor flujo de financiamiento está ingresando a Latinoamérica, en donde junto a los montos de aprobaciones de CAF o BID, Ecuador se está preparando para canalizar financiamiento del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés) que es un fondo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, constituido como mecanismo para ayudar a instituciones financieras de países en desarrollo para acceder a fondos para canalizar a prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos (como una línea de crédito con financiamiento tipo “blending”).

Ante este entorno, se vienen temas interesantes como el lanzamiento de la Guía de Banca Sostenible preparada por ONU Ambiente y que ha contado con el apoyo del Comité, la cual presenta lineamientos funcionales de alto nivel de cómo debe verse un Banco sostenible desde dentro y hacia afuera. Complementario a esto, se está elaborando un mapeo que conjugue en un sólo lugar a toda la diversidad de fondos internacionales, como también las diferentes opciones de acompañamiento y asistencia técnica que diversos organismos ofrecen para los Bancos.

Como parte de la constante articulación que se realiza con algunos ministerios del país, en junio del presente año se firmó el Gran Acuerdo Nacional para la Producción y Consumo Sostenible, el cual suscribieron Tarsicio Granizo - Ministro de Ambiente; Eva García - Ministra de Industrias y Productividad; Roberto Aspiazu - Director Ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano y Juan Manuel Borrero, como Presidente del Directorio de Asobanca, con la presencia de la Vicepresidenta de la República. Este Acuerdo busca contribuir en la implementación de la política pública ambiental, promover acceso a información, tecnología y financiamiento. Como parte de los mecanismos de promoción e incentivo para el sector financiero se acordó lo siguiente:

- El aval del Ministerio del Ambiente a los proyectos e iniciativas que sean presentadas por actores del sector privado y canalizadas a las instituciones financieras del país que dispongan de productos financieros verdes.
- El apoyo del Ministerio del Ambiente para estructurar portafolios de inversión sostenible y canalizarlo a las agencias y fondos multilaterales que financian iniciativas ambientales para el sector privado.

Las Finanzas Sostenibles son una atractiva oportunidad de negocio y de creación de valor para el sector financiero. La sostenibilidad no es un tema de competencia de cuál es el Banco más verde o más sostenible, es una oportunidad para colaborar para el beneficio de la banca, mejorar su competitividad y así la del país. Como se ve, las finanzas sostenibles tendrán un año bastante promisorio con muchas oportunidades y desafíos. Así, el Comité Ecuatoriano de Finanzas Sostenibles mantendrá su rol de liderar la agenda de sostenibilidad financiera de Ecuador, con una estrategia institucionalizada para apoyar y fomentar, desde el sector financiero, el crecimiento y fortalecimiento de las finanzas sostenibles.

Un Protocolo que atrae a más bancos



Una de las actividades planteadas para este nuevo año consiste en consolidar a más bancos ecuatorianos como signatarios de este Protocolo. Junto a los diez adheridos al Protocolo inicialmente, ahora damos la bienvenida a dos nuevos signatarios, Banco Diners Club del Ecuador y Banco del Pacífico, que se adhieren al Acuerdo voluntario del sector bancario para la adopción de prácticas que fomenten las finanzas sostenibles. Este esfuerzo de colaboración y coordinación de la Banca Privada, para proponer una agenda con lineamientos estratégicos, ha generado y sigue atrayendo el interés de nuevos Bancos públicos y privados para sumarse a esta iniciativa.

Socios estratégicos



Competitividad: el momento de hacer las cosas de manera distinta

Por: Cristina Solís
Coordinadora del Clúster de Servicios Financieros

Durante décadas en el Ecuador se han implementado recetas similares orientadas al desarrollo económico y al incremento de la competitividad. Todas ellas se han basado en los mismos pilares, en donde el Estado ha sido el protagonista, anulando el accionar del mercado y de la empresa privada.

Bajo esta premisa paternalista, el desarrollo de la economía ecuatoriana ha dependido en gran medida de los ingresos del Estado y de cómo estos se redistribuyen entre las industrias y finalmente a la ciudadanía. Uno de los riesgos de este modelo es que una vez reducidas las principales fuentes de ingreso, el gobierno incrementa la carga impositiva a las distintas industrias, lo que se traslada en una reducción de la competitividad de los sectores, así como una pérdida del poder adquisitivo de los ecuatorianos. A manera de ejemplo, las salvaguardias y normas técnicas elevaron los precios, tanto de los productos nacionales e importados, lo que significó que los salarios alcancen para adquirir menor cantidad de artículos, afectando directamente el bienestar de los ecuatorianos. En estas situaciones no se puede señalar a un solo culpable. Desde el sector privado debemos reconocer nuestra parte del error. Hemos esperado que el Estado nos entregue todas las soluciones. Y es que para lograr resultados distintos y transformar la economía nacional, debemos redirigir la estrategia.

Es ahora cuando debemos migrar de una estrategia meramente competitiva en la que canibalizamos los precios, a una en la que las industrias y diversas instituciones colaboren entre sí para competir de una mejor manera. La visión no debe estar orientada solo a dividir el pastel, y repartir migajas, sino a ampliarlo en base a la competencia.

Es bajo esta dinámica de cambio y anhelo de plantear estrategias distintas, que en mayo

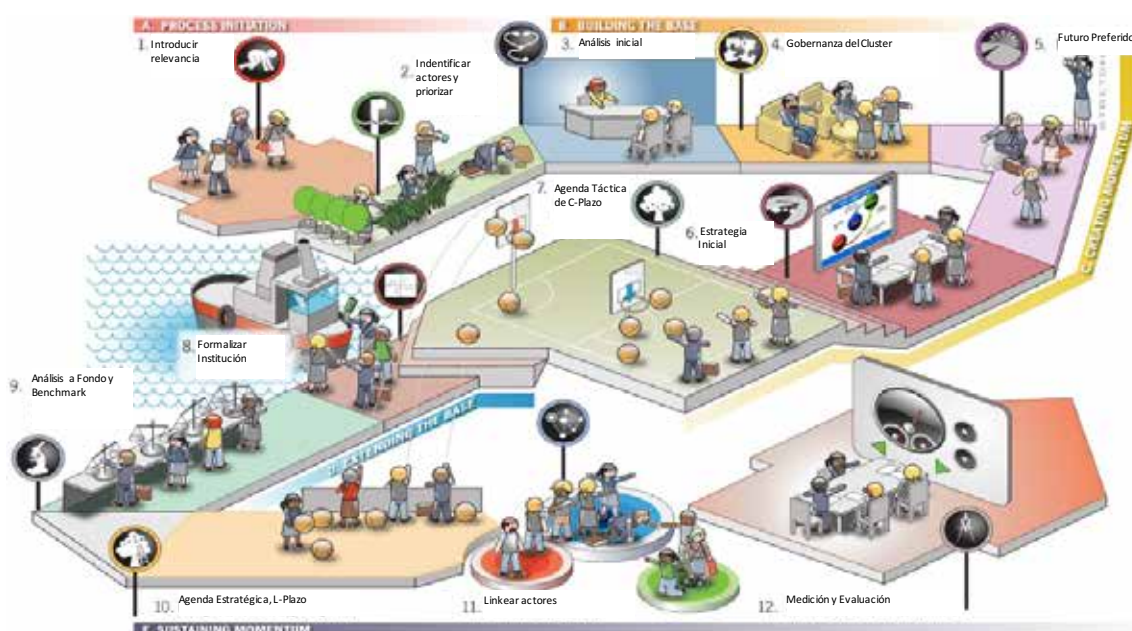
del año 2017 la Asobanca lanzó la Iniciativa del Clúster de Servicios Financieros, como un espacio de cooperación entre los diversos actores de la economía en el que se alcancen acuerdos que redirijan el timón en materia de competitividad financiera.

El Clúster de Servicios Financieros es una iniciativa articuladora y colaborativa, orientada a la competitividad del sistema financiero, con especial atención en la inclusión financiera y la atracción de inversiones.

El desarrollo de la iniciativa Clúster está compuesta por doce pasos (ver Figura No. 1), de los cuales, en el primer año de trabajo se ha avanzado en los 6 iniciales.

Figura No. 1

Proceso de desarrollo de una iniciativa Clúster

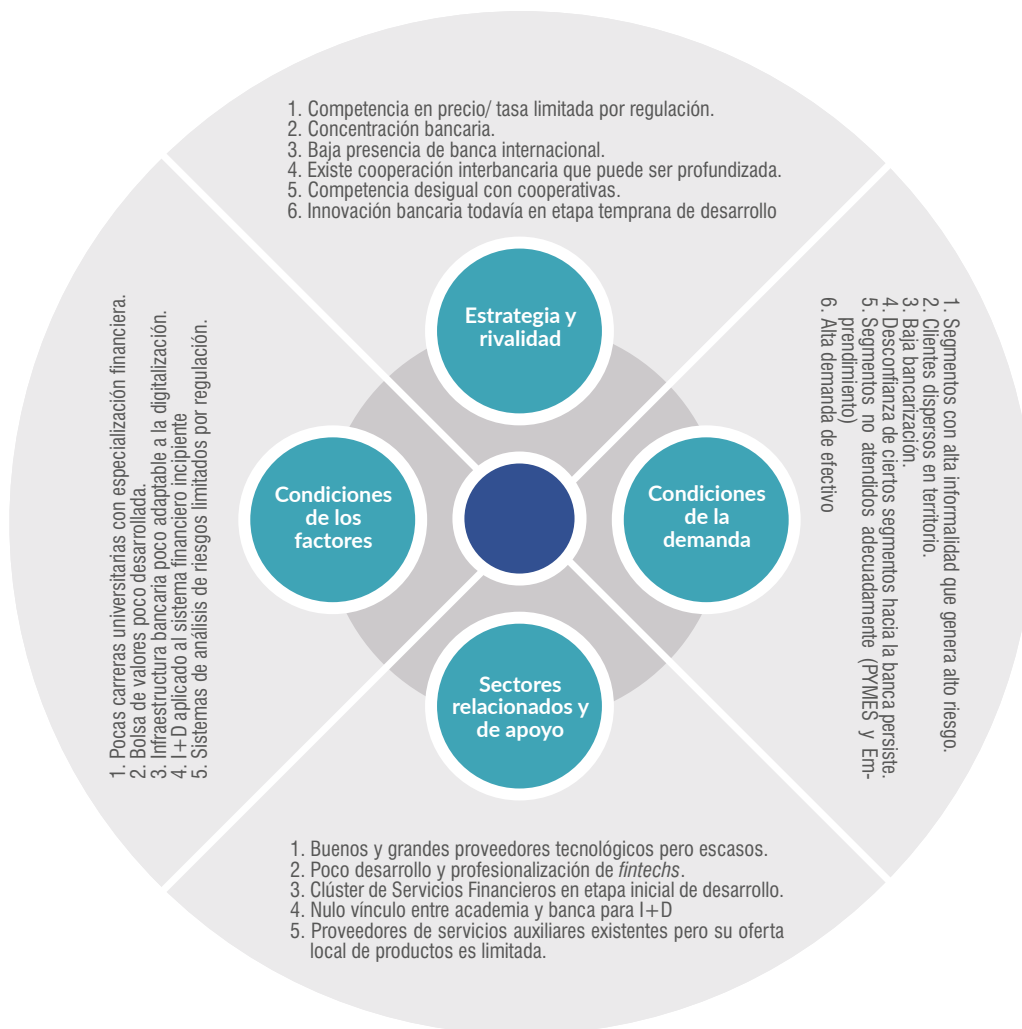


Fuente: Cluster Development: The go-to handbook. Ifor Ffowcs – Williams

En una primera instancia se realizaron reuniones de trabajo para introducir la relevancia de la Iniciativa Clúster. Adicionalmente, se llevó a cabo un taller con el sector bancario en el que se construyó de manera conjunta el diagnóstico de competitividad del sector. De manera complementaria, como parte del análisis inicial, la Asobanca realizó un estudio muy completo de competitividad bancaria en el que, entre otras cosas, se desarrolló el Diamante de Competitividad de Porter de la industria bancaria, el cual permite analizar cuatro elementos decisivos de competitividad: la condición de los factores, la rivalidad y la estrategia industrial, las condiciones de la demanda y el estado de los sectores relacionados y de apoyo. La Figura No. 2 resume los hallazgos del análisis de elementos micro de competitividad.

Figura No. 2

Diamante de Competitividad de Porter para la banca ecuatoriana



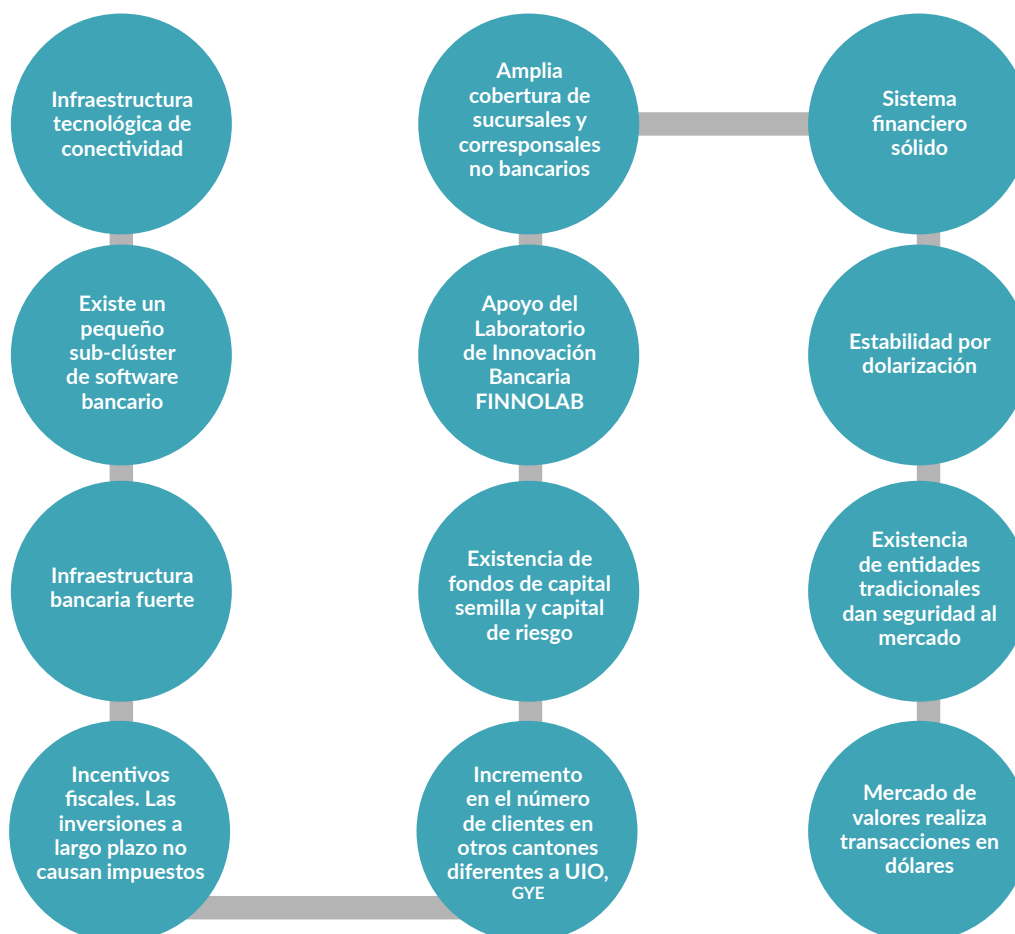
Fuente: Asobanca - CORDES

Para la construcción del futuro preferido del Clúster de Servicios Financieros, en enero de 2018 se llevó a cabo un taller ampliado en el que participaron más de 40 actores representantes del sector público, tanto del gobierno central como local, de la academia, multilaterales y sector privado. Es importante resaltar la participación de los distintos reguladores del sistema financiero en este evento.

La dinámica para esta ocasión estuvo orientada a encontrar la ventaja competitiva y el valor único del Ecuador para construir una propuesta de valor a 5 años para el Clúster.

La Figura No. 3 resume los hallazgos relacionado a las ventajas competitivas y valor único del Clúster de Servicios Financieros en el Ecuador.

Figura No. 3
Ventaja Competitiva y Valor Único Clúster de Servicios Financieros



Con base en los resultados del taller antes mencionado, a continuación presentamos la propuesta de valor del clúster:

El Clúster de Servicios Financieros será una iniciativa **articuladora y colaborativa**, orientada a la **competitividad** del sistema financiero, con especial atención en la **inclusión financiera** y la **atracción de inversiones**. Funcionará como modelo de colaboración del sector financiero local. Promoverá el **desarrollo productivo**, la **dinamización de la economía** ecuatoriana y el fortalecimiento de la **confianza**. El Clúster se caracterizará por su **dinámica de innovación, desarrollo tecnológico, eficiencia y talento humano especializado**, alineados a las necesidades y tendencias de la industria a nivel nacional e internacional.

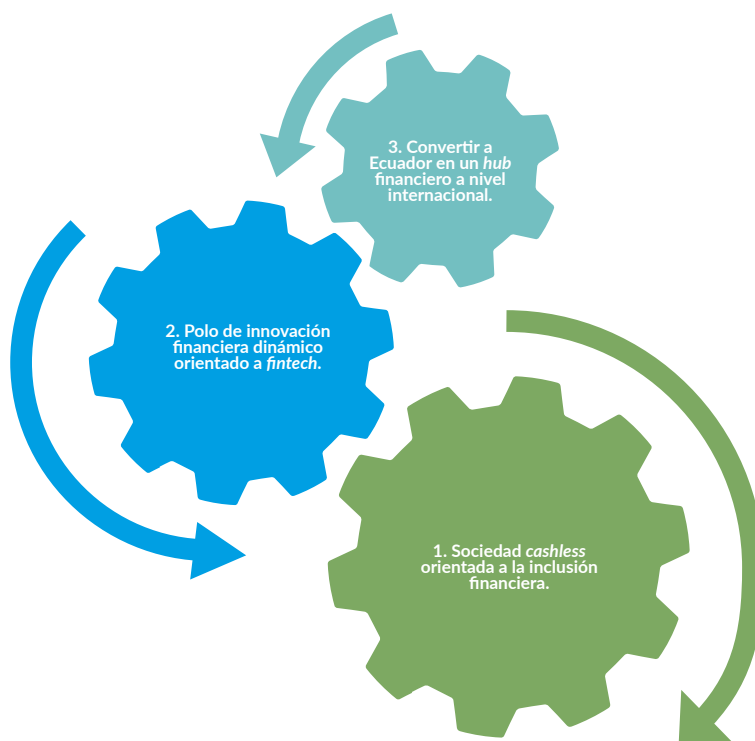
De la propuesta de valor antes señalada se desprenden 5 pilares estratégicos que incluyen: desarrollo del talento humano, reposicionamiento del sistema financiero, desarrollo normativo orientado a impulsar la consolidación y crecimiento del Clúster de Servicios Financieros, innovación e inclusión financiera, la cual estará orientada a mejorar las condiciones de inclusión y educación financiera del Ecuador.

Figura No. 4
Pilares Estratégicos



Continuando con el desarrollo de la Iniciativa del Clúster de Servicios Financieros, el 2 de agosto de 2018 se llevó a cabo la primera reunión del Comité Asesor que contó con la participación de representantes del sector de tecnologías de la información, multilaterales, empresas consultoras, tarjetas de crédito, bancos privados, representantes de cooperativas, mercado de valores, calificadoras de riesgo, aseguradoras y gobierno local. En esta sesión se definió tres líneas estratégicas sobre las cuales trabajará el Clúster de Servicios Financieros, mismas que se exponen en la Figura No. 5.

Figura No. 5
Líneas Estratégicas



Dentro de cada una de estas líneas estratégicas se realizaron propuestas de proyectos que contarán con el apoyo de cada uno de los miembros del comité asesor, el cual se dividirá en mesas temáticas por línea, y contará con la participación de actores relevantes dependiendo de cada una de las temáticas.

A continuación se detallan brevemente los proyectos propuestos dentro de la sesión del Comité Asesor:

1. Caminar hacia la consolidación de una sociedad *cashless* orientada a la inclusión financiera

El Ecuador, al ser un país dolarizado, incurre en costos adicionales para proveer de dinero circulante a la economía. Adicionalmente, el uso intensivo de efectivo favorece la informalidad y la inseguridad. Por otro lado, genera costo de oportunidad a los establecimientos que no reciben otras formas de pago. Con estos antecedentes, el Clúster de Servicios Financieros ha definido como una de sus líneas estratégicas el caminar hacia la consolidación de una sociedad que reduzca el uso de efectivo y favorezca la inclusión financiera. Para ello se han propuesto las siguientes actividades o proyectos que contribuirán al desarrollo de este objetivo:

- Acercamiento a la Alianza Better Than Cash de las Naciones Unidas, institución que, en asociación con los países, contribuye a la transición de las economías con uso intensivo de efectivo a pagos digitales con miras a reducir la pobreza y fomentar el crecimiento inclusivo.
- En conjunto con AESOFT y EY, se trabajará en la consolidación del ecosistema de pagos digitales. Para ello se deberá contar con una estrategia de promoción de pagos digitales.
- En alianza con las operadoras de tarjetas de crédito, se pretende realizar un estudio de uso de pagos digitales para Ecuador, el cual permitirá conocer el estado actual de la digitalización de las transacciones en el país.
- Estudio del estado de la digitalización en Ecuador. Con el apoyo de AESOFT y EY.
- Con el apoyo del Municipio de Quito, se propondrá realizar un piloto de pagos digitales en servicios municipales: medios de transporte, prediales, etc.
- La Alianza para el Emprendimiento e Innovación, AEI, colaborará en el diseño y organización de un reto de innovación orientado a solucionar problemas existentes en las empresas consumo masivo, relacionados al cobro de su cartera.

2. Consolidar un polo de innovación financiera dinámico orientado a *fintech*.

En la década de los ochenta y noventa la banca ecuatoriana era reconocida por su alto nivel de innovación. El Clúster de Servicios Financieros se plantea el reto de recuperar el tiempo perdido y reposicionar al Ecuador como un polo de innovación financiera que esté orientado a soluciones tecnológicas para los servicios financieros. Para ello se han discutido las siguientes acciones o proyectos:

- Apalancarse en el proyecto FINNOLAB de Asobanca para desarrollar en conjunto actividades y retos relacionados a la innovación financiera.
- Consolidar a QUITO como Capital *fintech*. Para ello se contará con el apoyo de todos los miembros del Clúster de Servicios Financieros.
- Fortalecer la alianza con Digital Bank – Chile para asistencia técnica y coordinación de eventos internacionales.
- EY contribuirá con transferencia metodológica relacionada a desarrollo de *fintech* a nivel internacional, así como la información relacionada al centro de innovación de EY en México.

3. Crear las condiciones para convertir a Ecuador en un *hub* financiero atractivo internacionalmente

Con una visión a largo plazo, el Clúster de Servicios Financiero se ha planteado volver al Ecuador más atractivo frente a otros *hub* financieros de la región. Para ello se requiere la cooperación de distintos actores tanto privados como públicos. Las estrategias iniciales que se han planteado son las que se detallan a continuación:

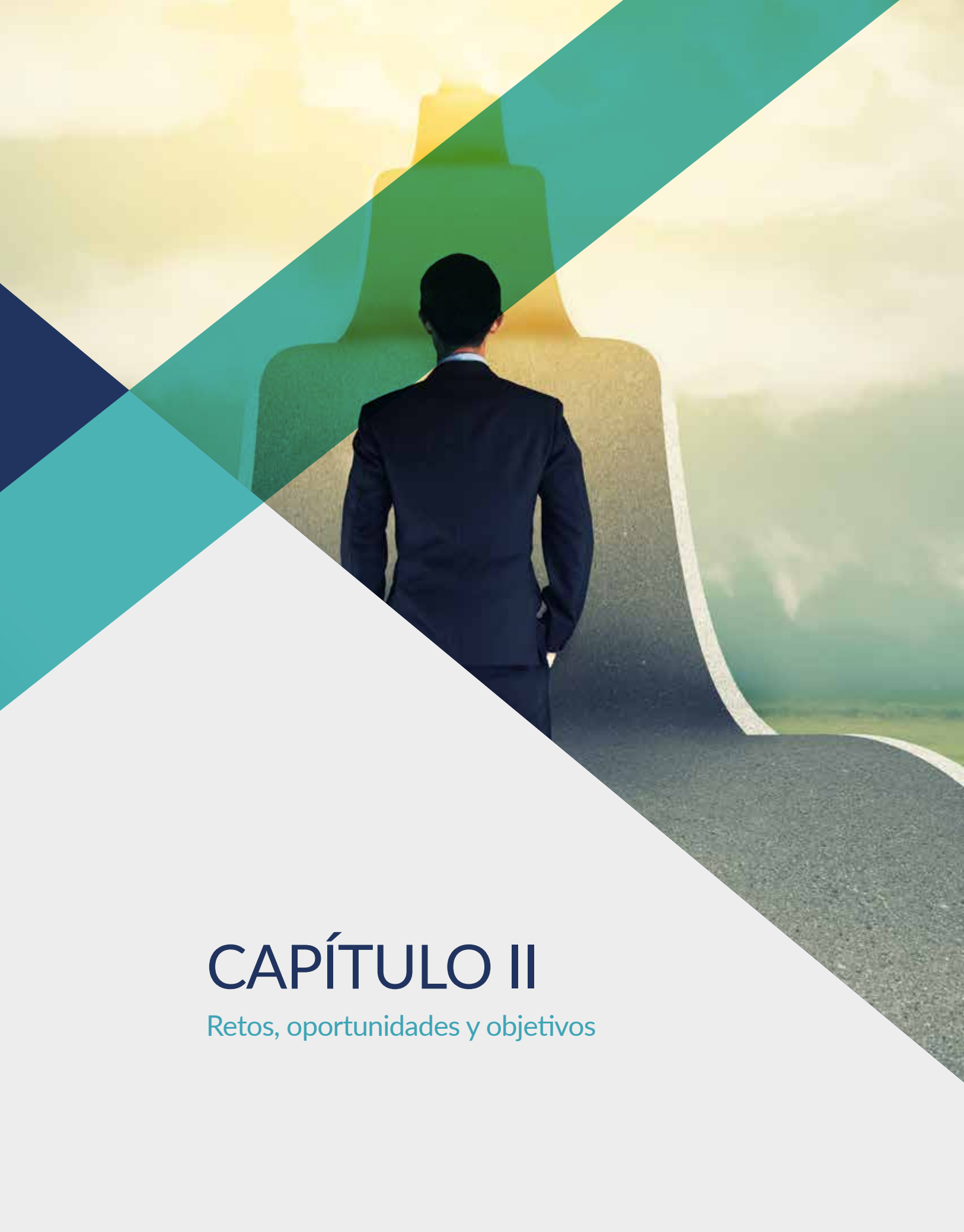
- Fortalecer la relación con la agencia de atracción de inversiones de la capital. “Quito Invest” con el objetivo de realizar acciones conjuntas orientadas a la atracción de inversiones para este sector. Para ello se contará también con el apoyo de la Bolsa de Valores de Quito.

- En apoyo con los multilaterales, preparar al Ecuador para la transición hacia Basilea III. Para ello se acompañará con un análisis necesario del marco regulatorio.
- En alianza con los miembros del Clúster de Servicios Financieros, realizar un evento internacional con la participación de actores relevantes nacionales y extranjeros, con la finalidad de posicionar al Ecuador como un centro financiero para la región.

Para lograr lo descrito anteriormente, el Clúster de Servicios Financieros en el corto plazo trabajará en mesas temáticas de cada una de las líneas estratégicas y se definirán responsables por cada uno de los proyectos. En una primera etapa se realizará un taller con todos los miembros del Clúster para definir y priorizar los proyectos a trabajar. En base a esto se armará una hoja de ruta que incluya cronograma de actividades y responsables. Estas mesas reportarán de manera bimensual los avances al comité asesor, que a su vez retroalimentará y emitirá directrices para la consecución de los distintos proyectos.

Si bien dentro del Clúster de Servicios Financieros nos hemos trazado objetivos ambiciosos, no es menos cierto que son éstas las iniciativas necesarias para transformar la dinámica empresarial de los servicios financieros, fortaleciendo las capacidades competitivas y creando sinergias. Uno de nuestros es convertirnos en un referente para otros sectores e impulsarlos a desarrollar este tipo de iniciativas. Juntos contribuiremos, desde el sector privado, a la mejora de competitividad del Ecuador.





CAPÍTULO II

Retos, oportunidades y objetivos



Banco General Rumiñahui BGR

José Francisco Paredes Durán Ballén
Gerente General BGR

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

La situación macroeconómica del Ecuador sigue siendo uno de los principales problemas de la actualidad. Si bien el entorno político ha cambiado de manera importante, lo cual definitivamente es positivo, la situación macro no ha variado y se mantienen los problemas sobre todo de exceso en el gasto fiscal y de altos niveles de endeudamiento. A pesar de esta situación la banca ha crecido manteniendo niveles saludables en sus indicadores financieros y contribuyendo así a que la situación económica del país no se complique aún más. En BGR, desde el 2017, hemos mantenido un crecimiento sostenido tanto en activos como en pasivos por arriba del promedio del sistema. A Junio de 2018 nuestro crecimiento alcanzó, en términos anuales (de junio 2017 a junio 2018) el 18% en colocaciones y el 12.3% en captaciones. Este crecimiento ha sido complementado con sólidos indicadores de rentabilidad, eficiencia y morosidad.

Por otro lado, estamos realizando inversiones importantes en apertura de nuevas oficinas en diversas zonas del país para llegar mejor a donde nuestros clientes nos necesitan. De la misma forma, hemos realizado inversiones significativas en tecnología para ofrecer mejores herramientas de servicio al cliente con énfasis en canales digitales, además de temas de eficiencia y seguridad bancaria. El nivel de servicio al cliente se mantiene en niveles muy altos bordeando el 96% de índice de satisfacción del cliente.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

Si se toman medidas adecuadas es probable que de a poco el país empiece a recuperar una senda de crecimiento productivo impulsado por inversión privada nacional e internacional; aparentemente hacia allá va el gobierno, sin embargo, debemos esperar todavía. Esto sin duda va a generar progresivamente oportunidades para la banca tanto en el sector empresarial como en el sector minorista o de personas. Debemos estar preparados para brindar un servicio adecuado y actualizado frente a las demandas tecnológicas que se manejan hoy en día.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Alineados a nuestra propuesta de valor de agilidad, seguridad y servicio de calidad, BGR buscará seguir manteniendo sólidos indicadores financieros que permitan a la organización crecer e invertir en tecnología con especial énfasis en transformación digital. Así mismo buscamos seguir siendo líderes en el sistema en niveles de servicio al cliente y mantener un clima laboral óptimo con colaboradores muy bien capacitados.



Banco Bolivariano

Vicente Vallarino Marcos
Presidente Ejecutivo Banco Bolivariano

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

Es indudable que el país está atravesando por una situación económica delicada, con altos índices de endeudamiento público, y que el Gobierno requiere realizar importantes ajustes al gasto público y, por consiguiente al tamaño del Estado, para alinearlos con la realidad económica nacional. En este entorno económico delicado, el principal reto del sistema financiero, no solo durante el año, sino durante los últimos cinco años, ha sido el de seguir cumpliendo su función como motor de la economía, aún a pesar de la situación por la que atraviesa el país y sin sacrificar sus tradicionales niveles de solvencia y solidez. Ha sido y es un esfuerzo que requiere un seguimiento diario de las variables financieras, a fin de evitar cualquier mínimo desequilibrio; en lo cual, hasta ahora, hemos sido exitosos.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

Dentro de un entorno normativo estable que tenga como objetivo principal el continuo fortalecimiento del sistema -fomentando un ambiente de competencia sana, con reglas del juego claras e iguales para todos-, el sistema financiero puede convertirse en un aliado para el desarrollo nacional. Por años estuvo a la vanguardia del desarrollo tecnológico regional y considero que uno de los principales retos frente al futuro, ojalá contando con un entorno normativo de clase mundial, es recuperar ese liderazgo regional. El sistema, a través de su gremio, debe propender a que se alcance una normativa que, sin descartar los indispensables controles, deje de imponer a la banca cargas fiscales y restricciones que, contra toda lógica, tienden a limitar su crecimiento patrimonial; el mismo que resulta indispensable para la reinversión y la consecuente expansión del crédito productivo, generador de empleo y dinamismo económico.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

El Banco espera continuar desempeñando su función de canalizar los recursos confiados a la institución a las diversas actividades en las que participa, de manera rápida y eficiente. Para lograrlo, piensa sustentarse en el uso de tecnologías digitales como una alternativa interesante que, igualmente, requiere de un entorno normativo que promueva la innovación y la eficiencia, y que no la castigue, ni penalice la creación de nuevos productos. Mantenerse a la vanguardia tecnológica en beneficio de sus clientes; la creación de productos innovadores y su permanente fortalecimiento patrimonial serán los objetivos básicos de nuestra institución en el corto plazo.



Citibank Ecuador

Elzbieta Czetwertynska
Gerente General Citibank Ecuador

Citi, el banco líder global, tiene aproximadamente 200 millones de cuentas de clientes y realiza negocios en más de 160 países y jurisdicciones.

La huella de Citi en el mundo no es sólo única, sino imposible de replicar en el entorno económico y regulatorio actual. Gracias a nuestra red global, ofrecemos a nuestros clientes las mejores soluciones financieras con productos innovadores.

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

Citi opera en el segmento de banca institucional, enfocada en atender de la mejor manera a nuestros clientes.

Los retos más grandes que enfrentó el sector bancario en 2018 están relacionados con el complicado entorno macroeconómico que ha enfrentado el país. Por otro lado, también ha constituido un reto, el exceso de liquidez que se inyectó en el sistema en el año 2017, lo que llevó a una competencia sumamente fuerte, sobre todo en la colocación de cartera en el segmento corporativo que es donde Citibank, N.A. Sucursal Ecuador opera.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

En Citi nos enfocamos en garantizar la calidad de nuestros productos, en fortalecer la red regional y global, en posicionar nuestra condición como banco global, y en el desarrollo de productos apoyados en plataformas electrónicas que estén de acuerdo a las necesidades actuales de nuestros clientes y reguladores.

La principal oportunidad que debe aprovechar el sector bancario es convertirse en un aliado del sector privado para retomar su protagonismo en la economía, y generar nuevas oportunidades para canalizar la inversión tanto local como extranjera en el mercado ecuatoriano.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Estamos comprometidos para trabajar en el Ecuador y en ese sentido la aspiración es continuar siendo el mejor aliado de nuestros clientes corporativos, multinacionales, multilaterales, y de las grandes empresas locales, acompañándolos en sus proyectos, actividades y planes de crecimiento en el país. Uno de los objetivos que tiene el banco a nivel mundial es profundizar en la digitalización de la banca. Nos consideramos pioneros en soluciones y plataformas que nos permiten tener una oferta diferenciadora en banca digital para el sector corporativo.



Banco de Loja S.A.

Leonardo Burneo Muller
Gerente General Banco de Loja S.A.

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

A pesar de la tendencia deflacionaria y desaceleración económica que ha marcado el ritmo del Ecuador en el 2018, el sector bancario, gracias a responsables decisiones financieras, logró mantener los niveles de captaciones, llegando incluso a incrementar la colocación de créditos, y de esta forma apoyar significativamente la dinamización de la economía nacional, tan necesaria en estos momentos. Definitivamente este ha sido el reto más grande que el sistema bancario ha superado con éxito en el 2018, y a pesar de que la economía no ha logrado recuperarse. En todo caso, tengo optimismo de que las nuevas decisiones económicas impulsadas por el gobierno, por ejemplo la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, alcancen el efecto esperado y la economía ecuatoriana convalezca para el bien de todo el país.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

La principal oportunidad que tiene el sector bancario en el 2019, aprovechando la enorme confianza que tienen los clientes en el sistema financiero, será consolidar un nuevo modelo de servicio apalancado en innovación y tecnología, siendo necesario e impostergable para ello que la normativa vigente se flexibilice y se adapte a las nuevas tendencias digitales que cada vez están ganando más espacio y protagonismo en la actividad bancaria.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2018?

Brindar servicios de calidad a la vanguardia de las tendencias digitales que actualmente se imponen en América y el mundo, eso sí, sin perder de vista las expectativas y diversas realidades de nuestros clientes. También, y como consecuencia de aquello, lograr mayores índices de bancarización para mejorar nuestra posición de liderazgo en la región sur del Ecuador, que el Banco de Loja la ha ganado desde hace casi dos décadas.

Banco de Machala

Paula Salazar Macías
Presidenta Ejecutiva Banco de Machala

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

El reto más grande que ha experimentado el Sistema Financiero en el año 2018, ha sido la contracción de liquidez, que durante el primer semestre del 2018 disminuyó en aproximadamente USD 1.724 millones, sumado a este factor la competencia que tiene que enfrentar el sector cooperativo, mismo que tiene condiciones más favorables por parte de la normativa legal vigente.

Otro reto importante que la banca ha tenido este año, ha sido lograr que la población pueda hacer uso de servicios financieros en condiciones más favorables en términos de costo, tiempo y seguridad. Para ello la banca está incursionando cada vez más en la innovación tecnológica que le permita ofrecer nuevos productos mucho más atractivos y que al mismo tiempo ofrezca mejores facilidades a los clientes. La inclusión financiera es fundamental como motor de desarrollo de los países y del bienestar de su población, ya que facilita las herramientas para el ahorro y las actividades productivas y logra mejorar sus estándares de vida.

Si bien el Banco de Machala a lo largo de su trayectoria ha tenido un enfoque hacia las personas, durante el año 2018 ha ofrecido nuevas herramientas financieras, con el desarrollo de nuevas tecnologías, que le permitan otorgar servicios financieros con un costo operativo más bajo, ya que la banca evoluciona y debemos ser innovadores y competitivos, independientemente del tamaño de nuestra institución.

Educar y comunicar es un desafío. De la mano de las tecnologías actuales y su desarrollo, también tenemos otro reto que todas las entidades financieras lo tienen y lo tendrán en los años venideros: La adaptación de los usuarios de productos financieros y los clientes de la banca ecuatoriana a nuevas maneras de realizar transferencias, pagos, consultas y más transacciones inherentes a una cuenta o a la solicitud de servicios o productos.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

Los bancos del país y de la región han entrado en un proceso de transformación digital muy importante; las oportunidades están en ese mercado que consume soluciones

tecnológicas y que están conectados no solo al momento de realizar transacciones bancarias, sino en su negocio o en su vida personal. Esas necesidades de clientes son oportunidades, no solo para el Banco de Machala, sino para todo el sector bancario; el ecosistema de la innovación financiera está y seguirá siendo más activo y rico en experiencias y casos de éxito.

En virtud de que el Banco de Machala es un Banco Múltiple, llegamos a diferentes sectores de la economía ecuatoriana, brindando soluciones financieras y cubriendo necesidades, esas oportunidades no solo benefician al banco sino a la economía ecuatoriana.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Banco de Machala busca brindar soluciones financieras de calidad a los clientes, con responsabilidad social, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la Provincia de El Oro y de todo el país, con un equipo humano comprometido.

Como Banco, hemos adquirido un compromiso responsable con el crecimiento de los diferentes sectores productivos del país; así como el manejo de portafolios de ahorros e inversiones de nuestros clientes. Ese compromiso lo seguiremos manteniendo como institución financiera.



ala

Banco del Austro

Guillermo Talbot Dueñas
Gerente General Banco del Austro

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

Nuestros retos están enfocados en la continuidad del negocio, y especialmente, en desarrollar la capacidad organizacional para adaptarnos permanentemente a los nuevos y dinámicos requerimientos de los segmentos de mercado que atendemos, apoyados en ofrecer una experiencia de servicio de excelencia a todos nuestros clientes para marcar una diferencia con otras instituciones financieras y así lograr la preferencia hacia nuestra institución. Otro reto igual de importante, es mantener un equipo humano altamente capacitado y motivado para lograr los objetivos estratégicos establecidos y continuar apoyando las actividades comerciales y productivas de nuestros clientes.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

Todos los procesos de transformación digital que se están generando actualmente marcan una gran oportunidad para el sector, y sobre todo, en la medida que puedan mejorar la relación de servicio entre el banco y los usuarios, desarrollar nuevos canales de atención al cliente, expandir la cobertura de los servicios que ofrecen los bancos, brindar nuevas herramientas digitales a los usuarios para el manejo de sus recursos financieros. Otra gran oportunidad se presenta por medio del uso de la información para el desarrollo de modelos predictivos para la administración del negocio y para la toma de decisiones.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Banco del Austro se maneja en función de una planificación estratégica acorde a los diferentes aspectos que inciden en este tipo de negocio y segmentos a los que llegamos, frente a las situaciones cambiantes que afectan a los factores externos también modificamos nuestro plan estratégico de tal manera que podamos responder eficientemente ante esas situaciones, nuestros objetivos institucionales continúan en línea de generar rentabilidad para el negocio, ofrecer un nivel de servicio que supere las expectativas de nuestros diferentes tipos de clientes, mantener una relación cercana y de apoyo permanente a nuestros clientes y sobre todo, adaptarnos de manera rápida y eficiente al entorno cambiante que vive nuestra economía local.





FINCA[®]

BANCO FINCA ECUADOR



Banco Finca

Iván Tobar
Gerente General Banco Finca

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

La carencia de una política estatal compartida de los actores sobre la inclusión financiera y el poco entendimiento sobre los desafíos de trabajar en el mercado micro financiero. Un ámbito regulatorio desigual entre actores financieros entre la Banca especializada en microcrédito, los bancos múltiples y la economía popular y solidaria. Entorno económico complicado, que poco incentivaba la inversión extranjera para atraer capitales para el mercado de micro finanzas. Poco regulación especializada, que incentive el desarrollo de micro finanzas y a los Bancos especializados en ese segmento.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

Democratizar medios de pagos y cobro, y el aprovechamiento de la tecnología y la transformación digital en servicio a nuestros clientes.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Aprovechar el impacto de nuevas tecnologías en beneficio a nuestros clientes.

Incrementar la satisfacción del servicio al cliente mediante la entrega de nuevos productos y servicios financieros con oportunidad.

Crecimiento del número de operaciones desembolsadas a microempresarios.

Banco Guayaquil

Angelo Caputi Oyague
Presidente Ejecutivo Banco Guayaquil

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

Uno de los más grandes retos que ha tenido el sector bancario a lo largo de este año, ha sido comprender los cambios en el entorno económico que ha generado el nuevo gobierno, así como el inicio de una transformación de modelo de negocios que promueve actualmente el sector privado. En ese sentido, la Banca tiene que seguir apoyando a las empresas en el desarrollo de sus proyectos para garantizar el crecimiento económico de Ecuador.

Bajo la tendencia del cambio, el gran desafío de Banco Guayaquil ha sido crear una estrategia digital para las nuevas demandas que tiene el mercado financiero. Un ejemplo de ello ha sido incluir productos de crédito en nuestras plataformas virtuales, sin necesidad de solicitar papeles o firmas de nuestros clientes, esto significa operaciones totalmente digitales concebidas con plena confianza. Esto nos ha permitido brindar seguridad y usabilidad de nuestra Banca Virtual Móvil, generando así experiencia de usuario, brindando soluciones innovadoras de manera fácil y ágil. Adaptarnos a la era digital conlleva grandes retos que en el Banco Guayaquil estamos dispuestos a tomar.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

La principal oportunidad que tendrá el sector bancario el próximo año, en conjunto con el gobierno y las autoridades de control, es aprovechar las condiciones para desarrollar un proyecto importante de bancarización, de tal manera que el sistema financiero pueda llegar a toda la población ecuatoriana, así como generar un ecosistema de pago electrónico y móvil, de fácil acceso para todos en el país.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Seguir creciendo con nuestros clientes, aumentar nuestra participación en el mercado y, sobretodo, brindar la mejor experiencia digital al cliente en Ecuador. Desde Banco Guayaquil seguiremos construyendo una banca innovadora, al alcance y la comodidad de todos nuestros clientes.





Banco Internacional

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo Banco Internacional

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

Tomando en cuenta la ralentización del Estado como motor de la economía en un año en el que las inversiones y el gasto público se han reducido, sin duda, el reto más importante de la banca durante 2018 ha sido manejar la reducción de liquidez que esto produjo, y a su vez, mantener el ritmo de crecimiento del crédito, a pesar de que las fuentes de fondeo han sido escasas. En esa medida, el manejo del costo del dinero y la eficiencia son factores claves durante este período.

Banco Internacional continúa comprometido con el sector productivo, fiel a su tradición de solidez, solvencia y altos estándares de gestión.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

La política de apertura que está impulsando el gobierno, a través de cambios en el marco regulatorio que buscan acercamientos con nuevos socios comerciales y acuerdos con el sector privado, sin duda generan expectativas positivas en el panorama económico a mediano y largo plazo. La banca privada tiene la oportunidad y obligación de acompañar, con solvencia y calidad, estas iniciativas público-privadas.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

En un escenario de crecimiento lento de la economía, es clave que la institución mantenga sus estándares de solidez, calidad de activos y eficiencia, y de esta forma encarar con tranquilidad los proyectos que tenemos en camino y que tienen que ver con la propuesta de valor (tecnológica y de servicio) a nuestros clientes.

Banco Pichincha

Santiago Bayas Paredes
Gerente General Banco Pichincha

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

2018 no ha sido un año fácil. Sin duda, la incertidumbre respecto a las iniciativas económicas del Gobierno para controlar el alto déficit fiscal y el creciente nivel de endeudamiento del sector público fue una de nuestras principales preocupaciones. Y, aunque la Ley de Reactivación Económica aprobada incluyó una serie de medidas para reducir el precio de las tarifas de los servicios financieros, no incorporó otras para incentivar, por ejemplo, el aumento de los índices de bancarización o la inclusión financiera en el país.

Por otro lado, hay que rediseñar la banca. Los desafíos de la era digital nos obligan a dar paso a una nueva era en la evolución de la industria financiera. Ese es el mayor reto que hemos asumido en Banco Pichincha y para el que venimos trabajando en los últimos años.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

Una de las principales oportunidades que se avizoran es la cristalización del plan económico del Ejecutivo que pretende corregir el déficit fiscal y la promoción de la inversión privada como motor para el desarrollo nacional. En ese contexto, el sector bancario es el socio adecuado para nuestros clientes a través del financiamiento de capital de trabajo y la inversión en activos productivos, desde la banca comunal hasta las grandes corporaciones. La eliminación de la Ley de Plusvalía permitirá una reactivación de la construcción y la banca puede contribuir a la materialización del sueño de las personas que deseen adquirir una vivienda.

Las alianzas público-privadas constituyen una excelente opción para la promoción y ejecución de proyectos relevantes para la ciudadanía. La posibilidad de concesionar carreteras, puertos, aeropuertos y la realización de otras iniciativas locales permitirá que el sector bancario y eventualmente las instituciones multilaterales participen en su financiamiento.

Bajo este contexto, estamos conscientes que hay nuevas maneras de ver el mundo y que, sin duda, tenemos la experiencia y el talento para acercar a las personas el abanico de posibilidades que brinda esta nueva era.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Urge afrontar la disrupción en los procesos del negocio para atender adecuadamente a las nuevas realidades y liderar el ecosistema bancario incorporando tecnologías como la



inteligencia artificial o el big data, sin perder de vista a nuevos actores como son las *fintech* o los neobancos.

La renovación de nuestra imagen corporativa es solo un elemento más del engranaje que estamos construyendo para ser cada día más relevantes en la vida de las personas y mejorar su experiencia como clientes. Estamos convencidos que el futuro de la entidad está directamente relacionado con la capacidad que tengamos de atenderlos de una manera innovadora y eficiente.

Hablar de un banco digital no es sinónimo de un banco con canales alternativos. La transformación empieza en los cimientos, en la creación de plataformas y unidades digitales que trabajen con metodologías ágiles para mejorar la eficiencia operativa buscando aproximarnos cada vez más a niveles internacionales. Ese es nuestro foco: la implementación de proyectos e iniciativas de alto impacto organizacional.

Apostamos porque la cultura de la innovación permeé en toda la organización para fomentar la creación de soluciones financieras disruptivas que, por supuesto, sigan siendo referente de sostenibilidad y buenas prácticas. El ser un banco inclusivo y sostenible es, desde siempre, un elemento fundamental de nuestra estrategia. En esta línea, seguimos desarrollando productos que ayudan a la consecución de objetivos medioambientales y de responsabilidad social como los créditos ecológicos. Nos interesa apoyar a las nuevas generaciones con soluciones de financiamiento educativo que les facilite el acceso a mejores oportunidades.

Los cambios tecnológicos y de la sociedad nos obligan a repensar el mundo como hasta ahora lo conocíamos; por eso, vamos a transformar, también, la gestión comercial de Banco Pichincha, aumentar la oferta de valor y generar negocio en nuevos segmentos de personas.

Nuestros clientes dispondrán de un portafolio de productos y servicios diseñados prácticamente a su medida y con la posibilidad de acceder a ellos de una manera segura, ágil, eficiente y digital. Es fundamental la consolidación de la gestión omnicanal y la renovación de las plataformas de servicios de pagos en línea. Todo esto sin olvidar la optimización del desempeño financiero en términos de rentabilidad, liquidez y solvencia.

Banco ProCredit

Miguel Ebenberger
Gerente General Banco ProCredit

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

Los principales retos para el sector bancario del 2018 son, por un lado, el contexto macroeconómico que aún refleja un estancamiento, lo que se evidencia entre otros, en una moderada actividad de inversión en el sector privado. Al mismo tiempo, la banca está, en distintas fases, en un proceso de digitalizar sus servicios, trasladando su operatividad a plataformas electrónicas en lugar de infraestructura física.

En cuanto al primer punto, es evidente que esto afecta la demanda de créditos del sector empresarial, pues el apetito para realizar inversiones productivas, en muchos casos necesarias para mejorar la eficiencia y o la competitividad de la empresa, son pospuestas hasta que se presente un panorama más prometedor, es decir, una demanda más dinámica. Esto tiene un efecto multiplicador negativo, pues la misma empresa privada genera una parte importante de la demanda interna que satisface el mismo sector empresarial.

De igual manera hay un efecto relevante sobre la capacidad de adquisición de los consumidores. Un sector privado que no se desarrolla dinámicamente no genera empleo y el nivel real de los salarios tampoco evoluciona. El consumo financiado a crédito, otro factor de crecimiento para la banca, tampoco puede crecer de manera dinámica en este contexto sin aumentar el riesgo crediticio respectivo.

La digitalización, por su parte, es una realidad que, a nuestro criterio, no da opción a la banca. Es decir, no vemos alternativas a este desarrollo –o, mejor dicho- revolución- que se está dando en general en la forma de hacer negocio de parte de las empresas y al hacer uso de los servicios de parte de los consumidores. Si bien hay bancos más avanzados y preparados que otros en este ámbito, en general nuestra percepción es que el mercado en el Ecuador presenta cierto rezago en la materia, lo que incluye la regulación respectiva. Eso por supuesto también implica muchas oportunidades, sobre todo en términos de servicio al cliente y en la eficiencia operativa de los bancos.

Dentro de este desafío bastante importante, vemos tres temas claves:

- **Invertir en las tecnologías relevantes:** Hay varios campos en este aspecto, desde el uso efectivo de inteligencia artificial para aplicaciones específicas hasta soluciones basadas en la tecnología *blockchain* y otros desarrollos. En vista de la dinámica que muestra el campo informático, no es completamente previsible cuáles son las tecnologías que serán efectivas y de esta manera cuáles prevalecerán. Es decir, las



decisiones de inversión en tecnología, además de su costo, conllevan cierto riesgo. Al mismo tiempo parece estar claro que el mayor riesgo es no invertir.

- **Impulsar la adopción de los clientes de las herramientas informáticas:** Para realizar el potencial de las soluciones electrónicas, es fundamental que los clientes adopten su uso, lo que significa un cambio en su hábito adquirido por varios años. Esto no es un desafío menor, pues la mayoría de los clientes todavía ve la conveniencia de tener una agencia bancaria a la vuelta de la esquina para realizar sus transacciones. En nuestra percepción es más fácil abrir una cuenta en una red social e incluso brindar la información personal que dicha red requiera, que cambiar nuestra modalidad de realizar nuestras operaciones bancarias y actualizar nuestro perfil de cliente. Parece irracional, porque las opciones de canales electrónicos, incluyendo las aplicaciones móviles que la banca está poniendo a disposición de sus clientes son más o mucho más convenientes, pero hay una fuerte inercia en nuestro comportamiento que superar.
- **La regulación bancaria:** Para contribuir en la transformación de la banca es de suma relevancia que el ente regulador actualice ciertas normativas a la nueva realidad que está surgiendo. Tecnológicamente puede haber mucho desarrollo aplicable para facilitar la operatividad bancaria, pero si el marco normativo no acompaña adecuadamente su implementación, el riesgo de quedar rezagado frente a la evolución que se observa en la banca internacional, es mayor.

Especialmente en este aspecto de la digitalización vemos también que la Asociación de Bancos Privados del Ecuador juega un papel importante. Puede facilitar la definición de estándares, coordinar la implementación de un sistema de ACH y, por supuesto, promover reformas a la regulación bancaria.

En lo que refiere a los desafíos para Banco ProCredit Ecuador, la situación no es distinta. La todavía persistente incertidumbre política y económica continúa siendo una determinante para el apetito de inversión de los clientes. Como banco especializado en el sector empresarial, tenemos una impresión bastante directa de la realidad, especialmente de las pequeñas y medianas empresas. Al mismo tiempo, ya vemos señales de un cambio positivo y a muchos empresarios que, en lugar de esperar a lo que el gobierno pueda facilitar, están tomando las decisiones de inversión que finalmente serán las determinantes del desarrollo de sus negocios. Esto se refleja en que nuestra cartera de créditos en 2018 presenta ya un crecimiento neto, algo que no veíamos desde que iniciamos nuestra transformación a un banco para empresas. En este sentido, como banco estamos avanzando en nuestro reto específico generar negocio en nuestro mercado en el contexto actual.

En cuanto a la digitalización de nuestra plataforma operativa, también hemos logrado un buen avance, lo que nos ha permitido reducir nuestra red de sucursales de manera significativa, pues hemos migrado exitosamente la gran mayoría de las transacciones de nuestros clientes a canales electrónicos. Sin embargo, tenemos un camino importante que recorrer, pues todavía tenemos un desfase frente a la competencia, en cuanto a los servicios y canales electrónicos. No es que pretendemos ser un supermercado financiero donde consigue todos los servicios pensables, pero sí queremos continuar desarrollando soluciones web y móviles especializadas en nuestro segmento de mercado. Esto será clave porque vemos que la competencia por parte de otros actores no bancarios, pero con ofertas alternativas a ciertos servicios financieros, irá aumentando. Tenemos que comprender que en este nuevo ecosistema los clientes demandan de nosotros un servicio eficiente y conveniente, más que edificios bonitos y representativos.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

Para el próximo año vemos más oportunidades que riesgos para la banca. Una oportunidad importante es posiblemente la mayor apertura que se vislumbra en el marco político, bajo el anterior gobierno relativamente adverso al sector bancario. Por un lado, esto significa que se abre la perspectiva de un clima más favorable a la inversión privada y en consecuencia un mayor dinamismo económico. Por otro lado, una actitud más constructiva de la administración actual podría dar la opción de revertir parte de la excesiva regulación bancaria que existe en el país.

Si bien es evidente que un contexto macroeconómico favorable constituye una oportunidad para la banca en términos de crecimiento y también de riesgo crediticio, el efecto combinado con un marco regulatorio más flexible da más opciones a la banca de ofrecer las soluciones financieras que demande el mercado, convirtiéndola en un actor más efectivo en su contribución al dinamismo económico. En este sentido, uno de los roles claves de la banca, que es coordinar el direccionamiento de los ahorros a la inversión en el sector empresarial, fungiendo como transformador de plazos y montos -además de diversificar riesgos-, sigue existiendo y se mantiene un fundamento del funcionamiento de la economía de libre mercado. Una regulación que permita mayor autonomía a los bancos en la determinación de sus servicios y condiciones generaría una banca más competitiva y eficiente, y como tal mejoraría su función de catalizador de la economía.

Sin embargo, la mayor oportunidad para la banca en el 2019 -igual que para la empresa privada en general-, es acelerar su modernización y ser un actor activo de la revolución digital en curso. Es decir, en lugar de reaccionar ante los cambios impulsados por otros actores, la banca tiene la oportunidad de contribuir a los mismos. Esto requiere, en unos casos más que en otros, de un enfoque estratégico adecuado al contexto descrito para no entrar en una posición defensiva en relación a ofertas *fintech*, por ejemplo. Anteriormente mencionamos la inercia en el comportamiento del usuario bancario como desafío en el proceso de digitalización de la banca. Esto se mantendrá así hasta que se alcance un nivel de penetración crítico en el mercado, como lo ha sido en la adopción de varios avances tecnológicos. Nuestra estimación es que en 2019 se puede dar un paso decisivo en el mercado financiero ecuatoriano, porque todos los desarrollos de plataformas electrónicas y las inversiones correspondientes que observamos en la banca van en esa dirección.

Si se alcanza el nivel de adopción crítico en el mercado, la banca podrá empezar a cosechar los réditos de las inversiones en tecnología en términos de eficiencia y rentabilidad. Los clientes, por su parte, obtendrán una mejor calidad en los servicios bancarios con una experiencia mucho más centrada en sus necesidades. Aunque no es óptimo, aun el marco regulatorio actual permitiría esta evolución de la banca para aprovechar las oportunidades derivadas.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Naturalmente los objetivos institucionales de Banco ProCredit Ecuador están definidos dentro del desarrollo que está alcanzando la banca en general. En concreto, tenemos cinco objetivos principales para el 2019:

1. Buscamos afianzarnos como el banco para empresas, con una experticia desarrollada especialmente para el mercado de pequeñas y medianas empresas. Esto también deberá reflejarse en nuestra oferta de servicios que iremos ampliando en la medida que sea demandado en nuestro nicho de mercado.

2. Nos enfocaremos en ampliar nuestra base de depósitos, con base en una oferta transparente sencilla y conveniente para los clientes con interés en ahorrar, y al mismo tiempo con un uso regular de servicios bancarios. Igualmente nos enfocamos en aquellos clientes que valoran su tiempo, que son afines a soluciones tecnológicas y ya las han adoptado en otros servicios.
3. Continuaremos invirtiendo en el desarrollo de nuestra plataforma de servicios electrónicos con un enfoque en el usuario y en la eficiencia de procesos, naturalmente en el marco que permita la normativa bancaria vigente. Para el 2019 buscamos completar nuestra sucursal de banca directa, como llamamos nuestro modelo de banca en línea, pues su objetivo es que el cliente tenga acceso directo y transparente a realizar sus transacciones bancarias.
4. Otro objetivo importante, impulsado por nuestra casa matriz en Alemania, es finalizar en gran medida la implementación del marco de gestión de riesgos según Basilea III. Esto, además de ser un requisito del regulador bancario alemán que nos rige como grupo financiero, busca fortalecer nuestras prácticas de gestión de riesgos, que ya por política interna son en sí conservadoras. Con eso buscamos también continuar con la tendencia de mejora en nuestra calidad de cartera crediticia que ya venimos mostrando en los dos últimos años, luego del impacto adverso que tuvimos con el cambio de enfoque de mercado. Otro enfoque importante para el 2019 será continuar desarrollando el marco de gestión de riesgo tecnológico a la par de los servicios y canales electrónicos.
5. Finalmente, uno de nuestros principales objetivos para el 2019 es mejorar nuestra rentabilidad como institución bancaria. Si bien los márgenes de intermediación que presentamos hoy son aproximadamente la mitad de los márgenes que teníamos en el mercado de micro-empresas, hemos optimizado y continuamos optimizando nuestra eficiencia operativa, de manera que con la tendencia de crecimiento que vemos desde este año, el próximo esperamos ya un mejor retorno sobre el patrimonio. Vale la pena mencionar que nuestro alto nivel patrimonial actual -un poco más del doble de lo que exige la normativa bancaria local-, hace que la evolución de éste indicador sea más demorada.

En resumen, para el 2019 queremos lograr un mayor crecimiento en el segmento empresarial en términos de crecimiento de volumen de negocio y, con el mismo énfasis, en términos de posicionamiento cualitativo. Buscamos igualmente establecer nuestro modelo de banca directa como una alternativa atractiva y conveniente para clientes privados que depositen sus ahorros con nosotros. Nuestra estrategia comercial deberá contar con el soporte tecnológico adecuado, para lo cual hasta el 2019 queremos cerrar en gran medida algunas brechas que todavía nos quedan frente a la competencia, de manera que nuestra oferta sea competitiva en nuestro nicho de mercado no solo frente a otras entidades bancarias sino frente a servicios financieros de otros proveedores, que muy probablemente entren al mercado. Naturalmente esperamos que el desarrollo del negocio se traduzca en un mejor resultado financiero a partir del próximo año.

Quisiera concluir mencionando que nuestra inversión principal para conseguir los objetivos antes referidos, y que en el 2019 será la misma, no será tecnología, será la formación continua de nuestro personal.

Produbanco – Grupo Promerica

Ricardo Cuesta Delgado
Presidente Ejecutivo Produbanco – Grupo Promerica

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

El crecimiento anual del PIB supera los pronósticos, impulsado por diversos factores como el aumento del precio del petróleo, el efecto del endeudamiento estatal, el incremento de las exportaciones no petroleras estimuladas principalmente por el acuerdo comercial con la Unión Europea y la eliminación de las salvaguardias a las importaciones. En este escenario, el sistema financiero es un actor fundamental para impulsar el incremento de la demanda interna a través de una colocación de crédito a niveles récord en su historia. Sin embargo, el principal reto sigue siendo la incertidumbre económica respecto del desempeño y liquidez de la economía, su efecto en el comportamiento de los depósitos en el sistema financiero y su impacto en la capacidad de generación de resultados.

Para Produbanco – Grupo Promerica la innovación ha sido su prioridad durante los últimos años, hemos emprendido una profunda transformación digital con el objetivo de optimizar nuestros procesos para que la oferta de productos y servicios esté siempre enfocada en satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

En un entorno donde el comportamiento del consumidor cambia constantemente influenciado por las nuevas tendencias y avances tecnológicos, una de las principales oportunidades de la banca es la innovación enfocada en el desarrollo de nuevos productos y servicios coherentes con las exigencias del mercado.

En esta línea, la normativa que regula la actividad financiera aún no va a la misma velocidad que la innovación tecnológica comparada con otros mercados más desarrollados e incluso de países de la misma región; esta es una importante oportunidad para que despegue la transformación digital en la banca del país.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Para el 2019 seguiremos adelante con la ejecución de nuestro plan estratégico, enfocados en los pilares de la estrategia institucional «mantener nuestro liderazgo en el segmento corporativo» y «crecer en los segmentos de personas, medios de pago y pyme». Trabajamos arduamente para otorgar la mejor experiencia a nuestros clientes, sin dejar de lado una operación eficiente y productiva, así como un enfoque conservador en la administración del riesgo.

Produbanco – Grupo Promerica está encaminado a consolidarse como uno de los bancos más importantes del país, con cobertura nacional y respaldo de un Grupo Financiero Internacional.



Banco Solidario

Fidel Durán Pitarte
Gerente General Banco Solidario

¿Cuál considera usted que fue el reto más grande que enfrentó el sector bancario y su banco a lo largo del año 2018?

El reto más grande fue la política-económica: el gobierno decidió bajar las tasas. Si las reducciones de tasa no reconocen los costos asociados al negocio financiero, como el riesgo o el costo operacional, el problema que se genera es la exclusión de los servicios financieros a una parte importante de la población de bajos ingresos, que puede terminar recurriendo a fuentes de financiamiento costosas y peligrosas como la de los usureros.

¿Cuál cree usted que es la principal oportunidad que el sector bancario podrá aprovechar el próximo año?

La principal oportunidad es la apertura que muestran las autoridades para fortalecer la inclusión financiera. Algunos indicios son el revisar la normativa de los bancos de microfinanzas, generando el espacio propicio para cumplir dicha tarea; la decisión de apoyar a los emprendedores y sobre todo la de comprender que el sector financiero permite acelerar la dinámica económica mediante el otorgamiento de créditos y la consecuente expansión de la oferta monetaria.

¿Qué objetivos institucionales se espera alcanzar en el año 2019?

Hacia el 2019, de cara al gobierno y como miembros de la ASOMIF y de la ASOBANCA, queremos colaborar en la creación de una política pública de inclusión financiera que tenga un soporte técnico más que político. Trabajar en conjunto Gobierno - Sistema Financiero para la profundización financiera. Desde el Banco Solidario queremos incursionar activamente en la innovación tecnológica buscando ser un “banco digital de personas”.







CAPÍTULO III

Informe de actividades



Informe legal 2017 -2018

Por: Marco Antonio Rodríguez Proaño
Director Legal y Técnico - Asobanca

El 2017 fue un año atípico en regulación bancaria debido, en gran medida, al hecho de que se trató de un año de cambio de gobierno, lo cual supuso también el cambio de las autoridades miembros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, entidad que por otro lado desaceleró la promulgación de normas durante el último trimestre del 2017. Uno de los cambios legales, por ejemplo, tuvo que ver precisamente con la dirección de la Junta, puesto que, por efecto de la Ley para la Reactivación de la Producción, de diciembre de 2017, el Ministro Coordinador de la Política Económica dejó de presidirla, no obstante en mayo de 2017 el Presidente de la República, mediante su primer decreto ejecutivo, eliminó tal cargo y en consecuencia de ello, el Ministro de Economía y Finanzas encabeza, desde entonces, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, al tiempo que mantiene voto dirimente, elemento necesario habida cuenta de que tal organismo tiene hoy por hoy un número par de miembros.

La Ley de Reactivación Productiva, mediante disposición general y prácticamente sin discusión en su trámite de aprobación, ordenó que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera reduzca las tarifas, cargos y comisiones de servicios financieros, disposición que de haberse aplicado habría supuesto una muy grave afectación a la prestación de tales servicios, por cuanto la reducción del ingreso habría implicado -lejos del resultado esperado- la restricción del servicio, y por esa vía, la limitación al acceso de servicios financieros.

Dada la aprobación de la Ley, la Asociación planteó varias alternativas a los organismos de control y regulación para la aplicación de la norma legal antes referida, sosteniendo en términos generales que si bien existían algunas tarifas que podían ser objeto de reducción -las relacionadas con servicios en canales digitales-, había otras que debían ser



incrementadas ya que fomentaban el uso de efectivo, por ejemplo, los cheques o los cajeros automáticos.

Los planteamientos de la Asociación se alineaban con el impulso que el gremio desea dar a la creación de un moderno ecosistema de medios de pago digitales, lo cual ayudará en el corto plazo a que el país se convierta, paulatinamente, en una sociedad *cashless*. Así sus planteamientos giraron, por ejemplo, en torno a incrementar el número de ePOS y facilitar, a costo de las propias entidades financieras, las conexiones de los pequeños comercios a las redes de pagos mediante sistema digitales. Se solicitó al gobierno que avance en el esfuerzo de reducir la carga impositiva a favor de los pequeños comercios a fin de motivar en ellos el uso de estos sistemas de pagos. Sin embargo, las propuestas de la Asociación no han sido aún implementadas.

Desde la aprobación de la Ley, la Asociación mantuvo varias reuniones con diferentes autoridades del sector público, logrando hasta la presente que no se aplique la disposición antes mencionada.

Por otra parte, la Junta de Política y Regulación así como la Superintendencia de Bancos emitieron también normas que han tenido mayor o menor impacto en el sistema financiero, respecto de cada una de ellas, la Asociación presentó a las autoridades correspondientes sus observaciones puntuales al tiempo que en varios casos propuso alternativas a los planteamientos del poder público.

En ese sentido:

Respecto de la norma que reformó el patrimonio técnico constituido (357-2017-F), que en su parte primordial incrementó el requerimiento de patrimonio técnico para los

segmentos de crédito comercial ordinario y consumo ordinario -así como la ponderación de riesgo crediticio para las cartas de crédito que financien operaciones del segmento comercial ordinario-, la Asociación mantuvo diálogos con el entonces Ministro Coordinador de la Política Económica a efectos de señalar lo inconveniente de usar la política bancaria como mecanismo para mitigar el impacto de la importación de vehículos en la balanza comercial del país, ya que distorsionaría el mercado; al tiempo que, de la forma en que estaba configurada la norma, resultaba discriminatorio pues solo afectaba al sistema financiero privado y no al de la economía popular y solidaria.

A la norma antes citada se sumó la Resolución que reformó la calificación de activos de riesgo (358-2017-F), misma que incrementó el monto de garantías reales en los créditos comercial ordinario y consumo ordinario, colocándose el requerimiento de que dicha garantía sea equivalente al 150% del monto del crédito.

No obstante, por las gestiones y cuestionamientos efectuados por la Asociación se mantuvo la medida y las normas están vigentes.

A efectos de regular las disposiciones contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Junta de Política y Regulación Monetaria emitió la normativa sobre los mecanismos para determinar la propiedad indirecta de las instituciones del sistema financiero privado (Resolución 375-2017-F). Esta norma estableció diversos criterios que son contrarios al contenido del propio Código Monetario, así como también incluso afecta el derecho de propiedad de parientes de accionistas de instituciones financiera, excediendo el alcance de la definición que sobre este tema consta ya en la ley. Respecto de esta norma la Asociación mantuvo reuniones con el señor Superintendente de Bancos y se elaboró una norma sustitutiva que acogía la mayoría de sugerencias de la Asociación, reforma que aún no ha sido promulgada por la Junta.

Luego de varios diálogos, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera acogió parcialmente el pedido de la Asociación de que se permita que la documentación que respalda las operaciones de crédito, así como su aceptación, pueda efectuarse mediante medios digitales u electrónicos; así la Resolución 354-2017-F establece que en el caso de créditos de consumo la documentación que respalda el préstamo no requiere firmas autógrafas sino que pueden contener firmas electrónicas o aceptaciones mediante mensajes de datos.

Informe de gestiones con instituciones públicas

Por: Nancy Enríquez Jácome
Coordinadora de Operaciones - Asobanca

Banco Central del Ecuador

Proyecto de Reingeniería del Sistema Nacional de Pagos

Tan pronto como la Asobanca tuvo conocimiento que el Banco Central del Ecuador, en abril de 2017, había retomado el proyecto de la REINGENIRÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE PAGOS, lideró junto con esta entidad y sus asociados, las respectivas gestiones, acciones y procesos necesarios. Particular que le permitió entregar a sus miembros plazos consensuados y racionales para el desarrollo tecnológico y operativo de las mejoras previstas para los componentes del Sistema de Pagos Interbancario (SPI) y del Sistema de Cobros Interbancarios (SCI) en el marco de la citada reingeniería.

Una vez finalizada la programación y el período de pruebas señalado en el cronograma aprobado por el BCE hasta abril del 2019, la plataforma del SPI y SCI con estándar ISO_20022, estará a disposición de las entidades financieras, para su uso, a partir del lunes 13 de mayo de 2019.

Los beneficios de la nueva arquitectura, -que está orientada a servicios web (SOAP) y a lograr rapidez y efectividad en los nuevos productos, incremento de niveles de seguridad, monitoreo transaccional, y al uso del estándar ISO 20022 para el intercambio de información-, será una realidad en tanto en cuanto “todas” las instituciones del sistema financiero -no exclusivamente la banca privada-, hayan culminado sus desarrollos para utilizar la nueva plataforma de procesamiento de los citados sistemas (SPI-SCI). Mientras tanto, y para aquellas que en la fecha prevista de lanzamiento de la plataforma aún no

se encuentren listas, podrán continuar remitiendo al BCE, las instrucciones de cobros y pagos ordenados por sus clientes, con las especificaciones técnicas y procedimientos operativos que actualmente utilizan.

Proyecto de estructura para el Reporte de las Recaudaciones del sector público

Con el propósito de adelantarnos a la necesidad de información del BCE sobre el detalle de las recaudaciones realizadas por los bancos corresponsales de las entidades públicas, a través del Sistema de Recaudación del Sector Público (SRP), la Asobanca planteó al Banco Central una estructura que recopile en forma mensual las operaciones y el monto recaudado de la entidad pública a la que se le brinda el servicio por provincia, cantón y parroquia, de acuerdo a:

- RUC de la entidad pública a la que se brinda el servicio.
- Tipo de servicio recaudado (Energía Eléctrica, Agua Potable, CNT, servicios GAD, Tributos Fiscales, etc.).
- Canal de atención donde se realiza la recaudación (Ventanilla, medios electrónicos, CNBs).

Especificaciones que fueron revisadas y aprobadas por los funcionarios del Banco Central del Ecuador y que serán levantadas en el manual/instructivo técnico correspondiente.

Ejecución de operaciones con el exterior, solicitadas por entidades del Sistema Financiero Nacional

En respuesta a las oportunas e inmediatas acciones de la Asociación, el 18 de mayo de 2018, el Banco Central del Ecuador informó que el envío de la información en la estructura E02 se continuará realizando de la manera ya establecida y señalada en el numeral 3.2 del Instructivo sobre TRANSFERENCIAS HACIA EL EXTERIOR para la ejecución de operaciones con el exterior solicitadas por las entidades del sistema financiero nacional; dejando sin efecto el Oficio No. BCE-DNSP-308-2018-OF de 17 de mayo.

Oficio mediante el cual se pretendió que, a partir del 21 de mayo de 2018, la instrucción por parte de los bancos al BCE para movilizar recursos a sus cuentas en sus bancos corresponsales del exterior, correspondieran a la información de las operaciones de máximo tres días antes de las fechas de las estructuras diarias de salidas de divisas, reportadas mediante el Sistema de Notificación de Transacciones Internacionales (E02); particular que hubiera significado un alto impacto en la administración y coordinación de los recursos de tesorería del sistema financiero como del propio Banco Central.

Servicio de Rentas Internas

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000566 -Activos Monetarios

En noviembre de 2017, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000566, se establece la obligatoriedad de las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador, de reportar al Servicio de Rentas Internas (SRI) la información respecto a los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta; cuyas transacciones sean iguales o mayores a US\$100.000 o su equivalente en otras monedas y que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- El monto promedio mensual sea igual o superior al umbral señalado;
- el saldo al final del mes sea igual o superior a dicho umbral; y,
- el monto individual de cada transacción supere el monto establecido.

Por lo expuesto, y en consideración al volumen de trabajo (reconstrucción contable) que la citada Resolución hubiera representado para los bancos, la Asobanca llevó a cabo acciones inmediatas, y en primera instancia, logró que quede sin efecto la entrega de la data correspondiente al año fiscal del 2014 que se pretendía sea transmitida el 29 de diciembre de 2017; y más adelante, en base a las exposiciones y verificaciones de la revisión de los diferentes reportes, como del MID, el formulario No. 110 o el de los ATS, a través de los cuales la banca reportaba en forma constante todas las transacciones señaladas en dicho pedido, se pudo excluir a las instituciones financieras del cumplimiento de las condiciones antes citadas, como también el que, únicamente, consignen las primeras 5 columnas del formato previsto por el SRI para la entrega de la tantas veces citada información. Reformas que fueron plasmadas en la Resolución NAC-DGERCGC-00000609.

Proyecto para el cambio en el diseño y funcionalidad de los Formularios del SRI

La Asobanca, en conocimiento de que el SRI ha elaborado un proyecto de mejoramiento de su plataforma y que en éste van a migrar los formularios existentes, realizó algunas propuestas con el propósito de que la Administración Tributaria recogiera varios cambios en el diseño y funcionalidad de los formularios:

- FORMULARIO SOBRE EXENTAS
- FORMULARIO 109
- ANEXO MID
- SOLCA
- FORMULARIO 110

Estos planteamientos tuvieron una favorable acogida y serán aplicados en el desarrollo del citado proyecto



de mejoramiento de la plataforma del SRI; estas propuestas no representarán para los bancos miembros ningún gasto, inversión o desarrollo, pero sí mejoras significativas en su uso, operatividad y efectividad.

Proyecto para la obtención de la información contable en línea de los grandes contribuyentes

En base al artículo 220 del Código Orgánico Monetario y Financiero que dice: ...las entidades del sistema financiero nacional están obligadas a dar acceso a la contabilidad, libros, correspondencia, archivos o documentos justificativos de sus operaciones, a los organismos de control y al Servicio de Rentas Internas, de manera electrónica en tiempo real y física, sin limitación alguna..., la Administración Tributaria, en octubre de 2017, comunicó a los 11 bancos catalogados como “Grandes Contribuyentes” su interés de establecer plazos para la obtención de la información contable en línea.

De tal forma que la Asobanca, en representación de sus miembros, intervino y ha mantenido reuniones con el SRI, para analizar el alcance, impacto y problemática del proyecto tanto en materia de seguridad de la información (conectividad) como de los procesos y políticas contables que las instituciones deben aplicar.

Por lo expuesto, hasta la presente fecha, se continúa en las gestiones a efecto de llegar a identificar el mecanismo más idóneo para que el SRI tenga acceso a la citada información en línea.

Implementación del estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras –SRI

En el marco del convenio suscrito por el SRI el 26 de abril de 2017 con el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con fines fiscales, -organismo que se encarga de elaborar y promover normas en materia de derecho fiscal y tributario a fin de combatir la evasión fiscal-, se realizó la primera convocatoria realizada por la Administración Tributaria a los contribuyentes, la que se llevó a cabo el 31 de mayo de 2018. Ahí se informó sobre la implementación del estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras en cumplimiento a la hoja de ruta elaborada por el Foro Global sobre las acciones y trabajos que deben cumplirse por parte del Ecuador.

Con el objetivo de tratar con el SRI los principales factores como plazos, procesos, contingentes, implicaciones, etc., en forma técnica, la Asobanca consultó a sus pares en Latinoamérica sobre el estado del citado convenio y la fecha del primer reporte al Foro Global, llegando a obtener valiosas respuestas de las Asociaciones de Colombia, Perú, Paraguay, Bolivia, Uruguay, Brasil, Argentina, Guatemala, Chile y El Salvador; las cuales arrojaban una clara realidad de que la implementación del estándar para el intercambio automático de información sobre cuentas financieras les había implicado no menos de dos años, y en algunos casos hasta tres años.

Esta información permitirá a la Asobanca realizar acciones encaminadas a que las autoridades del SRI emitan normativa legal y anexos técnicos que vayan de acuerdo a la realidad operativa y técnica de los bancos privados.

Resolución No. NACDGERCGC17-000567 Transferencias a Paraísos Fiscales (Anexo SWIFT)

El SRI solicitó un anexo Swift con data particularísima y con carácter retroactivo a las instituciones financieras que realicen envío o recepción de transacciones financieras desde o hacia el exterior por parte de sus clientes, siempre y cuando se las realicen a:

- Países considerados como paraísos fiscales.
- Países de menor imposición.
- Países con los cuales se mantenga convenios para evitar la doble tributación.

Por lo expuesto, y en respuesta al trabajo realizado por la Asobanca, el SRI se vio obligado a reformar la Resolución de la referencia y recoger el pedido de alinear su requerimiento a los estándares operativos bancarios, como también a modificar los plazos antes dispuestos. Así, mediante Resolución Nro. NAC-DGERCGC17-00000608 publicada en el suplemento del R.O. 148 del 27 de diciembre de 2017, simplificó la correspondiente ficha técnica a recibir la cadena string del mensaje MT103 en formato texto, eliminando la condición y filtro sobre las transacciones que igualen o superen los montos, ya sea de cinco o de 50 mil dólares, entre otros temas.

Prevención de lavado de Activos y financiamiento del terrorismo

Es importante destacar que en respuesta al permanente trabajo que tiene la Asociación con las autoridades de regulación, supervisión y control en el ámbito de prevención de lavado de activos, especialmente con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y con la nueva Directora General, Dra. Diana Salazar Méndez, ha permitido evitar sanciones a dos bancos miembros, y evitar el inicio de expedientes administrativos a dos o tres asociados; esto en base a los oportunos planteamientos y sugerencias con sustento técnico, operativo e incluso legal entregado a dichas autoridades.

Superintendencia de Bancos del Ecuador

A partir del 22 de enero de 2018 hasta el 3 de julio de 2018, la Asobanca, a través de un equipo profesional de Oficiales de Cumplimiento, miembros del Comité CEOC, trabajó en forma activa, permanente y ardua con las autoridades de la Dirección Nacional de Evaluación de Riesgos y la Subdirección de Prevención de Lavado de Activos del Organismo de Control en los borradores elaborados por el ente de control de las siguientes normas legales que tienen relación con la materia de prevención de lavado de activos:

1. Reformas a la norma de control interno de prevención de lavado de activos de la Superintendencia de Bancos del Ecuador;



2. Proyecto para la Gestión de la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Superintendencia de Bancos del Ecuador;
3. Norma para la Calificación del Oficial de Cumplimiento.

Propuestas de normas legales, que como es de suponer, tendrán un impacto transversal en la operatividad y negocio de las instituciones bancarias, y que en tal virtud, la Asobanca y el equipo técnico presentó su máximo contingente y experiencia con el propósito de sugerir medidas que cumplan con ser estándares, que sean aplicables a la realidad bancaria, y que sean de razonable cumplimiento; sin descuidar que éstas permitan prevenir que las entidades bancarias sean usadas para el delito de lesa humanidad como es el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Al momento, conocemos que los planteamientos realizados por la Asociación que fueron tomados en cuenta en los borradores de dichas normas, se encuentran para revisión del departamento de normatividad de la Superintendencia de Bancos.





CAPÍTULO IV

Informes de Comités Técnicos



asobanca



Comité Ecuatoriano de Derecho Bancario

Por: Jorge Iván Alvarado
Presidente

De izquierda a derecha:

Arriba: Dr. Gonzalo Orellana, Dra. Gean Aguirre, Dr. Julio Laso, Dr. Jorge Iván Alvarado, Ab. Galo Torres
Abajo: Dr. Oriol Marcos, Dr. Marco Rodríguez, Sr. Franklin Toledo, Dr. Christian Olalla

¿Qué desafíos, en el área de su gestión, deben plantearse al sector público o llevar adelante la banca privada de manera individual, para lograr el crecimiento, competitividad, desarrollo o mayor innovación del sector, generando con ello mayor bancarización, profundización e inclusión financiera?

Lo ambicioso de la hipótesis planteada abarca no solamente temas que resultarían obvios mencionarlos, como son la necesaria actualización de las regulaciones y el marco normativo secundario. Tomando en cuenta que la legislación principal contempla la validez de la contratación electrónica y consagra los principios de equivalencia funcional y neutralidad tecnológica, y que los principios básicos del Derecho permanecen inalterables, se mantiene latente el acompañamiento en materia de avances tecnológicos asociados a los asuntos planteados, como son el crecimiento en materia de bancarización, competitividad con jugadores importantes como las *bigtech* y *fintech*, donde las condiciones de juego no son similares.

Bajo esta línea, es importante el diálogo con los entes reguladores para comprender la dinámica actual y las tendencias disruptivas, de manera que se viabilice esta nueva forma de hacer negocios, sin descuidar la labor de control y protección de los depositantes, amén de la seguridad de los datos personales y validación de la identidad del usuario.

En adición a la mencionada aproximación regulatoria, reviste especial importancia la capacitación a autoridades administrativas y jurisdiccionales, respecto de nuevos soportes de los negocios jurídicos, en sustitución del papel. En otras palabras, es perfectamente válido un pagaré electrónico, pero enfrenta un verdadero desafío iniciar un procedimiento ejecutivo con el mismo, o en su defecto, acceder a la vía monitoria con la constancia del reconocimiento de una obligación vía chat telefónico; aspectos que sin duda colocan una situación de desventaja frente a la inserción de nuevas tendencias y formas de hacer negocios.

En este sentido, si bien se cuenta con un marco legislativo suficiente para reconocer la validez de la manifestación electrónica de oferta y demanda, no es menos cierto que la práctica ha quedado rezagada respecto de su entera aplicación, exigiéndose todavía la suscripción física de los contratos aun cuando existen figuras ampliamente aceptadas como el “*clickwrap*” o “*webwrap*”, o en su defecto, requiriendo la presencia física del cliente, cuando existen nuevos y más seguros medios de autenticación de la identidad de las personas, sin perjuicio de reconocer como parte de los atributos de la personalidad a la identidad portable del usuario.

Al principio me he permitido mencionar el advenimiento de nuevos jugadores en el ecosistema de pagos, muchos de los cuales están fuera del ámbito de control del Regulador, apareciendo tendencias de *crowdfunding*, *crowlending*, *peer to peer lending*, entre otras, por lo que cobra especial interés que se emitan regulaciones específicas como son el *sandbox* para la industria *fintech* y un régimen especial de protección del consumidor. No obstante, una alternativa es generar sinergias con las *fintech*, donde juega un papel decisivo el regulador en el proceso de apertura y calificación de las compañías auxiliares del sistema financiero.

Finalmente, no se puede desconocer solo con la prohibición, la disrupción de la tecnología *blockchain*, que va más allá de las *criptomonedas* y los *distributed ledger*, cuya aplicación en los *Smart Contracts*, autoejecutables a través de esta cadena inalterable de protocolos de bloques, nos replantea el rol que como abogados tenemos frente a estos instrumentos; el papel del Regulador en la utilización de los mismos, y de la autoridad en su ejecución, todo un desafío por delante.



Comité Ecuatoriano de Educación Financiera

Por: Tania Tamariz de Hidalgo
Presidente

De izquierda a derecha:
Avelina Pérez, Augusta Bustamante, Verónica Vallejo, Tania Tamariz, Alexandra Loza, Patricia Solano, Ab. Galo Torres

¿Qué desafíos, en el área de su gestión, deben plantearse al sector público o llevar adelante la banca privada de manera individual, para lograr el crecimiento, competitividad, desarrollo o mayor innovación del sector, generando con ello mayor bancarización, profundización e inclusión financiera?

Para las instituciones bancarias que conformamos el Comité de Educación Financiera de Asobanca, el impartir nuestros programas tiene un propósito que va más allá de los requerimientos legales, es un compromiso de responsabilidad social, que ponemos en práctica mediante planes, talleres y campañas de acuerdo a las diferentes necesidades de nuestros grupos de interés.

La educación financiera busca proporcionar el conocimiento suficiente para que los usuarios comprendan conceptos básicos de ahorro, crédito, inversión, presupuesto, buen

manejo de los servicios, la tecnología y sus finanzas personales. De este modo se facilita que puedan realizar una adecuada administración de los productos y servicios financieros que adquieren, comprendiendo las implicaciones y considerando precaución en la gestión de su patrimonio, incluyendo la sensibilidad por el ahorro.

A través de las iniciativas de Educación Financiera llegamos no sólo a los clientes y a las comunidades que cada institución bancaria atiende, sino también a nuestros colaboradores, quienes la reciben a través de talleres presenciales o virtuales.

Continuando con nuestra hoja de ruta, el Comité de Educación Financiera realizó el 18 de septiembre de 2017 un taller de planeación estratégica, en donde se establecieron los siguientes desafíos:

- Incidir en una política pública.
- Mejorar nuestros indicadores de impacto.
- Estandarizar herramientas.
- Socializar resultados.

Y las acciones a seguir para los siguientes cinco años son:

- Establecer un diagnóstico de línea base.
- Usar herramientas para difundir de manera estandarizada.
- Presentar propuestas fundamentadas al organismo de control.

Seguimos a la espera de la incorporación de la educación financiera en la malla curricular, así como la implementación de la evaluación internacional PISA.

Finalmente, buscamos el apoyo técnico del Banco Mundial y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos para el refuerzo de nuestras iniciativas, trabajando por una educación financiera con amplio alcance.



Comité Ecuatoriano de Finanzas Sostenibles

Por: David Grey
Presidente

De izquierda a derecha
Arriba: Katarina Ždraljević, Carolina Landín, Cristina Arteta, Tania Tamariz
Abajo: Eduardo Vaca, Fabián Garzón, David Grey, José Luis Travez

Para las instituciones bancarias que conformamos el Comité de Finanzas Sostenibles, creado como un hito fundamental tras la firma del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador, el fomentar la sostenibilidad financiera en cada banco no sólo pretende aumentar los mecanismos de financiamiento, sino también incrementar la resiliencia y la competitividad de las instituciones financieras. Esto se ha constituido en un nuevo reto, pero también en innumerables oportunidades, dado que estas instituciones que han asumido el compromiso de impulsar una banca sostenible en Ecuador, pueden obtener beneficios si crecen y se desarrollan de forma más estable.

En conjunto con los bancos adherentes al Comité, se ha identificado algunos desafíos que, desde las finanzas sostenibles, se deben resolver en el mediano plazo para poder avanzar.

En el ámbito de las instituciones financieras, el crear conciencia sobre la importancia de

la sostenibilidad en sus actividades es una ardua tarea que involucra a diversos participantes. Por eso es fundamental impulsar acciones conjuntas y sinergias entre todos los actores del ecosistema de Finanzas Sostenibles como son el sistema financiero, los organismos multilaterales, los organismos del sector público, la Asobanca, organizaciones dedicadas a la promoción de la sostenibilidad, pero también es vital contar con la demanda.

Ante esto, un tema esencial es trabajar con todos los involucrados, no sólo con las instituciones responsables de crear y comercializar productos financieros verdes y sostenibles, sino también con los consumidores y las empresas de Ecuador -quienes conforman la demanda, pero todavía no identifican una oportunidad de negocio en alternativas empresariales sostenibles-. Algunos deben sofisticarse más o especializarse en proyectos sostenibles.

Otro desafío importante que se ha identificado es encontrar espacios de encuentro entre la demanda y la oferta de crédito sostenible, a fin de impulsar más el desarrollo sostenible de Ecuador. Esto debe permitir a los bancos adecuar los productos financieros a fin de que respondan de mejor manera a las necesidades de financiamiento sostenible del país.

Por el lado del contexto internacional, hay diversas definiciones de lo que implica ser un banco sostenible. No existe un solo estándar con parámetros que midan un banco de esta naturaleza. De esta manera, se evidencia una ausencia de capacitación técnica, estándares, y guías o mejores prácticas de sostenibilidad que sean adaptadas a la realidad local ecuatoriana.

La estrategia de finanzas sostenibles tiene que ser un esfuerzo coordinado de largo plazo, pero con acciones medibles en el corto plazo. Sin embargo, precisamente en este ámbito, se encuentra un desafío fundamental entre la oferta y la demanda, dado que el desarrollo sostenible requiere inversiones de largo plazo, mientras que los mercados financieros buscan retornos en el corto plazo.

Como se evidencia, las finanzas sostenibles tendrán años venideros bastante ocupados, en medio de un entorno nacional con muchas necesidades y un contexto internacional con mayores estándares para los bancos locales. El Comité seguirá cumpliendo su rol muy activo en la sensibilización y capacitación respecto a la temática en la banca local.



Comité Ecuatoriano de Oficiales de Cumplimiento

Por: Freddy Salas
Presidente

De izquierda a derecha:

Sr. Edgar Revelo, Ing. María Cristina Mosquera, Ing. Nora Valenzuela, Ing. Rina Rivera, Ing. Daniela Hernández,
Sra. Paola Endara, Sra. Nancy Enríquez, Ing. Patricio Salguero, Ing. Freddy Salas

¿Qué desafíos, en el área de su gestión, deben plantearse al sector público o llevar adelante la banca privada de manera individual, para lograr el crecimiento, competitividad, desarrollo o mayor innovación del sector, generando con ello mayor bancarización, profundización e inclusión financiera?

Existe una percepción errónea que cuando hablamos de controles y cumplimiento normativos no se pueda innovar, ya que esto regularmente se asocia a la creación de nuevos productos y/servicios para ponerlos a disposición de los clientes en general y en particular del sistema financiero.

Sin embargo, cuando se habla de innovación el espectro debe ampliarse, podríamos decir que la innovación se acostumbra a asociar con la idea de progreso y búsqueda de nuevos métodos, partiendo de los conocimientos que le anteceden, a fin de mejorar algo que ya existe, dar solución a un problema o facilitar una actividad.

La innovación es una acción continua a lo largo del tiempo y abarca diferentes campos del desarrollo humano.

Desde el punto de vista normativo, y particularmente de la gestión del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, la Banca Privada debe plantearle al sector público, entre otros:

- Normas que se adapten al nuevo ecosistema financiero.
- Racionalización de los requerimientos de información.
- Capacitación de los organismos de control sobre las nuevas tecnologías que rigen al mundo financiero.

Normas que se adapten al nuevo ecosistema financiero

Hace algunos años se hablaba de un nuevo ecosistema financiero que, en muchos casos, puede ser aliado del sistema financiero o que podrían considerarse un sistema paralelo, me refiero a las *fintech* y el riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos a los cuales están expuestas.

Creo importante contextualizar el mundo *fintech* y las monedas virtuales para relacionarlo con el fenómeno del lavado de activos y su cumplimiento normativo; éste es un proceso significativo que se viene presentando en la industria financiera en el contexto actual, es el surgimiento de las Financial Technologies (*fintech*) y las monedas virtuales las cuales, a través de la implementación de desarrollos tecnológicos en productos y servicios financieros, están haciendo una reestructuración del ecosistema financiero a través del uso de las nuevas tecnologías, son nuevos competidores en el mundo financiero que ofrecen crédito y en algunas ocasiones captan recursos del público.

En efecto, la falta de controles derivados de la ausencia de normatividad unido a la dificultad en la trazabilidad de algunas de las operaciones efectuadas electrónicamente, la capacidad para transferir fondos entre distintos países a gran velocidad y el anonimato que algunos de estos productos propician, hacen que la actividad que desarrollan puedan llegar a ser especialmente vulnerable a estos fenómenos, en la medida en que son estas, precisamente, las características usualmente buscadas por los grupos criminales para ocultar sus operaciones delictivas.

Al carecer de controles anti lavado de activos y normas aplicables en esta materia, al menos desde el punto de vista regulatorio, no existe la obligación de cumplir con el principio cardinal contra el lavado de activos y la financiación de delitos consistente en el debido conocimiento del cliente y la determinación del beneficiario final de la operación, lo cual hace que puedan ser un vehículo susceptible a ser utilizado indebidamente por los delincuentes para canalizar y dar apariencia de legalidad a los recursos provenientes de sus actividades criminales.

El Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI, advierte que las monedas virtuales han captado la atención de diversos grupos criminales, y pueden representar un riesgo de financiamiento del terrorismo. De hecho, el GAFI menciona en su documento que los servicios secretos estadounidenses han observado que los criminales buscan y encuentran monedas virtuales que ofrecen anonimato para los usuarios y las transacciones; capacidad de mover productos ilícitos de un país a otro rápidamente; baja inestabilidad, lo que resulta en un menor riesgo de cambio; adopción generalizada en el ámbito criminal; y confiabilidad; aquí cabría preguntarnos: ¿qué están haciendo las autoridades de control en el Ecuador para normar esto?

Las normas de LA/FD recurren a los mecanismos tradicionales de conocimiento del cliente como la entrevista presencial y el formulario con firma, admitiéndose algunas excepciones, pero sin que, en la mayoría de los casos, se hayan dado pasos decididos para la aceptación de mecanismos innovadores que permitan al sector financiero la irrupción efectiva y sin obstáculos al mundo digital (por supuesto sin que por ello se pierda la debida transparencia y confiabilidad en las operaciones y el adecuado control al riesgo LA/FD.)

En contraste a la velocidad con que la tecnología cambia el sistema financiero y su contacto con el cliente, las normativas no tienen el mismo ritmo de innovación (recordemos que el concepto contempla la innovación como proceso para facilitar la actividad) y en algunos no existen con un enfoque de actualidad.

La norma vigente y la que se encuentra en discusión no toma en cuenta los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) que pueden tener las *fintech* sin un adecuado control.

Es necesario entonces que la banca privada propicie un acercamiento entre los diferentes organismos de control para generar una regulación equilibrada, uniforme y alineada con las nuevas tecnologías; consideramos que, tanto la regulación anti lavado de activos que se llegue a expedir en relación con las *fintech*, como la aplicable al sector financiero tradicional, deben evitar desequilibrios regulatorios.

Racionalización de los requerimientos de información

Por años los bancos hemos realizado todos los esfuerzos posibles para que los organismos de control coordinen y racionalicen los requerimientos de información; creemos que se debe insistir en este aspecto, ya que la sobrecarga que se genera a los sujetos obligados es alta y su efectividad no se ha reflejado en el tiempo.

En ocasiones se reciben 2 o 3 requerimientos sobre una misma persona de diferentes organismos de control que, en muchos de los casos ya poseen dicha información que se reporta con frecuencia mensual; siempre estaremos dispuestos a entregar la información que sea necesaria, pero dentro de un marco de racionalización y no duplicación.

Capacitación de los organismos de control sobre las nuevas tecnologías que rigen al mundo financiero

Para generar normas de control adaptadas al nuevo mundo financiero y realizar requerimientos efectivos, es indispensable que todos los actores del sistema financiero se encuentren perfectamente capacitados en todos los aspectos.

Este será el punto de partida para que todos los actores “hablemos” el mismo idioma y se puedan generar regulaciones innovadoras, especialmente en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, que coadyuven al desarrollo e innovación del sector, generando con ello mayor bancarización, profundización e inclusión financiera; asegurando que los controles a efectuarse sean efectivos y permitan mantener un sistema financiero fuerte ante el flagelo del lavado de activos y financiamiento de delitos.

asobanca



Comité Ecuatoriano de Recursos Humanos

Por: Eduardo Lafebre
Presidente

De izquierda a derecha

Arriba: Sebastián Araujo, José Luis Muñoz, Darío Mariño, Eduardo Lafebre, Ernesto Weisson

Abajo: Cristina Olgieser, Nancy Enríquez, Mariella Letamendi, Catalina González

¿Qué desafíos, en el área de su gestión, deben plantearse al sector público o llevar adelante la banca privada de manera individual, para lograr el crecimiento, competitividad, desarrollo o mayor innovación del sector, generando con ello mayor bancarización, profundización e inclusión financiera?

Es evidente que el proceso de gestión de la Asobanca como de la banca privada ha evolucionado considerablemente en temas de talento, es así que hoy los procesos de innovación y digitalización del sistema financiero han impulsado a las organizaciones a desarrollar nuevas habilidades en sus equipos de trabajo.

Inmersos en una era donde la tecnología tiene un protagonismo total, los procesos de servicio y atención cada día tienen más opciones y propuestas que permitan estar siempre y en todo momento con nuestros clientes.

Actualmente es muy importante que las organizaciones trabajen y desarrollen en sus líderes, equipos y gente, competencias que les permitan lograr exitosamente los desafíos planteados, en términos de calidad y tiempo de respuesta; como una habilidad fundamental que las instituciones financieras privadas, organismos de control e instituciones públicas deben fortalecer de manera inminente. La capacidad del “manejo del cambio” tiene el protagonismo hoy y mañana.

Crear espacios de entrenamiento y formación en el adecuado manejo de los cambios es fundamental para el éxito de los nuevos proyectos y procesos que el sistema financiero está empujando. No solo es cuestión de adaptarse, sino de seguir un camino que involucre mantener una “actitud mental” que impulsa hacer las cosas diferentes.

Todas las organizaciones, y no es excepción las del sistema financiero, se enfrentan a cambios radicales, tecnología innovadora, nuevas regulaciones, crecientes demandas del mercado, nuevos competidores; procesos que obligan a estar preparados para manejar diferentes situaciones, donde lo volátil, incierto, ambiguo y complejo son actores relevantes.

Es por esto que las transformaciones y los cambios van más allá de las estructuras y los procesos, productos o servicios; recaen en las personas, su actitud y comportamiento. Evitar los fracasos como no obtener resultados, falta de compromiso de la gente, pérdida de credibilidad en el liderazgo y baja competitividad, requiere trabajar en la capacidad del manejo del cambio en las personas.

Contar con herramientas y metodologías que permitan a los líderes gestionar los procesos de cambio dentro y fuera de las organizaciones es fundamental; sin embargo, trabajar en la preparación mental de la gente frente al cambio asegurará organizaciones más saludables y exitosas, medidas en la satisfacción de sus clientes, porque el cambio es un “proceso individual”.



Comité Ecuatoriano de Seguridad Bancaria

Por: Santiago F. Rodríguez V.
Presidente

De izquierda a derecha
Arriba: Wilmer Vásconez, Norman Romero, Gustavo Sánchez, Carlos Díaz
Abajo: Alejandro Cevallos, María Fernanda Rodríguez, Galo Torres

¿Qué desafíos, en el área de su gestión, deben plantearse al sector público o llevar adelante la banca privada de manera individual, para lograr el crecimiento, competitividad, desarrollo o mayor innovación del sector, generando con ello mayor bancarización, profundización e inclusión financiera?

Los bancos están enfrentando un avance tecnológico a pasos agigantados que no ha parado, y continúa más fuerte que nunca. En este campo ya se experimentan y enfrentan retos como la digitalización, que representa un desafío para el sector financiero, tanto por su giro de negocio como por su seguridad.

El sistema financiero se ha convertido en una vía indispensable para tener acceso a los satisfactores básicos y a las oportunidades de desarrollo. Hay diferentes estudios que concluyen que el acceso a los servicios financieros mejora la calidad de vida de las per-

sonas e impulsa el desarrollo económico de los países. La innovación y la tecnología han tomado el reto de desarrollar nuevos esquemas y formas de dar un mayor y mejor acceso a las finanzas, pero acompañado de un fuerte esquema en seguridad, con la finalidad de minimizar las diferentes modalidades de los ciberdelincuentes.

Ante estos cambios profundos en la demanda de servicios financieros, los bancos están respondiendo al reto de la digitalización y la ciberseguridad, con distintas aproximaciones y a distintas velocidades, ya que no todas las entidades bancarias entienden de igual forma el significado de transformarse para ser un banco digital.

¿Pero qué es la banca digital? La literatura no ofrece una definición concisa de este nuevo concepto que, en cualquier caso, contempla cuestiones como la generación de oferta, distribución y venta de productos y servicios financieros a través de canales digitales, la explotación de las últimas tecnologías para conocer mejor al cliente y adelantarse a sus necesidades de forma ágil y conveniente, la omnicanalidad o posibilidad de que el cliente se comunique por todos los canales (analógicos y digitales) con su banco o la automatización de servicios. En general, se espera que la banca digital anteponga las necesidades del cliente final a la creación de productos, siendo éste el centro sobre el que se define la oferta.

En este sentido, los bancos tradicionales que están apostando por la banca digital, están atravesando una transformación que les permita posicionarse en el nuevo ecosistema. Este posicionamiento debe ir acompañado de un esquema de seguridad, siendo esto una realidad que determina las estrategias marcadas por las entidades financieras. El cliente define sus prioridades exigiendo una experiencia diferente, inmediata y digital, pero con un respaldo de aseguramiento de su información y transacciones. La combinación de estos mundos, banca digital, experiencia de cliente y seguridad, descubre la experiencia del cliente digital seguro, imprescindible en la actualidad y en todos los sectores de la economía, pero particularmente relevante en la construcción del futuro sector bancario.

Los atacantes se han sofisticado y hoy cada vez más buscan objetivos precisos, que ofrezcan una recompensa económica elevada, en lugar de ataques a gran escala al mayor número de usuarios posibles.

Para minimizar los riesgos cibernéticos, la banca debe incorporar recursos de ciberseguridad dentro de sus equipos de transformación digital.

La separación del desarrollo digital de los riesgos de ciberseguridad impide el crecimiento de la banca en el ecosistema.

Este panorama digital cambiante presenta oportunidades sustanciales para la banca, pero solo se podrán dar cuenta de estas oportunidades si sus servicios digitales se encuentran respaldados por una ciberseguridad robusta y generalizada, lo que significa que la seguridad debe considerarse desde el inicio, no cuando existan problemas o se presente algún incidente.

La banca debe adoptar a la ciberseguridad como un acelerador de la innovación y crecimiento en el ecosistema al que nos estamos enfrentado cada día.

asobanca



Comité Ecuatoriano de Riesgos

Por: Sylvia Neira
Presidente

De izquierda a derecha
Arriba: Pablo Peralta, Carlos Bambino, Daniel Suárez
Abajo: Luis Bonilla, Sylvia Neira, Sebastián Baus

¿Qué desafíos, en el área de su gestión, deben plantearse al sector público o llevar adelante la banca privada de manera individual, para lograr el crecimiento, competitividad, desarrollo o mayor innovación del sector, generando con ello mayor bancarización, profundización e inclusión financiera?

Durante los últimos años la banca ha operado en un entorno hostil. El buen desempeño en sus actividades, el crecimiento de depósitos y, en consecuencia, el aumento de colocaciones y de rentabilidad era mal visto por un sector de opinión gubernamental, que parecía tener entre sus metas la disminución de los ingresos, y en consecuencia, de la rentabilidad de este sector.

Como todos conocemos, la banca, y en general el sector financiero, constituye una súper estructura, en el sentido de que descansa sobre la base del sector real de la economía;

esto significa que si el sector real y de servicios de la economía crece, el sector financiero también crecerá, y viceversa, si la economía real decrece, también el sistema financiero presentará una afectación, que normalmente es mayor. Así, en el año 2015, cuando el país registró una tasa de decrecimiento del PIB del -2,5%, la tasa de crecimiento de los activos de los bancos también fue negativa en el -8.1%. Para el 2016, año en que se evidencia algo de recuperación en la economía se presenta un crecimiento del PIB del 1%, y en consecuencia los activos de la banca crecen en el 15,3%, y para el 2017 cuando el PIB crece en el 3%, según datos del Banco Central del Ecuador, los activos de la banca registran un crecimiento del 9,4%, según datos de la Superintendencia de Bancos de Ecuador. Es por esta razón que en los años de bonanza económica hemos visto un crecimiento mayor de la banca y sus utilidades, así como también cuando la economía decrece, el impacto se magnifica en el sector financiero. Si nos fijamos en el sector de las cooperativas, este presenta crecimientos menores de sus activos, aun cuando el país entra en recesión y muestra crecimientos mucho mayores al sector bancario, cuando la economía empieza a reactivarse. Así, para los años descritos, el sector cooperativo crece en todos los años, incluso en el 2015. A continuación se presenta un cuadro donde se evidencia el comportamiento del PIB y de los bancos privados y cooperativas:

TASAS DE CRECIMIENTO			
	PIB	ACTIVOS BANCOS	ACTIVOS COOP.
dic-15	-2.5%	-8.1%	5.3%
dic-16	1.0%	15.3%	19.5%
dic-17	3.0%	9.4%	19.4%

Fuentes: BCE, SBI, SEPS

Por lo descrito, aun cuando en estos últimos años se han tomado medidas destinadas a afectar los ingresos del sector financiero, vía regulación de tasas de interés y tarifas de los servicios financieros, en épocas de crecimiento económico la banca logró también crecer y presentar rentabilidades razonables, no así en los años de recesión económica en los cuales la banca se vio muy afectada, registrando utilidades muy bajas, situación que evidentemente le resta solvencia y la capacidad de crecimiento futuro. Si comparamos la rentabilidad de la banca ecuatoriana frente a nuestros vecinos y en general al sistema financiero latinoamericano podemos ver esta afectación. Según datos de FELABAN (Federación Latinoamericana de Bancos) el retorno sobre el patrimonio (ROE) de la banca privada del Ecuador a Dic 2017 es del 10,3 %, mientras que el mismo indicador promedio de la banca latinoamericana es del 12,7%, siendo el mayor ROE el obtenido en Argentina con el 21%, Nicaragua y Paraguay con el 18%. Se debe tomar en cuenta que al año 2017 la banca ya se ha recuperado de los niveles de rentabilidad que presentó en años anteriores, muy inferiores a los del 2017.

Por otra parte, es interesante resaltar el comportamiento que han tenido las cooperativas, pues mientras los bancos evidencian decrecimiento en ciertos años, las cooperativas siguen creciendo y captando tanto el ahorro como las colocaciones que deja de realizar la banca privada. Podemos decir que en estos últimos años hemos asistido a un crecimiento del sector cooperativo, especialmente de las cooperativas más grandes, lo cual sin duda presenta un desafío para el organismo de control, pues mientras mayor peso tenga el sector cooperativo en el sistema financiero, será necesario reforzar los sistemas

de supervisión y control, ya que una afectación a una cooperativa de tamaño mediano o a varias cooperativas pequeñas ocasionará un impacto importante al sistema financiero.

Por otra parte, dado el marco regulatorio descrito, las instituciones financieras se han visto forzadas a ser más eficientes, lo cual sin duda ha beneficiado al sector en su conjunto y también al consumidor, pero por otro lado, algunos bancos se han enfocado a los productos que son más rentables, en este caso al crédito de consumo y al microcrédito, pues ante tasas de interés con topes máximos y regulación de tarifas, las instituciones se ven obligadas a concentrarse en los productos que les generan mayor margen, y/o que tienen menores costos. Este resultado no es precisamente el más favorable para la economía, especialmente en los casos en que los bancos han preferido enfocarse al consumo, antes que a financiar al sector productivo. Por lo señalado, la intención del gobierno que entendemos era la de fomentar el crédito hacia los sectores productivos, a través de la fijación de tasas máximas de interés para estos segmentos, no ha tenido los efectos deseados, pues, la participación en el financiamiento de los diferentes sectores se ha mantenido sin mayores variaciones en los últimos años.

Esto se evidencia claramente en la composición del crédito productivo, frente al crédito de consumo y es más alarmante cuando analizamos el crédito al sector real y su relación en cuanto a la participación por segmentos (productivo vs. Comercial). Según el reporte de comportamiento crediticio de la Superintendencia de Bancos, el sistema de Bancos en el 2017 concedió créditos a los siguientes sectores relevantes: consumo por tarjeta de crédito (21,77%), comercio al por mayor y menor (15,48%), consumo no productivo (13,01%), industria manufacturera (10,82%), vivienda no productiva (8,79%) y actividades financieras y de seguros (4,64%). Si sumamos el crédito de consumo más el de tarjeta de crédito, en conjunto representan casi el 35% del financiamiento del sistema de bancos en el 2017, frente a una participación de la industria manufacturera y de comercio que sumadas alcanzan el 26% aproximadamente.

Se debe tomar en cuenta que parte del financiamiento que se registra como tarjeta de crédito puede corresponder a ciertas actividades productivas en pequeña escala, que utilizan la tarjeta de crédito para financiar su capital de trabajo, por lo cual la participación del consumo, visto desde la composición por sectores podría estar sobredimensionada.

Otra forma de realizar este análisis, es a través de las estadísticas de financiamiento por tipo de crédito.

ESTRUCTURA DE LA CARTERA BRUTA POR TIPO DE CRÉDITO				
TIPO	dic-14	dic-15	dic-16	dic-17
COMERCIAL	49.0%	45.9%	46.4%	41.4%
CONSUMO	35.0%	33.7%	30.6%	34.6%
VIVIENDA	8.0%	9.6%	9.7%	9.0%
PRODUCTIVO	-	0.6%	3.5%	6.7%
MICROCRÉDITO	7.0%	7.9%	7.7%	6.5%
EDUCATIVO	1.0%	2.3%	2.1%	1.8%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: SBS-REPORTES COMPORTAMIENTO CREDITICIO SECTORIAL - SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS-

La falta de datos de crédito productivo para el año 2014 se debe al cambio de normativa. Para dicho año el financiamiento al sector productivo se incluye en el rubro “cartera comercial”, por lo cual si hacemos una comparación de la evolución de la participación del crédito comercial al 2014 (49%), frente al comercial más productivo al dic/2017 (48,1%), se observa que no ha crecido el financiamiento al sector real de la economía.

Adicionalmente, según datos de la Superintendencia de Bancos, a diciembre/2017 se demuestra que el financiamiento de la banca se concentra más bien en las grandes empresas, en un 75%, mientras que el crédito a las medianas y pequeñas empresas es menor, con el 25%. Esta estructura de financiamiento es producto de una combinación de costos y de rentabilidad, pues desde el punto de vista de costos, toma más tiempo analizar la capacidad de pago de la medianas y pequeñas empresas, pues se debe realizar adaptaciones de la metodología de crédito corporativo y de microempresas, y por otro lado, la diferencia de tasas para el sector corporativo y para las pequeñas y medianas empresas no justifica este mayor esfuerzo en el análisis, mantenimiento y riesgo (costo vía provisiones) que representa el financiar a las Pymes por tanto la tasa de interés que se fije para las PYMES debería reflejar el mayor nivel de riesgo que implica financiar a este sector y también los mayores costos. A julio/2018 la tasa activa efectiva máxima del sector corporativo es de 9,3%, del sector empresarial es de 10,2% y de Pymes es del 11,8%. (Fuente BCE). Tal como se evidencia, la diferencia de tasas no es mayor, lo cual sin duda incide también en la decisión estratégica de la banca, al enfocar sus colocaciones.

Tal como hemos descrito, no existe una metodología particular para realizar un análisis de capacidad de pago de PYMES, lo que no sucede con las corporaciones y grandes empresas, para las cuales el organismo de control ha definido claramente la metodología de calificación de cartera y, por tanto, implícitamente también queda definida la forma de analizar la capacidad de pago de la unidad productiva al momento de la oxigenación. De otra parte, también para las microempresas se ha establecido una metodología de análisis de capacidad de pago, que recoge las características particulares de estas unidades productivas. En la adopción de estas últimas metodologías han sido muy activos ciertos bancos e instituciones internacionales que apoyan el desarrollo de micro finanzas, como una medida para potenciar la inclusión financiera en nuestras economías.

Por lo descrito, el gran reto para el sistema financiero privado es proponer al organismo de control una metodología diferenciada para el análisis de las Pymes, la misma que debe enfocarse en la realidad de estas empresas y recoger sus especificidades. Precisamente uno de los planes operativos del Comité de Riesgos de la Asociación de Bancos Privados para este año 2018, es la construcción de esta nueva metodología. Sin embargo, y hay que mencionarlo, los avances en este sentido han sido mínimos, pues buena parte del año que transcurre nos hemos visto obligados a trabajar en los efectos que tienen para nuestras instituciones los constantes cambios en la regulación, dejando poco tiempo para enfocar nuestros esfuerzos en el análisis de nuevos productos y servicios, tales como el descrito, que apuntan de manera directa al desarrollo del sector productivo y sobre todo a la inclusión financiera, pues las Pymes son grandes generadoras de empleo (de acuerdo a la Cámara de la Pequeña y Mediana Empresa de Pichincha (CAPEIPI), en el año 2015, las Pymes aportan con alrededor del 75% del empleo que se genera en el país y con cerca del 28% del Producto Interno Bruto).

Un reto evidente para el regulador es proponer los mecanismos de incentivo adecuados, para que el sector financiero oriente sus colocaciones en mayor medida al sector productivo, a nuevos emprendimiento y a las pequeñas y medianas empresas. Es importante también fortalecer el sector financiero, favorecer su capitalización y por tanto su capacidad de crecimiento futura, que como hemos visto se ha visto afectada en los últimos años.

En esta era digital, en la cual muchos de los negocios tradicionales que conocemos están cambiando de manera radical, las instituciones financieras y los organismos de control, tienen el gran reto de adaptarse a esta nueva manera de hacer negocios y generar productos y servicios digitales, y sobre todo, acortar la brecha que tenemos con otros países en cuanto a legislación, que posibilite la contratación en línea de productos y servicios financieros, tales como la firma digital y otros instrumentos desarrollados en otras economías, que han favorecido el crecimiento de la industria financiera digital, acorde a la demanda de los nuevos consumidores. En este sentido, el sistema financiero ecuatoriano está retrasado y los desafíos son enormes. Los organismos de control tienen la gran responsabilidad de actualizar la normativa y acompañar a las instituciones supervisadas en esta gran revolución digital. Esto implica que los riesgos operativos y de seguridad de la información (específicamente los de seguridad informática) serán cada vez más importantes y tenemos que aprender a gestionarlos de manera adecuada, a fin de que la transición al mundo digital no ponga en riesgo la seguridad y confiabilidad en el sistema financiero.

Para poder transformar a la industria financiera también enfrentamos desafíos en cuanto al recurso humano, pues no existen en el mercado profesionales que estén preparados para esta nueva forma de hacer banca. Debemos ir aprendiendo en el camino, al igual que los reguladores, por lo cual la colaboración y el trabajo en equipo se son fundamentales.

Otro de los desafíos que enfrentamos tanto la banca, como los reguladores, es la adopción de los instrumentos de control de Basilea III, en los cuales ya están trabajando algunos países latinoamericanos y también están siendo adoptados por algunos bancos ecuatorianos, como una buena práctica. En este sentido, llevamos algunos años de retraso y como siempre debemos hacer un trabajo de estudiar a profundidad esta normativa y establecer que mecanismos se adaptan a la realidad de las instituciones financieras ecuatorianas.

Como vemos son varios y los retos a los que nos enfrentamos y van a requerir del esfuerzo y colaboración del sector público y privado, por lo cual debemos empezar a trabajar cuanto antes.





CAPÍTULO V

Hitos





Nuevos módulos DataLab

Colocaciones

El módulo de Colocaciones, lanzado en junio del 2018, muestra información de la cartera de los bancos, dividida en cartera bruta, por vencer e improductiva, así como información sobre la morosidad. Esta información se puede filtrar por entidad bancaria, segmento o sub segmento de crédito, y a nivel geográfico por provincia o cantón. Lo que permite obtener un panorama de la forma en la que se encuentra repartida la cartera en el país y el nivel de impago a nivel desagregado. La información se encuentra disponible de manera mensual desde el año 2016, tomando como fuente de información las publicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos.



Estructura de la cartera de créditos

En este módulo se compila toda la información de los balances de la Superintendencia de Bancos de la cartera de crédito desde el 2005 hasta el presente año, en el cual se puede observar la cartera el estado de la operación (original, reestructurada y refinanciada); el tipo de cartera (por vencer, que no devenga intereses y vencida); la vigencia, los cinco segmentos de crédito (comercial, consumo, microcrédito, vivienda y educativo), así como los catorce subsegmentos derivados de los segmentos de crédito.



Sector real

Este módulo presenta información de tres de las principales variables macroeconómicas (producción, empleo e inflación); por el lado de la producción se toma la información publicada por el BCE con una división del PIB por componentes y por industrias de manera trimestral; dentro de cada uno de ellos se puede observar información de tipo nominal y real; así como tasas de variación $t/t-1$ y $t/t-4$. En cuanto al mercado laboral usa las estadísticas publicadas por el INEC; en esta sección se puede escoger información de las distintas categorías en las que se clasifica a la población total y a la PEA, dividir las por provincias, edad, dominio, sexo, etnia, entre otras; lo que permite realizar un análisis comparativo. Finalmente, se toma a la variable inflación, la cual se puede comparar por divisiones de consumo o por ciudad y apreciar información de la inflación anual, acumulada y mensual para cada una de ellas.



Cooperativas

Es un módulo muy similar al de los Bancos Privados, contiene las cuentas principales, indicadores, créditos y depósitos, estructura de cuentas y a su vez permite realizar análisis comparativos de cuentas y periodos de las cooperativas del segmento 1, información visualmente amigable y de fácil acceso que se recopila de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.



Convirtiendo el Protocolo de Finanzas Sostenibles en acción

Asobanca y BID Invest, en colaboración con IDE Business School, llevaron a cabo un taller enfocado en Finanzas Sostenibles para discutir cómo integrar la sostenibilidad en la gobernanza, la estrategia y los productos financieros de los bancos. Este evento reunió a los principales actores del sistema financiero ecuatoriano, tanto como del sector público y privado. Además asistieron representantes del sector productivo de eficiencia energética, para exponer sus casos de éxitos y avances en la materia.

Esto surge como una de las iniciativas del Protocolo de Finanzas Sostenibles suscrito en Galápagos en noviembre del 2016, el cual busca fomentar la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales en la banca ecuatoriana que sean ambiental, social y económicamente sostenibles. Este esfuerzo inédito de colaboración y coordinación de la banca privada para proponer una agenda ha generado el interés de nuevos bancos e instituciones a sumarse a esta iniciativa como socios estratégicos, como el BID Invest, que en junio del año pasado se sumó a este impulso para fomentar las Finanzas Sostenibles en Ecuador.

Durante los dos días de taller, expositores nacionales e internacionales analizaron el enfoque y los riesgos sociales y ambientales, y las oportunidades de negocios sostenibles en el Ecuador. Enrique Cañas, Jefe de la división de Instituciones Financieras de BID Invest (Washington), compartió las tendencias globales y experiencias regionales de las Finanzas Sostenibles, presentándolo como una oportunidad de negocio y creación de valor para el sector financiero. “La sostenibilidad no es un tema de competencia de cuál banco más verde, es una oportunidad para colaborar por el bien de la banca, su competitividad, y el país”, así lo comentó Julio Ramírez, Vicepresidente de Negocios BANPRO Grupo Promerica.

Avances importantes se evidencian en el sistema financiero ecuatoriano, donde el 90% de los bancos ecuatorianos adherentes al Protocolo ya cuentan con importantes iniciativas de reducción de impacto ambiental como también algunas entidades comercializan diversos productos financieros sostenibles, que han resultado en nuevas oportunidades de negocio así como en ahorro económico y mayor productividad y eficiencia de las empresas a través de este crédito. Las entidades financieras buscan cada vez más ajustar sus estrategias y políticas internas para priorizar aquellas que impulse la maximización del beneficio con una visión de sostenibilidad social y ambiental a largo plazo.

De izquierda a derecha:
Enrique Cañas, David
Grey, Larissa Fernández y
Jan Pierre Jarrín



Digital Bank 2018

Mensajea fue el ganador de la segunda edición del concurso de innovación financiera que se llevó a cabo durante el Digital Bank Quito el 2 de febrero pasado.

Por segundo año consecutivo, Asobanca y Digital Bank Latam organizaron el evento más importante de innovación financiera de Latinoamérica “Digital Bank Quito”, donde participaron importantes actores de la industria financiera del país y de la región. Durante la jornada, bancos, compañías de tecnología y un grupo de emprendedores presentaron las últimas tendencias para los servicios financieros ante cerca de 600 personas.

En el concurso de innovación financiera participaron 18 *startups* de Panamá, Colombia, Perú, Chile y Ecuador, quienes presentaron sus soluciones tecnológicas ante un jurado

De izquierda a derecha:
Jürgen E. Schuldt, fundador de Mensajea; Julio José Prado, Presidente Ejecutivo Asobanca; Patricio Silva, CEO Digital Bank Latam; Ramón Heredia, Director Ejecutivo Digital Bank Latam.



de 18 especialistas de la industria. El emprendimiento ecuatoriano de “chat box” (mensajería instantánea) que incorpora conversaciones automáticas y transacciones dentro de un chat, **Mensajea**, obtuvo el primer lugar del concurso *fintech*. El segundo puesto se lo llevó Ecupay, plataforma ecuatoriana de productos y servicios tecnológicos financieros. Julio José Prado, presidente ejecutivo de Asobanca, reafirmó el compromiso de la Asociación de promover iniciativas para apoyar el desarrollo de la competitividad del sistema financiero del país, y recalcó que “la banca ecuatoriana todavía enfrenta una gran cantidad de retos y se necesita tomar acciones concretas y diferentes para enfrentarlos. Creemos que es esencial que la Asociación de Bancos apoye en crear una cultura de innovación, colaboración y competencia”.

Como parte del Digital Bank Quito hubo exposiciones magistrales de reconocidos presentadores como Stephen Brobst, uno de los CTOs (director ejecutivo de tecnología) más reconocidos en Estados Unidos. Además Banco Pichincha, Produbanco Grupo Promerica y Banco de Guayaquil presentaron los nuevos avances de tecnología e innovación en sus servicios y experiencias del consumidor.

Digital Bank Quito ha sido reconocido a nivel regional por su impacto en la industria y su alta acogida por parte de los asistentes. Este espacio permite la generación de sinergias entre proveedores *fintech* y banca para crear productos y servicios financieros ágiles, tecnológicos y centrados en el consumidor. A través de este tipo de eventos, Asobanca intenta impulsar la innovación, la tecnología y la digitalización de la banca para crear un ecosistema financiero más inclusivo y competitivo.

Primer Taller Clúster de Servicios Financieros

El 12 de enero se realizó el primer taller de 2018 del Clúster de Servicios Financieros de Ecuador, donde se reunieron actores de diferentes organizaciones del sector para delinear, a través de mesas de trabajo, propuestas de valor para el desarrollo del ecosistema financiero del Ecuador. Los integrantes del Clúster de Servicios Financieros determinaron los elementos críticos que influyen en la industria y delinearon la hoja de ruta para alcanzar el futuro preferido.

Uno de los principales objetivos de formar un Clúster en el país es crear una estrategia de competitividad especializada para el sector financiero con soluciones innovadoras e inclusivas impulsadas desde cada uno de los actores e instituciones. Uno de los grandes retos es la inclusión financiera donde se desea encontrar diferentes alternativas para atender a quienes se hallan fuera del sistema.

Los diferentes actores y grupos de interés dentro del ecosistema financiero, se encuentran dispersos y poco alineados, y la regulación carece de una visión adecuada para llevar el sistema hacia un desarrollo superior, lo cual ha resultado en niveles bajos

Julian Robledo
exponiendo en el taller



de competitividad frente a otros sistemas financieros de la región. Por esta razón se está impulsando la iniciativa del Clúster de Servicios Financiero, que busca agrupar a diferentes actores para desarrollar conjuntamente líneas estratégicas y alcanzar los objetivos planteados.

En su presentación, Julián Robledo expuso ejemplos de casos de éxito de iniciativas de clúster que se están ejecutando en Colombia. Habló sobre la importancia de crear un ecosistema de co creación para la elaboración de proyectos que respondan a las necesidades del sector, que apoyen al desarrollo de la industria. Para esto se deben crear espacios de conversación entre actores públicos y privados para generar soluciones innovadoras y competitivas.

Julio José Prado presentó un breve diagnóstico de la situación actual de competitividad del sistema financiero. Durante su intervención destacó que existen elementos macroeconómicos que afectan al sistema, específicamente lo relacionado con el entorno de políticas económicas, la calidad del endeudamiento público, y la inestabilidad normativa. Además recalcó que existen elementos microeconómicos que deben ser analizados para entender la competitividad del sector; por ejemplo, la capacidad de sistema financiero para atraer nuevos inversionistas en varias áreas, la todavía inadecuada oferta académica especializada para el sector, la escasa innovación colaborativa y sistemática, y la inexistencia de un ecosistema financiero desarrollado y coordinado. Señaló que para trabajar sobre todos estos elementos, macro y micro, es necesario que exista una iniciativa de clúster como la que se está conformando, que busca mejorar la competitividad del país juntando actores como la academia, sector privado y público para buscar soluciones integrales de largo plazo, pero con victorias tempranas.



Banco Diners Club, nuevo miembro activo de Asobanca



Es un placer para la Asobanca dar la bienvenida al Banco Diners Club, nuevo miembro de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador. Esta institución inició sus operaciones en Ecuador hace más de 40 años, como emisor de los servicios de tarjeta de crédito con más de 31 000 establecimientos afiliados y 424 521 socios.

Mediante resolución de la Superintendencia de Bancos del Ecuador de 30 de mayo de 2011, la Sociedad Financiera Diners Club se convirtió en Banco Diners Club. De acuerdo al valor de sus activos, este banco es considerado como un banco mediano.

La Asociación de Bancos Privados del Ecuador, Asobanca, es una entidad gremial que representa a 15 Bancos Privados del Ecuador. Es vocero técnico ante la política pública y reguladores para promover un ecosistema de servicios financieros más competitivos e inclusivos.

Además busca trabajar en colaboración, tanto con el sector público como el privado, para impulsar agendas de innovación con una visión de sostenibilidad social y ambiental, con el fin de generar impacto en la productividad y el desarrollo del sistema financiero y del Ecuador.

A nombre de la Asociación, de su Directorio y personal, celebramos la incorporación de este Banco a esta entidad gremial, con la seguridad de que redundará en beneficio de las dos instituciones.

Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria (CELAES 2018)

Son necesarios procedimientos de prevención, más allá del desarrollo tecnológico

“No existe una arquitectura digital de seguridad que sea 100% impenetrable”, advirtió Fred Kaplan, analista y experto en ciberseguridad, en el Congreso Latinoamericano de Seguridad Bancaria, CELAES 2017, organizado por Asobanca y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), que reúne anualmente a más 400 líderes de la industria bancaria de la región. El también periodista ganador de Pulitzer dijo, durante su intervención, que la banca “debe establecer procedimientos de prevención, más allá del desarrollo de tecnologías de seguridad”.

“Identifiquen aquella información más valiosa, aquella de la cual su negocio depende, y bájenla de la nube”, recomendó Kaplan. Indicó que el riesgo de hackeo a sistemas informáticos ha sido siempre latente a lo largo de la historia, independientemente del



desarrollo tecnológico, pues la amenaza evoluciona al mismo ritmo que la tecnología. Es por eso que las empresas y bancos deben aprender a convivir con esa dinámica, poniendo en marcha prácticas y hábitos de seguridad para garantizar los datos de sus clientes.

En la misma línea, Antonio Ramos, profesor de posgrado sobre seguridad informática y hacking de sistemas, recalcó que el “mundo es internet llegó para quedarse y debemos aprender a convivir con ella”. A juicio de Ramos, la seguridad de la banca en línea no depende solamente de las técnicas o software que pudieran implementar los bancos, se trata de crear una cultura de comportamiento que ayude a prevenir hackeos o secuestro de información sensible. En ese sentido, Ramos habló del ABC de la seguridad informática.

“Actualizar siempre los dispositivos -los sistemas no te piden actualización para fastidiar tu día, sino porque ha detectado un problema que han mejorado-; *Back Up*, hacer copias de seguridad, sobre todo de la información más sensible, y *Common sense* -sentido común en inglés-. Como en la vida real, si alguien te pide la llave de la casa, ¿tú se la das?”, expresó.

Añadió, además, que prácticas como cambiar de contraseña periódicamente, no usar conexiones wifi desconocidas y el uso de antivirus en dispositivos móviles ayudarán a que la ciudadanía cree hábitos de seguridad.

Por su parte, Giorgio Trettenero, secretario general de FELABAN, insistió en que, si bien las amenazas no pueden anularse al 100%, el desarrollo permanente de tecnologías y procesos de seguridad de la banca de la región genera confianza en los usuarios del sistema bancario. “La banca es confianza y todos los esfuerzos a favor de la seguridad bancaria van a generar confianza. Es por eso que iniciativas como CELAES son muy importantes y evidencia el interés del país por el desarrollo tecnológico de los bancos”, dijo. Julio Prado, presidente ejecutivo de Asobanca, afirmó que el objetivo que persigue su institución al organizar el evento en Ecuador es que “los actores del sector privado puedan enriquecerse con los conocimientos de los expertos mundiales en temáticas digitales bancarias y que puedan debatir sobre las nuevas tendencias de seguridad financiera y sobre cómo mejorar la experiencia de los usuarios de los servicios digitales de la banca”.



Beer and Banking

El pasado 22 de mayo, en Quito, se realizó la primera edición del Beer and Banking, un evento que abre un espacio más informal para hablar sobre temas bancarios, monetarios, económicos, financieros, legales entre otros de una manera diferente y novedosa. En esta primera edición José De Souza, Analista Económico de Asobanca, dio una breve perspectiva del estado actual de la banca. Nicolás de Genot, Gerente de Banca Virtual de Produbanco – Grupo Promerica, realizó una charla tipo TED sobre el nacimiento de BE, la cuenta digital que brinda los servicios bancarios de una forma diferente y dinámica. Juan Pablo Erráez, Director Económico de Asobanca, a través de una “whiteboard session” habló sobre las operaciones del Banco Central y cómo esta entidad opera en Ecuador. Finalmente Julio José Prado, Presidente Ejecutivo de Asobanca, expuso sobre el futuro de la banca y qué pasos se debe tomar para ser más competitiva e inclusiva.

El objetivo de este encuentro es juntar a profesionales que tengan interés en estos temas y crear un espacio de discusión mientras disfrutaban de una cerveza. Cada mes participarán nuevos invitados, quienes compartirán su experiencia en el sector y expondrán sobre diferentes temáticas relacionadas a la banca.



Luego de la gran acogida que tuvo la primera edición del Beer and Banking realizada en Quito, Asobanca realizó su segunda edición en la ciudad de Guayaquil. Se presentaron los indicadores económicos y la situación actual de la banca del mes de junio. Así como también se contó con la intervención de Juan Pablo Erráez quien realizó un análisis de las funciones que debe tener el Banco Central del Ecuador; y de Julio José Prado, presidente Ejecutivo de Asobanca, quien habló sobre las diferentes tendencias mundiales en el sector de la banca.

En esta edición Guillermo Enrique Lasso, Vicepresidente Ejecutivo de Banco Guayaquil, participó como invitado especial para exponer sobre Transformación Digital en la banca. Durante su presentación habló sobre las experiencias que ha tenido el banco en cuanto a innovación, los errores que han cometido y cómo se ha trabajado para superar las barreras para brindar un mejor servicio a sus clientes.



Con casa llena se cerró esta segunda edición del Beer and Banking, un evento creado para hablar sobre temas financieros, económicos y bancarios de manera informal y amigable mientras disfrutas de una cerveza. Las próximas ediciones serán anunciadas en las redes sociales oficiales de Asobanca.

Club de Banca



**CLUB DE
BANCA
AEE-PUCE**

La misión de la Asociación de Bancos del Ecuador es conectar a la banca con todos. En este contexto, Asobanca inauguró el Club de Banca en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador con el apoyo de la Facultad de Economía y la Asociación de Escuela de Economía de la Universidad. Asobanca ha venido trabajando en un proyecto para impulsar, desde la Asociación, el desarrollo de un Club de banca en las diferentes instituciones académicas en el país, para ayudar con información y datos que indiquen el funcionamiento de la banca privada del Ecuador y sus indicadores de riesgo y solvencia, como también para ayudar a entender la dinámica de las demás entidades financieras en la economía.

El 8 de mayo de 2018, con la presencia de la directiva y miembros del Club de Banca de la facultad de Economía de la PUCE, el decano de la Facultad, directivos de la Asociación Escuela de Economía de la PUCE y representantes de Asobanca, se inauguró oficialmente el primer Club de Banca de la PUCE.

Asobanca brinda soporte al desarrollo de la estrategia del Club de Banca a través de talleres que utilizan metodologías ágiles, herramientas de inteligencia financiera como el DataLab, capacitaciones, charlas y conferencias con expertos del sector. El Club de Banca es un espacio en el cual los estudiantes universitarios pueden adquirir conocimiento técnico y práctico sobre la banca ecuatoriana, con el fin de vincularlos profesionalmente con el sector. Asobanca busca que este proyecto sea un referente y pueda ser replicado en otras instituciones académicas.

La Banca estrecha la relación con la Academia

El Club de Banca es un proyecto de Asobanca que nació a inicios del presente año, el mismo que busca estrechar las relaciones entre las universidades y la Banca. El primer club se armó en conjunto con la Asociación Escuela de Economía de la PUCE.

Uno de los principales objetivos de esta iniciativa es ayudar a los estudiantes a encontrar oportunidades de crecimiento laboral en las diferentes entidades financieras. A través del Comité de Recursos Humanos de Asobanca, se canalizó hojas de vida de estudiantes para que puedan ser considerados en sus procesos de selección laboral. Actualmente, los estudiantes se encuentran en proceso de vinculación a las distintas entidades financieras que forman parte de Asobanca.

El miércoles 18 de julio se realizó la ceremonia de clausura del Club de Banca por la finalización del calendario académico, y se entregaron certificados a los estudiantes que forman parte del Club, el mismo que se reanuda al inicio de clases. Asobanca reafirma su interés de conectar a la banca con todos y espera que este tipo de colaboración se pueda replicar con otras universidades a nivel nacional.



Nuevos bancos se adhieren al Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador

Tras año y medio de la firma del Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador, Banco Diners Club del Ecuador y Banco del Pacífico se adhieren al acuerdo voluntario del sector bancario para adopción de prácticas de finanzas sostenibles. Este protocolo promueve un balance entre temas económicos, financieros, sociales y ambientales en las prácticas bancarias.

El 24 de noviembre de 2016, en Santa Cruz Galápagos, 10 bancos privados del Ecuador firmaron dicho protocolo, el cual marcó un hito para las finanzas sostenibles en el país. Desde entonces se ha generado una estrategia institucionalizada a través del Comité de Sostenibilidad y posteriormente del Comité Ampliado, que han venido trabajando en una estrategia consolidada y fomentando la cultura sostenible en el ecosistema financiero de Ecuador. Junto a los diez bancos privados adheridos al Protocolo, ahora se da la bienvenida a dos nuevas entidades bancarias que se suman a esta iniciativa, para continuar trabajando en buscar soluciones financieras y desarrollar productos financieros que sean sostenibles y amigables con el ambiente.

Asobanca impulsó esta iniciativa con el apoyo de multilaterales como el Banco de Desarrollo América Latina- CAF, UNEP-FI y la Corporación Financiera Internacional - IFC con la misión de fomentar las finanzas sostenibles en el país a través de la educación, innovación y colaboración.



XXXVI Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero (COLADE)

La regulación de los nuevos modelos de negocio financiero en un periodo de innovación y desarrollo tecnológico como el actual, es un tema presente en la agenda de los países latinoamericanos, pero su resolución y aplicación aún es un tema pendiente. Esa fue una de las conclusiones del XXXVI Congreso Latinoamericano de Derecho Financiero (COLADE), organizado por Asobanca y Federación Latinoamericana de Bancos, FELABAN, que se llevó a cabo en Quito este 11 y 12 de septiembre.

Giorgio Trettenero, Secretario General de FELABAN, señaló que una adecuada regulación siempre será positiva para el crecimiento del sistema financiero. Como ejemplo, citó el caso de las entidades financieras de la región que a pesar de las crisis financieras globales de los últimos años, se han mostrado sólidos, capitalizados, con liquidez y generando



rentabilidad. “De esa rentabilidad pagamos impuestos, se reinvierte en más créditos, en tecnología y en innovación”. Trettenero advirtió además que la regulación debe ser simétrica para llevar adelante procesos como firmas electrónicas o ventas digitales para todos los sectores que mantienen actividades financieras.

Ljubica Vodanovic, experta legal financiera de Perú, aseveró que la banca en América Latina está avanzando en su proceso de digitalización, pero que todavía está distante de la realidad de países como Europa y Asia. Aseguró además que la clave de su aplicación es darle viabilidad legal a los nuevos servicios financieros con una regulación preparada e informada. Es decir, que las autoridades de control del sistema bancario de cada país conozcan las normas de otras naciones para tomar las mejores experiencias y aplicarlas de acuerdo a la realidad de cada país.

Para Jorge Alvarado, Presidente del Comité Latinoamericano de Derecho Financiero, la región sí tiene avances en temas regulatorios. Citó el caso de Ecuador, que tiene una legislación desde 2002 que podría permitir que la suscripción de contratos de cuentas corrientes o de ahorros se haga en la web, no obstante la falta de unificación con las normas secundarias.

Sobre regulación de los *fintech*

Sobre la regulación de los nuevos modelos financieros como los *fintech*, Vodanovic precisó que estos son modelos de negocio que lo emplean empresas no bancarias porque ven una necesidad en el mercado. Advirtió que sí requieren una reglamentación mínima y necesaria para cuidar especialmente el dinero del público.

En tanto, Alvarado aseguró que los *fintech* ya son parte del negocio y que el desafío de la banca es responder a las necesidades de los clientes en el escenario actual. Señaló que en muchas legislaciones sí existen ciertas regulaciones para las empresas tecnológicas al tener que registrarse, pero que existen actividades fuera del sector financiero que pueden incidir en la banca al captar recursos de los usuarios, pero no tienen regulación. Coincidió además en que muchas *fintech* tienen sinergias con los bancos porque les permiten concretar nuevos negocios. Vodanovic aseguró que en regiones como Europa las instituciones bancarias ya ven a estas empresas como un mecanismo para expandir sus servicios y llegar a mercados a los que antes no llegaban.

“Han sido días de aprendizaje y reflexiones necesarias sobre el futuro de la banca en Ecuador y en la región. COLADE 2017 ha incentivado al debate sobre las nuevas formas de prestar servicios bancarios y la necesidad de que los bancos y reguladores de embarcarse en el tren irreversible de la tecnología”, concluyó Marco Rodríguez, Director Técnico Legal de la Asobanca.

Asobanca participa en la firma del Gran Acuerdo Nacional para la Producción y Consumo Sostenible

El jueves 21 de junio, el Ministerio de Ambiente entregó el Galardón Punto Verde y como parte del evento se realizó la firma del Gran Acuerdo para la Producción y Consumos Sostenibles. Suscribieron el documento Tarsicio Granizo, titular de Ambiente; Eva García, Ministra de Industrias y Productividad; Roberto Aspiazu, Director Ejecutivo del Comité Empresarial Ecuatoriano y Juan Manuel Borrero, Presidente del Directorio de Asobanca en presencia de María Alejandra Vicuña, Vicepresidenta de la República.

El Gran Acuerdo Nacional busca contribuir en la implementación de la política pública ambiental; fomentar el encadenamiento productivo; promover el acceso a información, tecnología y financiamiento; generar de forma conjunta oportunidades de atracción de inversión extranjera, y promover el acceso a mercados internacionales que privilegian a los productos y servicios derivados de procesos de producción sostenible.

Al evento acudieron más de 1.000 representantes del sector público privado, quienes fueron testigos de esta alianza estratégica que, además, fue el escenario de la entrega de 56 incentivos Punto Verde a 34 empresas que han realizado esfuerzos afirmando sus compromisos y responsabilidad con la protección y conservación ambiental.

Pie de Foto: Roberto Aspiazu, Director Ejecutivo Comité Empresarial; Tarsicio Granizo, exministro de Ambiente; María Alejandra Vicuña, Vicepresidenta de la República; Eva García, Ministra de Industrias y Productividad, y Juan Manuel Borrero, Presidente Directorio Asobanca



UAFE y Asobanca firman convenio de cooperación para fortalecer el combate a la corrupción

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y Asobanca firmaron un CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA FORTALECER EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

La firma se realizó en el marco de la reunión estratégica interinstitucional UAFE - Asobanca, donde la UAFE expuso detalladamente una propuesta de capacitación entre la Unidad y Asobanca, con la finalidad de trabajar estrategias de prevención e identificación de casos de lavado de activos y financiamiento de delitos.

Dicha alianza girará en torno a 3 ejes: prevención, detección y erradicación de este tipo de prácticas que generan perjuicio al Estado y al país en general. En ese sentido, se establecerán capacitaciones técnicas para el sector financiero privado; se crearán canales de información y reporte de inquietudes, además de incentivar el intercambio de información entre los diferentes miembros de la Asociación y la UAFE.



Dra. Diana Salzar M. Directora General UAFE y Julio José Prado, Presidente Ejecutivo Asobanca



La estrategia de capacitación estará enfocada en el fortalecimiento de las capacidades del sector financiero privado para el cumplimiento normativo desde la alta gerencia hasta los oficiales de cumplimiento.

Según Diana Salazar, Directora de la UAFE, el trabajo mancomunado entre los sectores público y privado será fundamental para crear una cultura de negocios más transparente, fortaleciendo políticas de prevención al interior de la banca privada y *convirtiendo a sus asociados en aliados estratégicos* para combatir actividades relacionadas con el lavado de activos y el financiamiento de delitos. Enfatizó, además, que la UAFE ya se encuentra trabajando en la recuperación de recursos producto de actos ilícitos y que han sido de gran perjuicio para el Estado.

Adicionalmente a la firma del convenio, se abordaron temas de interés para la banca privada como: la verificación y cruce de clientes de las instituciones financieras, cooperativas y demás sectores sujetos a reportar, personas expuestas políticamente (PEPs), estadísticas sobre reportes de operaciones inusuales e injustificadas (ROII), sanciones y racionalización de información, así como el rol de los oficiales de cumplimiento, etc.

Tanto la UAFE como la Asobanca buscan impulsar proyectos, medidas y acciones que favorezcan la transparencia y la responsabilidad social del sector financiero privado frente a la corrupción.



Renovación de oficinas Asobanca

Uno de los proyectos en los que ha sacado adelante la Asobanca en este 2018 ha sido la renovación completa de nuestras oficinas.

El gran proyecto en el que ha estado involucrada el área administrativa es la renovación completa de nuestras oficinas Asobanca, que se ha completado a mediados del año 2018, y que ahora ofrece un espacio físico acorde a la nueva imagen y estrategia de la Asociación de Bancos. Un espacio que nos permitirá además crear nuevos proyectos y apuntará el compromiso de colaboración interdepartamental e interbancario que persigue Asobanca.







CAPÍTULO VI

Artículos de interés



0,02%

25%

43%

250%

320%

0,2%

12%

145%

125%

0,4%

70%

El cambio y su regulación

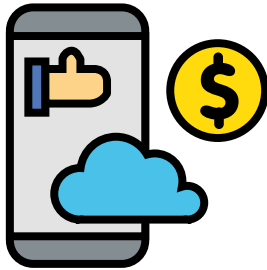
Por: Marco Rodríguez
Director Técnico Legal Asobanca

Hace pocos días en las redes sociales se volvió viral la iniciativa de un grupo de periodistas que buscan financiar una actividad que, para el ejercicio de su profesión resultaba interesante; esto era recaudar recursos para viajar a Europa y poder investigar y realizar reportajes sobre algunos aspectos relacionados con un ex presidente del país, lo llamativo de esta iniciativa, que por cierto la llamaron “Qué vaina la Posta a Lovaina”, es, más allá de su trabajo periodístico -con el cual se puede o no coincidir- el mecanismo que se adoptó para lograr ese financiamiento. Los periodistas no realizaron un avance de efectivo con su tarjeta de crédito o solicitaron un préstamo de consumo para el efecto en una institución bancaria o cooperativa, no, usaron el *crowdfunding*.

Según el Fondo Multilateral de Inversiones -FOMIN- del BID, el *crowdfunding* es “un modelo de formación de capital y participación de mercado donde las necesidades de financiación y los propósitos de financiación se dan a conocer ampliamente a través de una convocatoria abierta, por lo general, mediante internet, y obtienen el apoyo de contribuciones colectivas de diversos donantes o inversionistas independientes.”

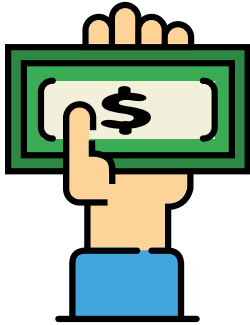
En simple, es un mecanismo que ayuda a que se encuentre a quienes desean financiar una actividad con los requieren ese financiamiento. El *crowdfunding* es algo así como UBER o CABIFY de los préstamos o como la ofrenda que damos en la misa el domingo con el objetivo de que se termine de construir la iglesia o que se compren los equipos para el coro.

Este mecanismo se inscribe en lo que hoy se conoce como economía colaborativa, sistema comunal o cooperativo de intercambio, que ya en el 2011 fue señalado por la revista TIMES como una de las 10 ideas que cambiarían al mundo y que según la consultora PWC mueve anualmente en Europa aproximadamente 28.000 millones de euros.



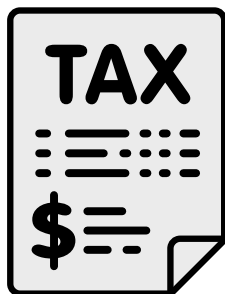
El apareamiento de mecanismos como este, al igual que UBER por ejemplo, tienen un origen común, y es que existen necesidades no satisfechas por los sistemas o instituciones tradicionales, los bancos y los taxis, respectivamente y, sin embargo, existen “capacidades instaladas” en otros sectores, así, existen personas que tienen dinero y desean destinarlo a una idea y personas que tienen un vehículo y quisieran transportar a personas que les queda de camino en su ruta, respectivamente. Lo interesante, es que hoy no cabe duda de que el sistema de UBER genera ingresos importantes a quien inicialmente tuvo la idea y lo mismo sucede ya con el *crowdfunding*, así plataformas como Kickstarter o LendingClub cada vez son más usadas y mueven más cantidades de dinero, según cifras de Kickstarter, hasta la fecha ha financiado 147.686 proyectos con la “colaboración” de 14.977.750 inversores, en tanto que LendingClub ha “prestado” 35 mil millones de dólares.

Es decir, la economía colaborativa y sus manifestaciones llegaron para quedarse y no hay nada que los mecanismos tradicionales puedan hacer para pararlas o evitarlas. En ese sentido es que el marco legal para estas plataformas que intervienen en actividades antes reservadas solo para bancos -hablando del *crowdlending* que son micro préstamos y el *crowdfunding*-, se torna urgente.



La facilidad con que personas, que de buena fe, financian proyectos o dan un préstamo a otra persona, pueden ser estafadas, es moneda común en estos sistemas, que por regla general se basan en la confianza, a esto, sin embargo, hay que acotar que de hecho también las personas son estafadas con sistemas tradicionales o presenciales, sino solamente miremos los varios casos de captaciones ilegales, pirámides, falsas instituciones financieras, etc., lo quiero decir es que, no por tratarse de plataformas en internet son más o menos seguras que los sistemas más comunes, lo importante es que tanto puede la legislación ayudar a proteger a estas personas.

En países como el nuestro queda aún mucho que recorrer en esta materia, pero es importante iniciar la discusión sobre varios aspectos, ya no sobre si es o no conveniente que existan estos mecanismos, existen y no porque una ley o una declaración de una autoridad pública diga lo contrario van a desaparecer, por lo que será mejor adaptarse y aprender a convivir de manera reglamentada con ellos.



Temas importantes para considerar en una legislación de esta materia en el Ecuador, los aspectos tributarios -estamos frente a una donación, una inversión o una actividad financiera-, cuáles son los sistemas que se implementaran en el caso de riesgo de impago, que hacer frente a la posibilidad de la liquidación o cierre de la plataforma, como implementar mecanismos que reduzcan el riesgo de lavado de activos, cuál o cuáles serán las autoridades de supervisión y control y que mecanismos implementarán para hacer efectiva tal supervisión, los límites de actuación de estos sistemas para evitar una suerte de competencia desleal a sistemas formales -por así llamarlos- con son las instituciones financieras, los mecanismos de transparencia e información para los inversionistas o prestamistas en estas plataformas.

Países como México, Colombia y Chile han emprendido ya en estudios serios para la regulación de estos sistemas, en el caso chileno, el Banco Central de Chile muestra que en ese país ya el *crowdfunding* se muestra como un mecanismo que principalmente atiende a empresas, así el 96% de los montos que se han prestado y el 85% de los proyectos financiados ha sido a empresas, en el caso colombiano la entidad supervisora del sistema financiero se apresta a emitir directivas al respecto en tanto que en México está en trámite una ley que regula el sistema.

Ciertamente las urgencias en materia regulatoria en el país son varias, pero ello no puede diferir la discusión de temas que quizá hoy no lucen prioritarios pero que en el muy corto tiempo así se volverán.

La esencia de la innovación: ponerse en los zapatos del consumidor

Por: Andrea Pinto
Ex Directora de Innovación y Competitividad Asobanca

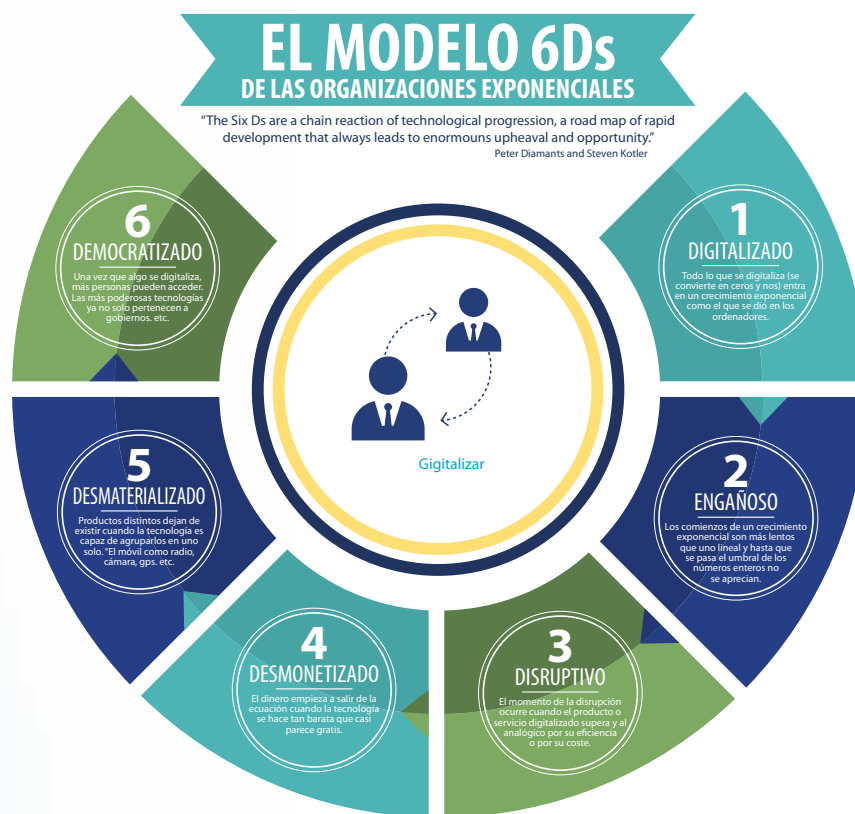
Se habla mucho sobre la importancia de “ponerse en los zapatos” de otra persona para entenderla. Pero, ¿cuántos de nosotros de verdad lo hacemos?, ¿cuántos aplicamos esto con nuestros clientes? El verbo que describe esta acción es “empatizar”. Diversas definiciones de empatía se refieren a tres elementos clave: la capacidad de identificarse con alguien, de comprender y de evaluar sus sentimientos. En base a esto, nace el concepto de “*customer centricity*” o de centrarse en el consumidor. Esto se logra a través de la colaboración y co creación con el consumidor; y con el apoyo de herramientas y metodologías ágiles. En este artículo, discutiremos las razones y las maneras de cómo empezar a aplicar este enfoque centrado en el consumidor (*human centered approach*).

Uno de los problemas, de la manera en la que se hacía negocios en el pasado, era la rigidez. Muchas industrias todavía continúan teniendo esta limitación. Los procesos eternos, los parámetros inalterables y las jerarquías inamovibles no permitían o permiten la introducción de espacios para colaborar con el consumidor. Uno de los ejemplos de rigidez más notorios en bancos o corporaciones grandes es el proceso de toma de decisiones. Por esta razón, nuevos emprendimientos no crean jerarquías marcadas y burocráticas, pero se basan en la autonomía y empoderamiento para crear modelos horizontales de liderazgo. La creación de equipos interdisciplinarios con diversidad de género, experiencia, especialización y hasta sentido del humor son los más exitosos y permiten innovar de manera más rápida y eficiente, creando un ambiente seguro para integrar al consumidor.



¿Por qué ha cambiado el enfoque tradicional de hacer negocios? A partir del boom de la digitalización de procesos y productos análogos, se evidencia un crecimiento exponencial de miles de empresas. Pero ya no es suficiente digitalizar. Estamos en la era, en la que hasta Uber está empezando a quedarse atrás, a pesar de que fue un modelo disruptivo. Ahora hablamos de las “6 Ds exponenciales” que implican modelos de digitalización, decepción, disrupción, desmonetización, desmaterialización y democratización.

Skype desmonetizó las llamadas internacionales y quebró partes de ese mercado. iTunes y Spotify desmaterializaron la música al dejar en el olvido a los discos compactos y Google está intentando democratizar la información. El problema es que seguimos pensando que esto es reciente, pero no vemos que las “6 Ds” han surgido de varias formas desde los años 20, sólo que de manera más lenta. Por ejemplo, la cabina telefónica intentó democratizar las llamadas y dar acceso a cualquier persona con tan solo 25 centavos. Lo que tienen estos ejemplos en común, es que nacieron de la necesidad real de un grupo de personas y en las empresas se dieron cuenta que el negocio no estaba en empujar productos al mercado y posiblemente crear desperdicio, sino en saber satisfacer necesidades y deseos humanos. El caso de la industria financiera no se queda atrás. Si los bancos sólo se enfocan en digitalizar, como fin último, pronto se quedarán atrás. Hay otras empresas como Amazon, que sin ser bancos, se dan cuenta de la importancia de incluir financieramente a la sociedad y que esto genera alta rentabilidad a mediano y largo plazo. Pensar en el consumidor y flexibilizar la oferta y modelo de negocio ya no es algo innovador, es indispensable.



Es fácil hablar de la creación de estos modelos y de usar este enfoque que tiene como centro al consumidor, pero la práctica es más compleja. Por eso se han creado varias metodologías y herramientas que son vehículos de creatividad que permiten empatizar. Una de las metodologías más conocidas es “*Design Thinking*” que se basa en la iteración constante acompañada de validación del consumidor. También existen herramientas como la de *Google Sprint*; la cual en una semana, con un equipo interdisciplinario, empieza con un mapeo de la experiencia del usuario (*user journey*) y termina identificando patrones de comportamiento después de presentar prototipos a clientes. Además, existen métodos de investigación de mercado como “la voz del consumidor” (*Voice of the Customer VOC*), que logran desenredar la realidad de la experiencia del consumidor al acceder a ciertos productos y servicios. Existen varios casos de éxito gracias a la combinación de estas tres herramientas y se ha logrado cambios substanciales en el desarrollo de productos en industrias tales como el comercio y la banca.

La importancia de estas metodologías es que preparan a la institución para empezar a descifrar qué siente y piensa el consumidor, en lugar de sólo percibir qué dice y hace. La clave es estar en sintonía con los objetivos y valores del negocio y el deseo de co crear con el consumidor para encontrar la metodología o la combinación de metodologías ideales. Existen nuevas empresas que están buscando penetrar el mercado con soluciones sostenibles con el propósito de mejorar la vida de la sociedad. Pero también vemos más empresas tradicionales tratando de re-enfocar su estrategia. Guy Kawasaki, gurú de la innovación, habla sobre la creación de mantras en vez de misiones y visiones. El mantra de la compañía de entregas de paquetes, Federal Express, es “paz mental”. Un mantra, muchas veces se enfoca, en la experiencia que uno quiere generar y no en el producto o servicio ofrecido. Así, el objetivo debe ser generar experiencias memorables... BUENAS experiencias memorables.

Entonces, ¿por qué no desafiar la manera tradicional de trabajar para verdaderamente tener un enfoque en el consumidor, generando un crecimiento exponencial de la compañía y un impacto positivo en la sociedad? Se necesita mayor agilidad, flexibilidad y un compromiso verdadero de poner al cliente en el centro de todo. Suena irreal, pero hay herramientas para encontrar soluciones a las barreras financieras, tecnológicas, normativas y cualquier otro obstáculo que se interponga. Para esto, es esencial que los equipos y procesos involucren al consumidor para validar y co crear. Existen empresas como Pro-Glove, empresa Europea de tecnología para la industria manufacturera y automotriz fundada por uno de los gurus de IDEO, que tiene como un objetivo medible, pasar mínimo un día al mes con uno de sus consumidores. Ésta es sólo un ejemplo de cómo obtener un enfoque en el consumidor como eje principal de la estrategia.

Sabemos que no es fácil y que los cambios toman tiempo, la innovación no ocurre de un día para el otro. Es un esfuerzo colaborativo y de largo plazo el crear productos con el cliente y no desde un escritorio, pero se debe empezar ya. Enfocarse en el cliente debe ser el objetivo y ponerse en los zapatos del cliente debe ser la táctica. Entonces, ¿En los zapatos de quién te vas a poner hoy?

Finanzas Sostenibles, una realidad en Ecuador

Por: Carolina Landín
Coordinadora de Finanzas Sostenibles Asobanca

Hablar de sostenibilidad ya no es algo idealista o sólo una moda de algunos; se ha posicionado como algo estratégico en un mundo de cambios constantes y un consumidor más exigente. Complace ver el grado en el que ha avanzado la sostenibilidad en algunas empresas del país, y cómo más actores hablan y discuten sobre esto. Pero qué importante es aterrizarlo. Y el sistema financiero ofrece una opción real a la sostenibilidad, en cuanto la incorpora en la esencia de su negocio, y además contribuye con líneas de crédito para mantener los recursos en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Desde el Comité de Finanzas Sostenibles como líder de la Agenda de Sostenibilidad Financiera de Ecuador, se ha liderado una estrategia institucionalizada para apoyar y fomentar al fortalecimiento de las finanzas sostenibles a través de la implementación de mejores prácticas internacionales y estándares de sostenibilidad, tanto al interior de las entidades como también en financiamiento de actividades a partir de nuevas oportunidades de negocio, donde la banca tiene la oportunidad de crear líneas de crédito especializadas.

Sobre ARAS

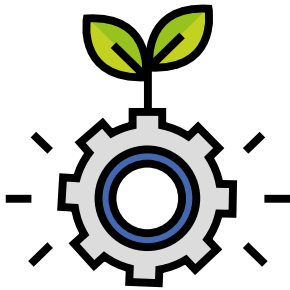


Los bancos adherentes al Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador han incorporado en sus análisis de riesgos los aspectos sociales y ambientales en los últimos años, a través de un Sistema de Análisis de Riesgos de crédito e inversión, para las actividades a ser financiadas, con el objetivo de prevenir o mitigar los impactos ambientales y sociales producto de las operaciones de crédito, no sólo para cumplir la legislación ambiental vigente. Para esto, algunos bancos asesoran a su cartera de clientes y proveedores para que mejoren sus prácticas socio ambientales, partiendo de la base legal hasta la implementación de las mejores prácticas ambientales a nivel mundial. Como parte del proce-

so de crédito, se aplica este Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales para operaciones con riesgo consolidado.

Esto ha enriquecido el proceso de crédito, pues permite estimar la viabilidad del proyecto a financiar, no sólo en su aspecto económico, sino en cuanto a las repercusiones sociales y el posible impacto ambiental. Además ha sido un mecanismo que ha permitido a la banca crear nuevas oportunidades de negocio para el financiamiento de medidas y tecnologías ambientales nuevas; repercutiendo también en beneficios para el cliente en tanto y en cuanto han podido mitigar y compensar los impactos ambientales negativos, así como la implementación de buenas prácticas e iniciativas de eficiencia.

Sobre Productos Financieros Sostenibles



Conscientes del rol fundamental que tiene el sector financiero en el país, la sostenibilidad financiera se incorpora al giro de negocio a través de la promoción en su cartera de productos y servicios bancarios que estén destinados a financiar actividades y proyectos sostenibles, con beneficio económico, social y ambiental. Uno de los Programas de Líneas Verdes de uno de los bancos del Protocolo de Finanzas Sostenibles promueve fondos de financiamiento para proyectos de eficiencia y/o cambios de maquinaria con el objetivo de mejorar la infraestructura e incentivar el desarrollo de la industria, cuenta con condiciones preferenciales de gracia en capital y plazo de operación, siendo un crédito asequible para la pequeña y mediana empresa. A los créditos colocados, se exige una disminución del 20% en su impacto ambiental, con lo que se genera un ahorro económico para la empresa, de tal manera que muchos proyectos financiados lo utilizan como fuente de repago, dadas las eficiencias generadas.

A través de otro tipo de créditos ecológicos de la banca, se promueve la modernización de maquinarias y equipos, consultorías ambientales o medidas que reduzcan el impacto ambiental. Con este tipo de crédito el cliente no sólo obtiene una asesoría ambiental, sino también accede a plazos y tasas de interés más atractivos respecto a productos financieros tradicionales, así como también flexibilidad en garantías. Esto además del impacto positivo en el ambiente, produce mejoras en el desarrollo de las empresas al generar menores costos operativos, mayor eficiencia en la producción y mayor competitividad.

Otro tipo de crédito verde orientado a una cultura eco eficiente está destinado a personas naturales, que reciben financiamiento para la compra de equipos con sistemas modernos y eficientes para el ahorro de consumo energético en las viviendas. Mientras el dirigido a personas jurídicas con un crédito para la compra de equipos y tecnologías eficientes, a la vez que genera un impacto ambiental positivo, ayuda a mejorar los costos de producción de las empresas. Estos créditos pueden servir para invertir en iluminación con tecnología LED, equipos de refrigeración eficiente, sistemas solares fotovoltaicos, sistemas de eficiencia de agua, sistemas de tratamiento de agua, entre otras tecnologías eficientes.

Estos productos financieros innovadores, a la par de reducir el impacto ambiental, han generado nuevas oportunidades de negocio, la modernización de las empresas y un manejo más eficiente de los recursos con menores costos.

Sobre la gestión sostenible interna



Respecto a las acciones internas de las instituciones financieras, se cuenta con objetivos de elevación de nivel de sostenibilidad en la organización y de optimización de recursos. Por ejemplo, 90% de los bancos adherentes al Protocolo han adoptado medidas de reutilización, reciclaje o reducción de generación de residuos. Algunos bancos han certificado ya sus edificios como Carbono Neutro, y otros promueven actividades y entrenamiento interno de concientización sobre la huella ambiental de cada persona, o también medición de la huella de carbono, o programas de Carbono Neutro. La gestión sostenible también se evidencia a través de digitalización y simplificación de procesos que han tenido un principio de innovación bancaria con enfoque de impacto ambiental positivo.

Estos son algunos ejemplos que visibilizan las finanzas sostenibles en Ecuador y cómo los bancos han logrado aterrizar estos discursos etéreos de sostenibilidad en acciones concretas y de impacto. Los bancos a su vez se vuelven más competitivos en un mundo cambiante y con más exigencias, al incorporar en sus análisis los aspectos sociales y ambientales, encontrando interesantes oportunidades de financiar los nuevos negocios sostenibles.

Colaborar para competir, una apuesta de Asobanca por la competitividad

Por: Cristina Solís
Coordinadora del Clúster de Servicios Financieros

Si bien Ecuador en los últimos diez años ha tenido mejoras significativas en infraestructura y ha realizado grandes esfuerzos orientados en salud y educación, estos no se han sido suficientes para incrementar la competitividad del país. De hecho, en los últimos 3 reportes de competitividad del Foro Económico Mundial, Ecuador ha retrocedido considerablemente. En 2016 nuestro país se encontraba en el puesto 76 de 140 naciones analizadas; en 2017 cayó al escaño 91 de 138. En el último reporte de 2018, se ubicó en el puesto 97 de 137. Al compararnos con países de la región existe un abismo en temas de competitividad. Chile se encuentra 64 puestos adelante, Colombia 31 y Perú, 25.

Índice de Competitividad Global

País	2015-2016	2016-2017	2017-2018
	/140	/138	/137
Chile	35	33	33
Colombia	61	61	66
Perú	69	67	72
Uruguay	73	73	76
Brasil	75	81	80
Argentina	106	104	92
Ecuador	76	91	97
Paraguay	118	117	112
Bolivia	117	121	s/d

Fuente: Índice de Competitividad Global - Foro Económico Mundial

Para alcanzar mejoras de competitividad es necesario cambiar de estrategia. No podemos encargar la tarea exclusivamente al Estado. Se requiere contar con el compromiso del sector privado y de la academia. Es aquí donde se debe resaltar la voluntad y el compromiso

de Asobanca para transformar uno de los pilares del Índice de Competitividad Global, la “Sofisticación de mercado financiero”. Por ello, en mayo de 2017, nuestra asociación presentó la Iniciativa del Clúster de Servicios Financieros, la primera de su estilo en Ecuador.

Esta iniciativa clúster, definida por Michael Porter, es un grupo interconectado de empresas, proveedores especializados, industrias relacionadas e instituciones de un determinado campo que compiten y colaboran al mismo tiempo.

En su libro “La Ventaja Competitividad de las Naciones”, Porter resalta que la competitividad de una región está basada en la competitividad de sus industrias y podrá mejorar si éstas trabajan en red.

El desarrollo de iniciativas clúster representa una oportunidad para cambiar el modelo tradicional de competencia en economías en desarrollo, el cual se ha enfocado en la competencia por mercados locales limitados en tamaño. Esto ha llevado a la mayor parte de las empresas en Latinoamérica a actuar de manera independiente y con bajos niveles de competitividad frente a los mercados internacionales. Este cambio de paradigma permite identificar necesidades conjuntas tales como proyectos de I+D, alianzas para acceder a nuevos proyectos y mercados.

Se caracterizan por su dinámica que combina las ventajas de colaborar y competir en una nueva estrategia utilizada para incrementar los beneficios de las empresas. Cabe señalar que el verdadero éxito a largo plazo se alcanza al definir y construir el futuro de la industria. Es por ello que las iniciativas clúster deben centrarse en objetivos de largo plazo, superando la coyuntura y el cortoplacismo.

Uno de los elementos importantes dentro de una iniciativa clúster es la colaboración entre el gobierno y la industria. El desarrollo de estrategias sectoriales, en las cuales colaboran las empresas y el gobierno, es clave para generar competitividad.

Clúster de servicios financieros a nivel internacional

A nivel mundial, estas iniciativas han sido ampliamente desarrolladas en diversas industrias y sectores. A continuación se presentan brevemente algunos ejemplos:

Toronto Financial Services Alliance (TFSA)

Establecido en 2001, el TFSA es una iniciativa público privada, que involucra a tres niveles de gobierno, la industria de servicios financieros y la academia, dedicada a promover el clúster de servicios financieros de la región de Toronto. Su objetivo principal es posicionarlo como uno de los “diez mejores” centros mundiales de servicios financieros.

La estrategia del TFSA cuenta con 3 objetivos principales:

- Establecer, impulsar y ejecutar prioridades intersectoriales para el crecimiento de empleos e inversiones en el sector financiero de Toronto;

- Promover el conocimiento de las ventajas del sector de servicios financieros de Toronto y posicionarlo a nivel nacional e internacional como un centro global de servicios financieros;
- Identificar y buscar iniciativas para mantener y mejorar la competitividad del sector financiero de Toronto como un entorno empresarial atractivo y facilitar la atracción del talento.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS:

- Global Risk Institute
- World Class Fintech cluster

Fuente: Toronto Financial Services Alliance <http://www.tfsa.ca>

Spain Financial Center (SFC)

Es una iniciativa de ámbito nacional y proyección internacional, impulsada por el sector privado y fuertemente relacionada con las administraciones públicas. Su objetivo es potenciar la presencia internacional del sector financiero español mediante su vinculación con banco internacionales, organismos multilaterales, fomentando flujos de inversión e información. Se encuentra enfocado en Europa, Iberoamérica y Estados Unidos.

SFC busca impulsar proyectos para mejorar la competitividad del sector y la financiación empresarial, promoviendo la innovación y la tecnología financiera. Establecerá foros estables de debate multilateral para analizar los problemas y oportunidades. Esto orientado a crear una fuerte imagen de marca para el centro financiero español.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- European Financial Centres Roundtable
- Foro FinSpain
- Spain Fintech Hub
- Foro Iberoamericano de Finanzas

Fuente: Spain Financial Center <http://www.spainfinancialcentre.com/es/>

FINANCE INNOVATION - Le hub de l'Innovation Financière

Iniciativa creada en 2007 por el Estado y bajo el impulso del centro financiero de París. Es un clúster de competitividad global dedicado al apoyo y crecimiento de proyectos innovadores para la competitividad de la industria financiera francesa y la creación de empleos. Han definido los siguientes sectores estratégicos: banca, seguros, gestión de activos, bienes raíces, finanzas sostenibles y finanzas verdes.

Desde su creación en 2007, FINANCE INNOVATION ha acreditado más de 550 proyectos innovadores en finanzas.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Consolidación de la Comunidad *Fintech*
- Crecimiento *fintech*
- Insurtech Business Week

Fuente Finance Innovation <https://finance-innovation.org/>

Clúster de Servicios Financieros - Bogotá Colombia

Iniciativa creada en 2017 por la Cámara de Comercio de Bogotá, que busca posicionar a Bogotá en el 2026 como el principal Centro Financiero Internacional (CFI) de la región Andina, Centro América y el Caribe. La Iniciativa de Clúster funcionará como modelo de colaboración del sector financiero local, y dinamizará el desarrollo económico de la ciudad y el país.

Objetivos:

- Atracción de inversión extranjera.
- Formación de talento humano especializado.
- Consolidación de empresas, procesos, productos y servicios altamente innovadores con énfasis en nuevas tecnologías.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Inclusión y Educación Financiera
- Talento Humano
- Innovación
- Desarrollo normativo
- Posicionamiento del sector

Fuente Cámara de Comercio de Bogotá www.ccb.org.co

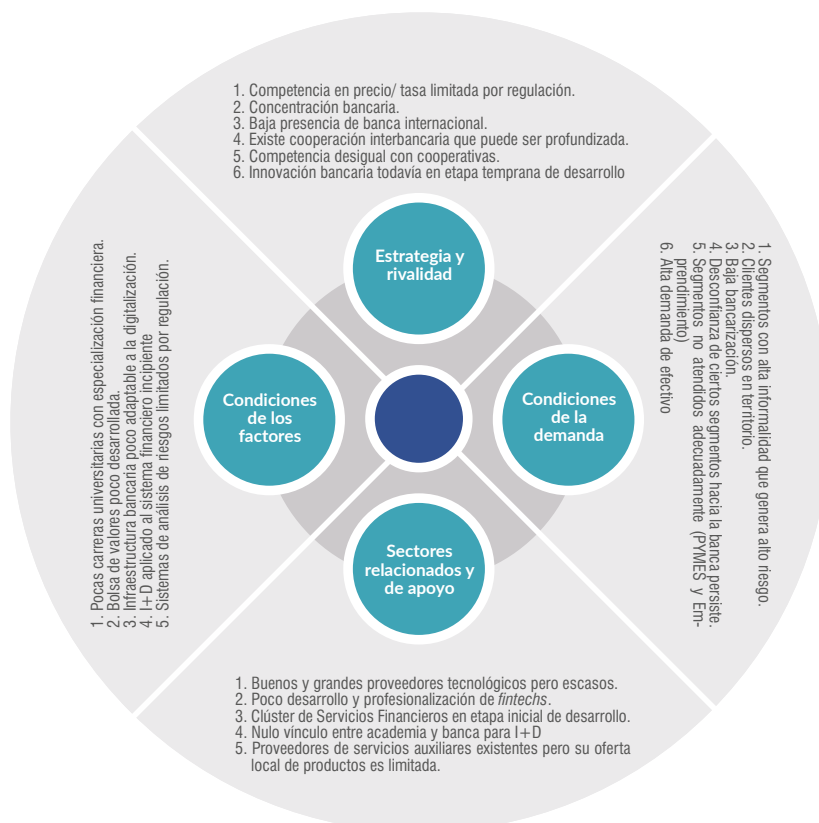
Redefiniendo la estrategia de los Servicios Financieros en Ecuador

En Ecuador, según el Global Findex del Banco Mundial, solamente el 51% de los adultos mayores de 15 años cuentan con una cuenta bancaria. De este grupo, el 59% está conformado por ciudadanos que están en la población económicamente activa. Al analizar por ingresos, del 40% más pobre, únicamente el 33% accede a cuentas en instituciones financieras.

Entre las razones identificadas para este bajo porcentaje de bancarización, los encuestados señalaron que el 63% no cuenta con los fondos suficientes para abrir una cuenta, el 22% no posee la documentación requerida, el 28% siente desconfianza en el sistema y el 53% considera que el costo de los servicios financieros es muy elevado. Al analizar el uso de los servicios financieros, el 51% de los trabajadores recibe su salario a través de cuentas en instituciones financieras. Con relación a tarjetas de débito, solo el 28% posee una. Adicionalmente, el uso de efectivo sigue siendo el mecanismo preferido de la población para el pago de servicios básicos, con 44%.

De manera complementaria, para profundizar en el conocimiento del estado de la competitividad del sector, Asobanca desarrolló el Diamante de Competitividad de Porter de la industria bancaria, el cual permite analizar cuatro elementos decisivos de competitividad: la condición de los factores, la rivalidad y la estrategia industrial, las condiciones de la demanda y el estado de los sectores relacionados y de apoyo. La figura que se presenta a continuación resume los hallazgos del análisis de elementos micro de competitividad.

Diamante de Competitividad de Porter para la banca ecuatoriana

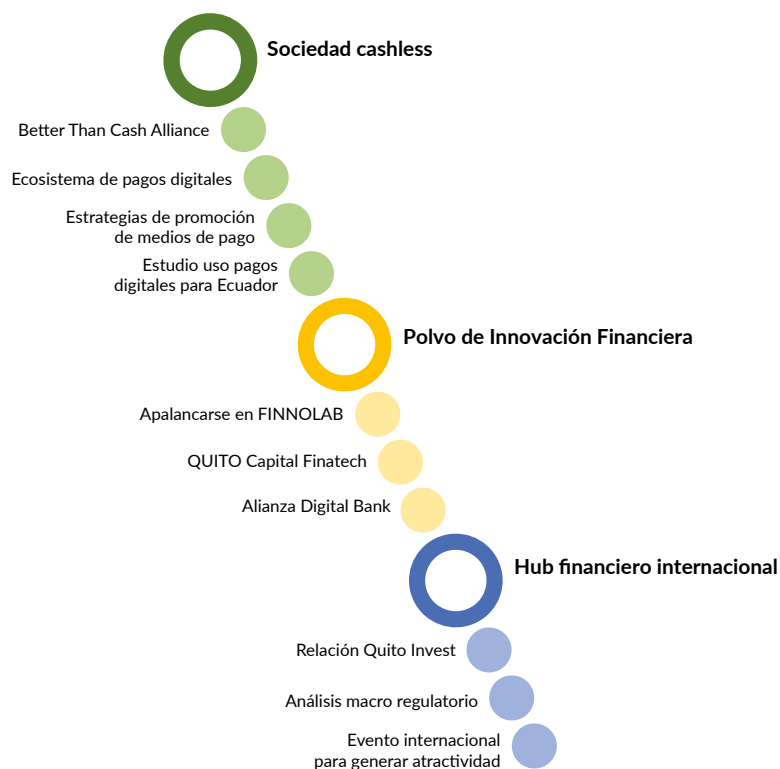


Adicional a lo ya expuesto, existen retos que el sistema financiero afronta diariamente:

- Baja sofisticación de la demanda. El 50% de la población cuenta con acceso a teléfonos inteligentes, lo que implica que las instituciones deban desarrollar soluciones adaptables a dispositivos análogos y e inteligentes.
- Alta dependencia de efectivo.
- Existen pocas *fintech* en Ecuador.
- Superar las regulaciones para incentivar la innovación
- Para los establecimientos, existe un costo de oportunidad de recibir solamente efectivo.

Como respuesta a esta realidad, la Iniciativa del Clúster de Servicios Financieros reúne a actores determinantes con el objetivo de articular acciones orientadas a favorecer la competitividad del sistema, con especial atención en la inclusión financiera, la innovación y la atracción de inversiones. Para ello se han definido tres líneas de acción principales que abordan, desde diferentes aristas, los principales retos que afronta el Ecuador en materia financiera.

Líneas de Acción Clúster de Servicios Financieros



Si bien el reto propuesto es grande y los objetivos ambiciosos, desde Asobanca estamos convencidos de que esta apuesta reorientará el camino de Ecuador en temas relacionados a competitividad. Alguien tenía que hacerlo.

Nuevos enfoques al riesgo operativo para instituciones financieras

Por: Raúl González
Gerente Risk Advisory Deloitte

En vista de la rápida evolución del negocio, cambios en la gestión de procesos, inclusión de tecnología y nuevos escenarios de eventos externos sobre los que se desenvuelven las instituciones financieras, cada vez es más necesario perfeccionar conceptos y procesos relacionados con las buenas prácticas de Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información, Gestión de Proyectos, Gestión de la Calidad y Gestión de ciber riesgos, con el claro objetivo de salvaguardar la información, que es el insumo más importante de su giro de negocio.

En la región son varios los países que han acogido las mejores prácticas en su marco normativo, y para el caso de Ecuador pronto podría ser necesaria su adopción. A continuación, un breve resumen de lo que se abarca con estas prácticas y beneficios:

Continuidad del negocio

Ahora llamado resiliencia empresarial, y se define como la capacidad de estar preparados para responder satisfactoriamente a eventos críticos (sean internos y externos) que afecten a cualquier institución. Se deben identificar escenarios a los cuales se tiene mayor exposición, un buen enfoque de análisis de riesgos de continuidad permite obtener todas las amenazas y vulnerabilidades para dar los planes de mitigación y protección correctos. Una capacitación y concientización en estos temas a todos los interesados es vital para el funcionamiento adecuado.

El mayor beneficio: contar con un modelo integral que abarque planes de recuperación (tecnología, procesos, personas, recursos, entre otros) y permitan a la organización actuar en los máximos tiempos tolerables con el fin de evitar pérdidas financieras, reputación, imagen, legal, información, además de evitar paralizar sus operaciones.



Seguridad de la información

Contar con un sistema de gestión de seguridad de la información alineado al estándar ISO 27001, permitirá identificar procesos/productos/servicios críticos en temas de seguridad, identificar activos claves, evaluar los riesgos asociados con las amenazas y vulnerabilidades para así definir las acciones que permitan salvaguardarlos. Con un adecuado alcance inicial al sistema de gestión de seguridad, permitirá a la institución avanzar en el trabajo futuro y cubrir mediante controles y procedimientos de activos de información efectivos otros procesos que a posterior podrían ser incluidos en dicho modelo.

El mayor beneficio de la implementación del modelo: lograr que la información sea accesible al personal adecuado, se encuentre disponible cuando el usuario la requiere y sea modificada por el personal autorizado, siempre considerando lo que para el negocio de la institución es crítico en base a sus objetivos estratégicos.



Gestión de Proyectos

El día a día se realiza mediante pequeños y grandes proyectos, lo que marca la diferencia es gestionarlos correctamente a fin de enfocar mejor los esfuerzos, asignando correctamente los recursos. Lograr un valor diferencial para aquellos proyectos con altos niveles de complejidad técnica/funcional y con demanda de grandes esfuerzos en términos de coordinación y asimilación de sus impactos, requieren de monitoreo y control riguroso en: alcance, tiempo, costo, calidad, riesgos, comunicaciones, recursos, riesgos e interesados.

El mayor beneficio: lograr una gestión adecuada de sus recursos internos, mejorando la asignación de funciones, calidad en los proyectos, gestión de riesgos, plazos establecidos, comunicación de novedades y monitoreo constante con alertas tempranas.



Ciber riesgos

Los ciber riesgos deben mantenerse en un programa de ciber seguridad ya implementado. Es importante que la institución identifique las amenazas asociadas a los temas “Ciber” y determine su grado de exposición considerando los niveles de seguridad en los diferentes componentes tecnológicos, procesos, personas. La capacitación y sensibilización en estos temas de deben ser preventivos para detener posibles ataques. Los controles correctivos hacen más cara la recuperación cuando un ataque se materializa.

El mayor beneficio: seleccionar controles adecuados para dar respuesta a los ciber riesgos y aplicar las propias directrices en temas de seguridad, socializando a todos los involucrados. Identificando controles claves y clasificando su aplicación para obtener el mayor valor costo/beneficio.



Gestión de la calidad

Actualmente se busca implementar una gestión adecuada de los procesos que permita considerar el contexto de la organización, gestión de calidad, enfoque al cliente, planificación de riesgos y oportunidades de mejora, consideración de recursos, esquemas de trazabilidad de mediciones, entre otros aspectos, que permitan atender de mejor forma a todos los interesados, entregar productos y servicios con valores agregados y, sobre todo, el proceso de actualización y mejora continua.

El mayor beneficio: trabajar con los factores procesos, personas, clientes para mejorar el enfoque de los servicios optimizando los recursos de la institución.

Con una adecuada organización e implementación de los modelos citados las instituciones lograrán:

- Manejar de forma coordinada sus procesos.
- Administrar eficientemente sus proyectos.
- Controlar los eventos que afecten la continuidad y supervivencia de las operaciones de la institución.
- Salvaguardar su principal activo, que es la información, y gestionar correctamente los riesgos que se presenten.

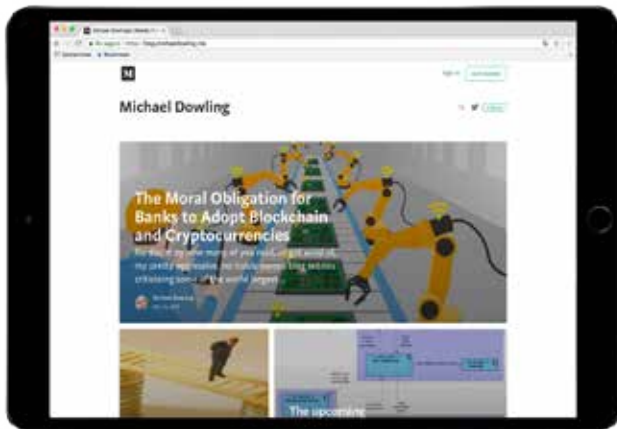


Blockchain: La nueva revolución para las transacciones financieras



Por: Michael Dowling

Director de arquitectura *blockchain* para la unidad de Servicios Financieros IBM



En esta edición presentamos a Michael Dowling, experto en tecnología *blockchain*, a quien tuvimos la oportunidad de entrevistar gracias a su visita al país por un evento de la industria. Michael Dowling es Director de Arquitectura *blockchain* para la unidad de Servicios Financieros en IBM.

En su blog, Michael deja ver su nivel de especialización en el funcionamiento de esta nueva plataforma y los beneficios que conlleva su adopción.

¿Blockchain representa un cambio en las transacciones financieras? ¿Cómo entender su incidencia y transcendencia?

Blockchain ha llegado a Latinoamérica. En la industria financiera, está generando una importante mejora para los procesos de las transacciones interbancarias en términos de gastos y tiempos. Mientras que una institución bancaria en América Latina podría esperar hoy días para que una compañía al otro lado del mundo realice la confirmación de recepción y remita el pago, con *blockchain* la transacción entera se puede completar en cuestión de minutos. Si una autoridad tributaria local interviene para auditar, el banquero puede mostrar con precisión qué cantidades han sido pagadas y por qué miembros, con

total transparencia en todas las partes de la cadena. Y si la empresa indica que se envió la cantidad equivocada, todos -la institución financiera, la empresa y el cliente final-, pueden abrir la ruta de la transacción para ver en qué momento hubo un error en la transacción, en caso de que existió.

Esta tecnología ha ido migrando ajustándose a las necesidades del mercado, ¿está ahora en su punto máximo?

Esta tecnología ha recorrido un largo camino desde su asociación original con las criptomonedas como *bitcoin*. Las aplicaciones avanzadas de la industria aprovechan ahora el poder de los “hyperledgers”, que no dependen del comercio anónimo y de las monedas virtuales. En realidad, proporcionan una red autorizada, con identidades conocidas que permiten a las empresas, proveedores y socios mantener registros comunes en un entorno que es imposible de hackear. Estos libros distribuidos, que comúnmente son conocidos como “cadenas de bloques” o *blockchains*, están transformando la forma cómo el dinero y las transacciones se documentan y se registran -en todos los negocios e industrias-, trayendo un potencial de mejora disruptiva, que apuesta a cambiar radicalmente la seguridad, transparencia y eficiencia de todo el ecosistema de transacciones.



¿Por qué usted menciona que es una obligación moral para la banca, la adopción del *blockchain*?

No existe otra industria que tenga un incentivo moral y ético más fuerte para la automatización que la industria financiera. Y *blockchain* (y, en menor medida, *cryptocurrencies*) representa la próxima automatización del sector de los servicios financieros, al igual que los automóviles sin conductor representan la próxima automatización de la industria del transporte. Sin embargo, en lugar de reducir los costos del trabajo humano, como es el caso en muchos otros esquemas de automatización, el incentivo para que la industria financiera automatice sus procesos y elimine

el juicio humano de la ecuación tiene mucho menos que ver con la reducción de costos y mucho más que ver con eliminar a los humanos de ser incentivados a hacer trampa. Los incentivos son todo, si vas a seguir impulsando el capitalismo y abrir mercados libres. Las instituciones bancarias de todo el mundo tienen una estructura de compensación única que no vemos en ninguna otra industria: el solo hecho de crear dinero a través de préstamos crea esencialmente una ganancia mensual repetitiva para el banco. Para crear el dinero que presta, eso debe ser pagado.

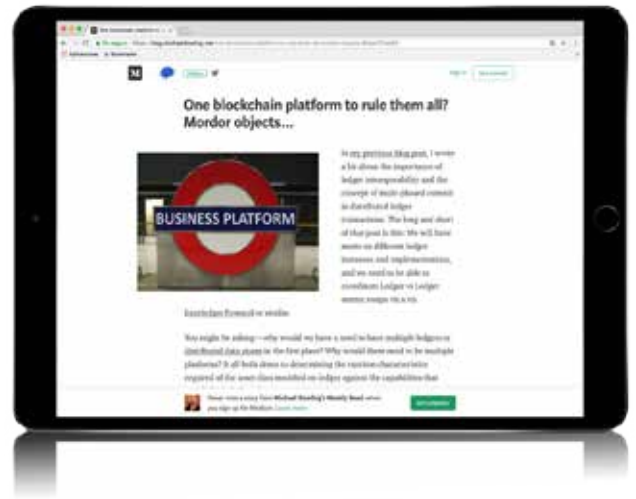
¿Cómo sacar el máximo provecho de la inversión en *blockchain*?

Las organizaciones necesitan entender que, si bien a menudo es deseable definir una

estrategia ambiciosa y realizar un movimiento de impacto, normalmente es mejor elegir un punto de partida sencillo y luego escalar desde allí. Un buen caso de uso debe ser práctico, orientado al crecimiento futuro y tener el apoyo del equipo de liderazgo. Si es demasiado discreta, la inversión beneficiará solamente a una porción estrecha del negocio.

¿No todas las plataformas *blockchain* son adecuadas para los mismos fines?

Algunas son apropiadas para transacciones punto a punto de alto valor y otras para transacciones de alto volumen. Algunas están basadas en plataformas de código abierto, otras en lenguajes propietarios que pueden tener una base de desarrolladores limitada. A menudo, un proyecto piloto en asociación con un proveedor de confianza puede proporcionar una prueba de concepto, inculcar nuevas formas de trabajo y mostrar los cambios legales y de procesos que se deben realizar o tener en cuenta a la hora de incorporar la solución.



Sin duda, esta transformación es una oportunidad para muchas empresas. ¿Cuál es la estrategia de IBM para liderar la adopción de *blockchain* en la región?

A través de nuestras soluciones, nuestro principal objetivo es incentivar y fortalecer a las compañías para que digitalicen sus procesos de transacción a través de una plataforma altamente segura. Creemos que *blockchain* será para transacciones lo que Internet fue para información, y contamos con experiencia de larga data en la industria y en los negocios para ayudar a cualquier cliente, grande o pequeño, a adoptar esta tecnología disruptiva y transformar la forma en la que hacen negocios. La solución está diseñada para ayudar a reducir los errores, el posible fraude y el tiempo de procesamiento de cada transacción, al mismo tiempo que mejora la gestión de las transacciones y reduce los costos. Por ejemplo, en la Bolsa de Santiago, la solución resultará en un ahorro de tiempo significativo para los procesos de back-office de la bolsa. IBM y la Bolsa de Santiago están construyendo un equipo con desarrolladores, analistas de negocio y aseguradores de calidad de ambas compañías. Se espera que la solución esté ampliamente disponible para apoyar a múltiples partes en el ecosistema de la industria financiera este año.



Acceso y retos de nuevas monedas digitales y *blockchain*

Por: Pablo Fernández Burgueño

En el contexto del Congreso Latinoamericano de Derecho Bancario -COLADE-, entrevistamos al experto español Dr. Pablo Fernández Burgueño, quien se refirió al uso y acceso de las nuevas tecnologías, tales como las criptomonedas, el *blockchain* y los impactos y retos de su uso en la banca.

Pablo Fernández es abogado especializado en ciberseguridad, medios de pago y modelos de negocio, basados en el uso de *blockchain*, *smart contracts* y *bitcoin*. Fundó Abanlex, bufete especializado en Derecho Tecnológico, una startup desde la que realiza investigaciones sobre *big data* contra la ciberdelincuencia. Actualmente trabaja en la digitalización de bancos y colabora con EUROPOL en la lucha contra el fraude electrónico mediante el uso de monedas virtuales.





¿Cómo ha cambiado el consumidor bancario en su adopción de nuevas tecnologías?

Tradicionalmente, los bancos han definido sus productos y los han puesto a disposición del público, de manera que los usuarios los contrataban y disfrutaban de los mismos. Por lo general, el banco ha basado su oferta en un portafolio cerrado de productos para captar clientes, como quien echa una red al mar y espera la captura. El objetivo siempre ha sido lograr clientes cautivos por medio del encadenamiento de productos.

Sin embargo, el cliente ha cambiado. Ahora, el consumidor es capaz no sólo de migrar de proveedor, sino de crear por sí mismo soluciones financieras unidas al uso de las nuevas tecnologías. Por un lado, se enfatizan en el consumidor las facetas de autonomía, libertad y movilidad. Por otro, es él mismo quien genera demandas nuevas no cubiertas por los servicios del banco; y crea productos financieros nuevos para llegar, donde los bancos no han sabido, o sustitutivos, más rápidos y eficientes que los del banco.

La rutina de contar con la tecnología para realizar las actividades cotidianas de manera más eficiente ha convertido el hábito en una costumbre. Rara es la ocasión en que un ciudadano olvida el móvil o celular en casa y no regresa a recogerlo. Para muchos, el pago mediante NFC es la manera natural de relacionarse con los comercios, y las transferencias de dinero entre particulares a través de apps de intermediarios financieros ha pasado a ser algo tan práctico como habitual.

El consumidor ya no es el mismo y; sin embargo, el banco sí lo es. Por este motivo surgen y se desarrollan, a gran velocidad, las *startups fintech* con servicios nuevos, generando una demanda hasta ahora inexistente. Por este motivo, los usuarios confían su dinero a redes sociales, hacen transferencias con cambio de divisas a través de *fintech* con sistemas de intermediación P2P. La tecnología ya ha cambiado las vidas de los consumidores haciendo que demanden no sólo calidad y rapidez, sino soluciones diferentes a nuevos problemas inexistentes hasta la fecha. ¿Es necesario pagar la gasolina a través de una app

o el pan con NFC? Quizá no. Obviamente, se podrían seguir cambiando estos recursos por trocitos de metal redondos acuñados por el Estado; pero no es lo que el consumidor desea. Tener que pagar con minerales es, ahora, un problema para muchos. ¿Se esfuerza el banco por adaptarse o surgen soluciones *fintech* para cubrir las demandas que el banco no puede o no sabe atender?

Algo está claro: los bancos deberían compatibilizar la mejora de los servicios con la tarea de innovar y crear otros nuevos y mejores. Es posible que algunos de estos nuevos servicios no sean exitosos y otros sí lo sean. Sólo innovando se podrá alcanzar al cliente. El consumidor ya ha cambiado. El banco tiene la tarea de cambiar con él.

¿Cómo funcionan las criptomonedas y cómo se realizan transacciones con estas?

Las criptomonedas son unidades de cuenta, creadas y gestionadas en sistemas monetarios P2P soportados por tecnología *blockchain* y certificados de clave asimétrica, con las que se pueden pagar, siempre que la normativa lo permita, por productos o servicios.

Se entiende mejor con un ejemplo: *bitcoin* es una criptomoneda. Funciona como dinero en efectivo en Internet con el que se puede pagar desde un café hasta una licencia para usar un programa de ordenador. Es creada por privados por medio de un proceso denominado minería. No está gestionada por ningún gobierno. No tiene un precio oficial, dado que la compra y venta de estas monedas se basa únicamente en un sistema de oferta y demanda entre interesados. Puede ser transferida de persona a persona de forma privada, anónima o pseudónima y sin necesidad de pasar por entidades financieras o bancarias. Y su fiabilidad se basa en la llevanza de un libro de cuentas, denominado cadena de bloques o *blockchain* y alojado de forma simultánea en decenas de miles de servidores no identificados alrededor del mundo, en el que se registran todas las transacciones realizadas.

Sin duda, es un sistema monetario internacional de una enorme complejidad, aunque extraordinariamente eficiente.

¿Cuáles son los beneficios de esta moneda virtual, para negocios y para personas naturales?

El principal uso que se da a las monedas virtuales es el especulativo: se compran unidades o fracciones de criptomonedas a un precio y se tratan de vender a otro más elevado. Desde un punto de vista económico, el principal beneficio es la obtención de ganancias patrimoniales, si el inversor es avisado y perspicaz en sus transacciones.

Uno de los principales beneficios que se suele destacar es el de la posibilidad al usuario de ser su propio banco. Las monedas virtuales ofrecen al usuario la capacidad de conservar por sí mismo estos derechos de apunte en la cadena de bloques, de manera que pueda venderlos más adelante o gastarlos pagando con ellos por productos o servicios.

Para los negocios, se pueden extraer multitud de beneficios, entre los que destacaría los siguientes: puede aceptar pagos en otras criptomonedas o divisas virtuales al igual que lo

hace en relación con las divisas tradicionales o monedas extranjeras; abre la posibilidad de captar nueva clientela; puede crear sistemas de crowdfunding para nuevos proyectos por medio del despliegue de un smart contract en una de las cadenas de bloques existentes; puede generar una ICO para potenciar un negocio o impulsar uno nuevo; o puede desarrollar un sistema de *tokens* vinculando estos a derechos u obligaciones para los usuarios que los adquieran o a los que se vinculen.

Las monedas virtuales son de muy reciente creación, y esto es sólo el principio. El listado de beneficios va en aumento. La experimentación con la tecnología que da base a las monedas virtuales es objeto de interés por las principales instituciones financieras del mundo.

¿Qué problema pueden enfrentar o tienen que resolver los gobiernos ante estas nuevas monedas?

Bitcoin surgió como concepto en 2008 y las primeras monedas se crearon en 2009. Apenas en 2013 se le dio importancia a este nuevo sistema monetario internacional. Fue en 2016 cuando se creó la primera DAO de entidad. 2017 es el año del boom de las ICO y la creación de sistemas de *tokens*. Esto no ha hecho más que empezar y nadie sabe aún cómo va a continuar.

La novedad de las criptomonedas pone a los estados en una situación compleja: deben dar respuesta rápida a las dudas legales que su uso implica para impulsar la innovación bajo un paraguas adecuado de seguridad jurídica.



Así pues, por un lado, tenemos la generación de nuevos productos financieros y monetarios que, hasta 2008, se desconocía siquiera que pudieran llegar a existir. Resultaba difícil concebir un sistema monetario internacional gestionado por las personas, desvinculado de los gobiernos y gestionado a través del consenso y la criptografía. Los gobiernos se enfrentan al reto de comprender los desarrollos que se realizan sobre esta base tecnológica al tiempo que estos tienen lugar, y no meses después, para facilitar su encaje legal, resolver las dudas de los ciudadanos, crear seguridad jurídica e incentivar la creatividad. En lugar de prohibir por defecto, deben saber adaptarse para resolver dudas sobre cómo “tokenizar” las acciones de una empresa de forma legal; cómo crear ICOs legales para financiar proyectos lícitos; cómo declarar de forma eficiente los incrementos patrimoniales derivados de la especulación en criptomonedas; o cómo usar *blockchain* para alojar información personal o empresarial siguiendo las recomendaciones de las diferentes agencias de protección de datos o la normativa vigente al respecto.

Por otro lado, los gobiernos se enfrentan a la perspicacia de los denominados *early adopters*, es decir, de los usuarios iniciales de la tecnología. Estos ven en el anonimato propio de las monedas electrónicas una panacea para la obtención de beneficios económicos o ganancias patrimoniales sin declararlos debidamente o para destinar estas monedas a fines de difícil encaje legal. Se ven escudados en las complicadas fiscalizaciones de estas acciones, consecuencia de la escasa preparación y lenta adaptación de los gobiernos al cambio.

El mayor reto para los gobiernos está en entender la tecnología para responder a ella por medio de recomendaciones, incentivos y acciones eficientes de fiscalización. La vía correcta está en la permisión del uso de la tecnología para fines lícitos y el impulso de la creatividad y la innovación con base en el respeto de la legalidad y los intereses del Estado.

¿Cuáles son los riesgos para una persona de adquirir un Bitcoin?

El principal riesgo es el de perder toda su inversión, por tanto, la recomendación es invertir en *bitcoin* todo aquello que uno esté dispuesto a perder, como máximo.

El segundo riesgo, vinculado con el primero, es el de perder la clave privada con la que se gestionan las monedas virtuales. Esta clave es o bien un archivo o bien una ristra de caracteres alfanuméricos o bien una frase de recuperación. Puede que el usuario la pierda, que se la roben o que se la sustraigan. En cualquier caso, sin la clave perderá la posibilidad de controlar y gestionar los bitcoins que le pertenecen. La ciberseguridad se convierte, en estos casos, en un factor esencial para no perder este tipo de dinero privado.

El tercer riesgo para la persona que adquiere bitcoins es el de estar realizando, a través de esta acción, un acto ilegal en su país. Existen países en los que la mera gestión de monedas electrónicas no autorizadas por el gobierno se considera un acto ilícito, perseguible y sancionable. Por tanto, lo primero que debería hacer el usuario es informarse adecuadamente si en su país está o no permitido el movimiento de monedas electrónicas como el *bitcoin*.

Bonos verdes: un nuevo producto bursátil en el Ecuador



El Mercado de Valores ecuatoriano cuenta con un nuevo producto bursátil: Bonos Verdes. Con este medio de financiamiento, empresas ecuatorianas pueden obtener recursos para financiar o refinanciar sus proyectos sostenibles. La Bolsa de Valores de Quito lideró esta iniciativa con aliados importantes como son la Asobanca, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (IFC), entre otros.

A manera de resumen, un Bono Verde posee la misma estructura financiera y legal que un bono corporativo tradicional, con dos diferencias fundamentales. La primera es que los recursos captados por este medio se deben destinar a actividades o proyectos que contribuyan a la mitigación o a la adaptación al cambio climático. La segunda es que el bono debe ser certificado como "Verde" por un verificador externo, dando así seguridad al inversionista sobre la contribución sobre el cambio climático de la empresa y el adecuado uso de los recursos captados.



Este tipo de financiamiento se lanzó en el mercado internacional en el 2008. El primer emisor fue el Banco Mundial. El desarrollo en estos últimos 10 años ha sido exponencial, llegando a \$163 mil millones al cierre de 2017, emitidos por todo tipo de instituciones, empresas, municipios, entre otros.

Tanto el Grupo BID (Banco Interamericano de Desarrollo) como el Banco Mundial, por medio del IFC (International Finance Corporation), han apoyado esta iniciativa y han mostrado interés por demandar las primeras emisiones que se emitan en el mercado. Asimismo, la CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) ha manifestado su interés de participar como garante de la emisión, tras una evaluación financiera y legal del proyecto en cuestión.

Los beneficios de los emisores de este tipo de instrumento se relacionan a la diversificación de pasivos, posicionamiento local e internacional, alianzas y acercamiento con instituciones altamente reconocidas y, por supuesto, el propio financiamiento de proyectos que contribuyen no solo a su propia planificación sostenible sino también a los objetivos de desarrollo planteados por el Pacto Global de las Naciones Unidas.

Las Casas de Valores adscritas a la BVQ están capacitadas y listas para asesorar a empresas (públicas y privadas) interesadas en utilizar este método de financiamiento. Las Casas de Valores son las únicas autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores, y Seguros para brindar asesoría sobre la estructuración de productos del mercado de valores.

Compartimos con el público esta información ya que abre un nuevo capítulo al financiamiento sostenible en el Ecuador.



Financiamiento climático para el desarrollo sostenible y conservación de recursos naturales en Latinoamérica

Por: Mauricio Velásquez
Ejecutivo Principal de Ambiente y Cambio Climático
Banco de Desarrollo de América Latina, CAF

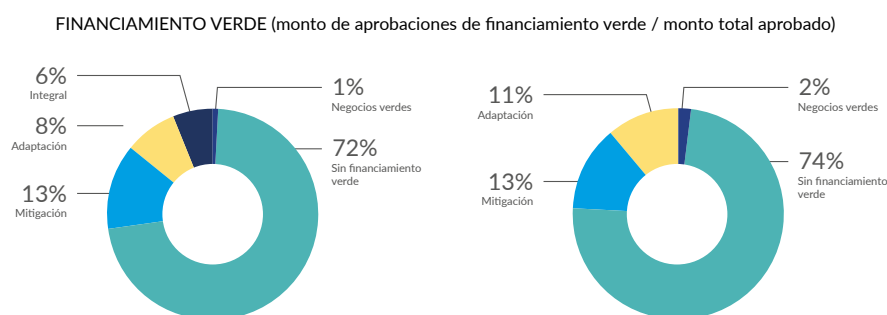
La movilización de recursos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París demandan 51.000 millones de dólares para los 10 países latinoamericanos¹, incluidos en el cálculo del Banco Mundial. Por ello, resulta prioritario para los países de la región conocer donde están algunas fuentes de financiamiento necesarias para concretar el desarrollo sostenible y como acceder a ellas. Los bancos están conectados a cada parte de la economía a través de sus actividades de inversión y préstamos, y son una fuente de financiamiento de actividades que contribuyen a las emisiones de carbono, pero también juegan un papel fundamental en el financiamiento de la transición a una economía baja en carbono. En este sentido, CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- como institución que apoya la promoción y consolidación de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático, se acreditó en el año 2015 como agencia de implementación del Fondo Verde del Clima (GCF, por sus siglas en inglés), del Fondo de Adaptación y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), con el objetivo de gestionar recursos hacia la región. Además de conocer las fuentes de financiamiento, es importante identificar proyectos de conservación y desarrollo sostenible, que puedan tener opción de financiamiento verde y climático. El papel de empresarios, academia, institutos de investigación, ONGs, coordinado con el sector público, será decisivo para lograr recabar los fondos necesarios e implementar eficientemente iniciativas climáticas que nos lleven a economías menos dependientes de las energías fósiles.

1 Banco Mundial: The NDC platform, en <http://spappssecext.worldbank.org/sites/indc/Pages/Mitigation.aspx>

En febrero 2017, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el informe “Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe en 2015”², que recalca que el financiamiento climático en Latinoamérica fue de 20.068,98 millones de dólares, y que de los aportes de los bancos multilaterales, CAF y BID se concentraron más de 5.000 millones de dólares durante dicho año. CAF reportó 2.848 millones de dólares y el 37% de este monto financió inversiones en adaptación al cambio climático, principalmente en Ecuador, Argentina y Perú, lo que lo convirtió en el multilateral con mayor financiamiento para reducir vulnerabilidades al cambio climático en Latinoamérica.

Durante los años 2016 y 2017 la cantidad de financiamiento verde en aprobaciones creció, como se ve en el siguiente gráfico:

Financiamiento Verde CAF en aprobaciones 2016 y 2017



Las noticias son buenas para Latinoamérica, puesto que un mayor flujo de financiamiento verde está creciendo en la región. El monto de aprobaciones de CAF a dicho año creció a USD 3.568 MM y algo similar está sucediendo con otros multilaterales, como el Grupo BID, que en dicho año alcanzaron USD 4.348 MM.

La banca tiene un rol importantísimo para que todos los países puedan cumplir con los objetivos climáticos de París, y está trabajando fuertemente en esto. En mayo de 2018 se publicó un reporte de UNEPFI, WRI y otros autores llamado “Exploring metrics to measure the climate progress of banks”³, en él se concluía que el sector financiero es cada vez más consciente de la necesidad de cambiar los flujos de capital de empresas y actividades que contribuyen al problema climático y soluciones climáticas, pero aún se tiene una asignatura pendiente que es la de cuantificar la financiación de las actividades y tecnologías que contribuyen significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero, conocidas como inversiones “marrón”. Este análisis de riesgos climáticos es algo en lo que el sistema financiero estará trabajando fuertemente en los próximos años, de manera particular en Latinoamérica.

El camino por recorrer es largo, y como se evidencia, todos los actores redoblan esfuerzos para apoyar la transición del sistema financiero regional y canalizar más recursos verdes y climáticos para lograr una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático. Avanzamos, pero ¿deberíamos ir más rápido?

2 Samaniego J. & Schneider H. (2017) CEPAL, Financiamiento para el cambio climático en América Latina y el Caribe en 2015. Chile. 75pp.

3 <http://www.unepfi.org/publications/banking-publications/exploring-metrics-to-measure-the-climate-progress-of-banks/>

Promoviendo la inclusión financiera a través de políticas de innovación de la banca de desarrollo

Por: Esteban Pérez Caldentey, Georgina Cipoletta Tomassian y Adriana Matos¹
CEPAL

Introducción

Este artículo identifica y desarrolla la problemática de la inclusión financiera en América Latina basado en el trabajo de un proyecto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, (Promoviendo la inclusión financiera a través de políticas de innovación financiera de la banca de desarrollo) que abarca siete países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú.²

El proyecto parte de la base que la agenda y política de la inclusión financiera debe abarcar todas las iniciativas públicas y privadas, tanto desde el punto de vista de la demanda, como de la oferta, para brindar servicios a los hogares y las PYMES

- 1 Jefe y oficiales de asuntos económicos de la Unidad de Financiamiento para el Desarrollo de la CEPAL (División de Desarrollo Económico). Las opiniones aquí expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no coinciden necesariamente con las de la CEPAL.
- 2 Las actividades y resultados del proyecto están disponibles en el sitio de internet <https://www.cepal.org/es/proyectos/inclusion-financiera-PYMES>



tradicionalmente excluidos de los servicios financieros formales; utilizando productos y servicios que se adecuen a sus necesidades. Más allá de ampliar los niveles de acceso financiero y de bancarización que promueven la igualdad, disminuyen la pobreza y ayudan a cerrar las brechas de género e ingresos. La inclusión financiera también se refiere a las políticas para mejorar y perfeccionar el uso del sistema financiero para las PYMES y hogares que ya forman parte del circuito financiero formal.

Bajo esta lógica, la inclusión financiera debe ser concebida como una política de inserción productiva. En este sentido, se trata de usar el sistema financiero como un instrumento para ampliar las posibilidades de ahorro y consumo de todas las personas, a la vez que se mejora el aprovechamiento de los talentos empresariales y oportunidades de inversión. La inclusividad financiera permite que el sistema financiero responda a las diversas y heterogéneas necesidades de financiamiento de los hogares en sus distintas fases del ciclo de vida, y de las empresas en sus diferentes etapas del proceso productivo y tecnológico. El resto del artículo destaca algunos de los temas centrales abordados en el marco del proyecto de inclusión financiera y banca de desarrollo de la CEPAL.

La inclusión financiera y las fallas de mercado

Generalmente, la ausencia de inclusión financiera (de acceso financiero o bancarización) se explica por una barrera que impide la entrada al sistema financiero que es, en esencia, una barrera de precios (i.e., tasa de interés) y de no precios.

Estas barreras se racionalizan en términos de fallas de mercado, que son inherentes al funcionamiento del mercado e impiden que se llegue a una asignación eficiente de recursos. Estas fallas se plasman en cuatro grandes casos: bienes públicos y externalidades, rendimientos crecientes a escala, monopolio natural y asimetrías de información. La falla que atañe a la inclusión financiera es la asimetría de información; dado que ésta produce el “racionamiento del crédito” y, por consiguiente, la falta de acceso al sistema financiero (al crédito) por parte de las PYMES.

En el caso del sistema financiero, la asimetría de información se refiere al efecto que tiene en el mercado de crédito la diferencia de información que posee el prestamista y el prestatario de un determinado proyecto de inversión. Esto produce dos importantes efectos en el mercado de crédito: la selección adversa (los individuos que más desean pedir prestado son aquellos que son menos deseables desde el punto de vista del prestamista, es decir los más riesgosos) y el riesgo moral (el riesgo de que el prestatario lleve a cabo acciones que dañen al prestamista: por ejemplo, gastar fondos prestados para un proyecto de inversión en consumo, no pudiendo hacer frente a las obligaciones de deuda).

Los problemas de información asimétrica implican que ciertos hogares y empresas enfrentan problemas de liquidez. Es decir, que no pueden obtener el volumen de préstamos que desean, incluso en circunstancias en las cuales se espera que puedan, en promedio, hacer frente al pago del interés y principal del préstamo. Eso especialmente restringe el acceso al crédito para las PYMES debido a las características generales de estas empresas: base de operaciones más pequeñas/simples con foco estrecho, recursos limitados, alta prociclicidad que implica que las PYMES tienen un costo de producción más alto, un

promedio de vida más corto con limitada historia crediticia y exhiben más variabilidad económica con respecto a las empresas más grandes; siendo éstos factores que elevan los niveles de riesgo de no pago. Como resultado, casi todas las PYMES, independientemente de su nivel de riesgo actual, encuentran límites al suministro de crédito.

Los estudios de casos del proyecto de la CEPAL sobre inclusión financiera de las PYMES muestran que las políticas de inclusión financiera responden, solo en parte, a este tipo de consideraciones arriba destacadas. A modo de ejemplo, las políticas seguidas en los países estudiados se basan en estrategias para expandir la oferta de manera de evitar (por lo menos parcialmente) el racionamiento de crédito, y en estrategias para mejorar la capacidad de los bancos para discriminar entre prestatarios, teniendo en cuenta la estabilidad y rendimiento económico del mismo banco. Estas estrategias no tienen por qué ser excluyentes y, de hecho, pueden ser complementarias. Asimismo, las estrategias tienen que contar con (o mejorar) los costos operativos y la eficiencia bancaria dado que, para el caso de las PYMES, muchas veces hacer la investigación (revisar historial del negocio, reuniones con empresarios) de una empresa previa a la firma de un contrato (due diligence), que tradicionalmente se aplica a las empresas más grandes, termina resultando en un costo mayor que el rendimiento ajustado por riesgo que obtiene el banco para el préstamo a una PYME, debido a las menores escalas de operación de las pequeñas empresas y menores tamaños de desembolsos requeridos.

La inclusión financiera desde el punto de vista de la demanda

Los estudios de los casos nacionales analizados en el marco del proyecto de inclusión financiera de las PYMES, llevado a cabo por la CEPAL, indican que la inclusión financiera no es sólo un tema que debe analizarse por el lado de la oferta. De hecho, las encuestas realizadas oportunamente demuestran que existe una alta proporción de PYMES que revela no tener necesidades de financiamiento externo (es decir, la inversión se financia con utilidades retenidas y otras fuentes). Esta evidencia es compatible con el hecho de que las empresas tienden a financiarse internamente (Véase cuadro 1).



Cuadro 1:
América Latina (selección): Porcentaje de la inversión y capital circulante financiado con fondos internos

	Inversión fija		Capital circulante		Test: E [2005]>E [2009]	
	2005	2009	2005	2009	Inversión	Capital circulante
Argentina	68,74%	60,92%	66,36%	58,31%	0.01**	0.00***
Bolivia	69,05%	62,43%	60,82%	59,71%	0.11	0.39
Chile	55,97%	55,61%	54,93%	55,74%	0.46	0.62
Colombia	46,66%	45,68%	47,38%	38,82%	0.42	0.00**
Ecuador	48,84%	50,90%	47,33%	49,91%	0.64	0.73
El Salvador	63,19%	55,50%	57,66%	47,30%	0.15	0.02*
Guatemala	71,12%	57,22%	67,13%	56,81%	0.02*	0.01**
México	72,03%	62,73%	78,57%	55,98%	0.07	0.00**
Panamá	53,64%	79,09%	56,09%	81,83%	0.99	1.00
Paraguay	66,19%	57,92%	61,07%	62,20%	0.09	0.61
Perú	41,96%	36,23%	48,11%	41,96%	0.08	0.02*
Uruguay	73,99%	70,73%	72,25%	65,73%	0.22	0.02*
Venezuela	65,47%	52,42%	83,07%	55,83%	0.05*	0.00**
Mediana	65,47%	57,22%	60,82%	56,81%		

Fuente: González y Pérez Cadente (2017) Los test de medias se derivaron bajo la hipótesis de varianza desigual. Nota: * Significativo al 5%. ** Significativo al 1%.

La evidencia empírica que remarca la importancia de la demanda contradice, de alguna manera, las hipótesis que se manejan en la literatura con respecto a la inclusión financiera, entendida como acceso al sistema financiero (i.e., bancarización). La ausencia o falta de inclusión financiera es compatible con una insuficiencia de demanda (exceso de oferta de crédito en el sentido en el que los bancos estarían dispuestos a prestar, si hubiera la demanda suficiente). Esto hace que se requiera considerar en el análisis cuáles son los factores que explican esta falta de demanda. A continuación, se enumeran algunos factores que se han identificado en los talleres nacionales de trabajo sobre inclusión financiera de las PYMES, dentro del Proyecto de la CEPAL, y en la discusión sobre este tema:

Costos desde el punto de vista del empresario: paso de la informalidad a la formalidad; cambio de estatus jurídico (persona natural a persona jurídica); costos fijos que son independientes de la escala de la producción.

Expectativas asimétricas: los prestamistas y prestatarios pueden evaluar la información disponible de manera distinta, incluso si tienen las mismas preferencias con respecto al riesgo y tienen acceso a la misma información.

La percepción del sistema financiero: desconfianza hacia el sector financiero. Ese sentimiento puede ser parcialmente influenciado por la infraestructura regulatoria de protección al cliente, la falta de educación financiera y ejecución de contratos.

La cultura empresarial: la cultura empresarial en América Latina no es necesariamente una cultura de riesgo. Los objetivos de las PYMES no se orientan a transformarse en empresas de mayor tamaño. La cultura empresarial también puede incluir el tipo de relación que tiene la PYME (o su representante) con el banco.

Capacidad de evaluar ofertas financieras: baja demanda de productos debido al desconocimiento de los instrumentos financieros y sus beneficios.

Falta de identificación de los productos financieros: las PYMES necesitan productos que se adapten a su perfil y marco temporal de operaciones; y tomen en cuenta sus limitados activos.

Además de estos factores, y como también surge de los análisis de los estudios de casos del Proyecto de la CEPAL, la demanda de financiamiento de las PYMES (y su capacidad de gestión financiera) se ven influenciadas, en gran medida, por sus modelos de negocio, las actividades a las que se dedican y su alta sensibilidad al ciclo económico. Al mismo tiempo, tal como se destaca en Ferraz y Ramos (2017), la capacidad de gestión y el perfil de la demanda de financiamiento dependen de dos factores: i) el marco temporal y la volatilidad de las operaciones, que determinan el tipo de financiamiento requerido, y ii) los activos de las MIPYMES, que determinan su disponibilidad de garantías y la posibilidad de ofrecerlas a terceros. Por su parte, el mismo estudio destaca que el marco temporal y la volatilidad de las operaciones responden a tres elementos: i) los plazos medios de las operaciones productivas; ii) la duración de sus bienes y servicios en los mercados o la posibilidad de que estos sean sustituidos, y iii) la expectativa de vida de la empresa. Por lo tanto, si los plazos son cortos y los cambios son frecuentes, la volatilidad y los riesgos son mayores, aspectos que influyen negativamente en las condiciones del crédito. Respecto a las garantías, las PYMES poseen limitaciones de activos para ofrecer. De esta forma, estos dos factores restringen el acceso al financiamiento de este segmento del sector empresarial.

Como corolario de esta situación, las características particulares que tiene la demanda de las PYMES son las que deberían sugerirles a las instituciones financieras privadas cómo adecuar su perfil de oferta de financiamiento.

La estructura de costos financieros

El análisis anterior también demuestra que es necesario saber cómo se determina la estructura de costos de los préstamos por parte de las instituciones financieras. La evidencia de los casos nacionales estudiados por el proyecto de la CEPAL sobre inclusión financiera de las PYMES muestra que los bancos clasifican a los prestatarios de acuerdo a los riesgos percibidos y establecen condiciones de precio y no precio para los préstamos.

Las condiciones de precio incluyen el costo de las líneas de crédito y el diferencial entre las tasas de préstamos en relación a una tasa de referencia. Las condiciones de no precio se refieren a los colaterales, las normativas que restringe la esfera de acción del prestamista y la obligación de mantener saldos compensatorios y el volumen de las líneas de crédito.

Condiciones de precio más estrictas implican un mayor diferencial entre la tasa a la cual las instituciones financieras otorgan préstamos y la tasa de referencia. Mientras más elevado sea el diferencial, menor será la demanda de préstamos.

Por su parte, las condiciones que no están ligadas a los precios sirven como base para denegar crédito a aquellos prestatarios que no tienen las suficientes garantías (Wolfson, 1996, 2012). Es decir, las condiciones no ligadas a los precios sirven como base para racionar el crédito.

Ante percepciones de mayor riesgo, los bancos aumentan tanto las condiciones de precios como aquellas que no son de precio.

Los diferenciales de tasas de interés que enfrentan las PYMES constituyen otro desincentivo para acceder al sistema financiero formal. La evidencia disponible muestra que las tasas de interés para los préstamos tienden a ser mayores para las PYMES en relación a las grandes empresas. Además, la evidencia disponible indica que el nivel y el diferencial de tasa de interés es mayor en los países en desarrollo, -incluyendo América Latina-, que en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés). No obstante, existe un elevado grado de disparidad entre las estimaciones disponibles de los diferenciales de tasas de interés entre PYMES y empresas grandes.

Según la OECD (2016), el diferencial de tasa de interés en los casos de Chile, Colombia y México para el período 2007-2014 es de aproximadamente 6%-7%, 10%-12% y 3%-4% respectivamente. La media para los países de la OECD es de 1%-2%. Según un estudio previo³, los diferenciales son mayores a lo mencionado en el caso de Chile y, por el contrario, mucho menores para Colombia.

La disparidad en las estimaciones de los diferenciales de tasa de interés puede explicarse por el hecho de que las cifras no sean comparables al considerar distintos segmentos de PYMES y tipos de préstamo. Un ejemplo de la falta de comparabilidad es el estudio de Beck et al. (2008), que sostiene que no hay una diferencia estadísticamente significativa entre la tasa de interés de préstamos para el segmento de PYMES menos riesgoso y para las grandes empresas.

Estos resultados implican que es importante para el análisis separar entre los distintos tipos de préstamos (que pueden tener distintos riesgos asociados y por ende, distintas tasas de interés) y distinguir entre los distintos segmentos de PYMES, más que tratar a todas las PYMES bajo una categoría homogénea.

En cuanto a los factores no ligados a los precios, como por ejemplo el caso del colateral, la evidencia para América Latina y el Caribe en su conjunto demuestra que una gran proporción de préstamos requiere colateral (cerca del 70% del total). En promedio, el colateral representa 195% del préstamo (el doble del monto).

El análisis por tamaño de empresa muestra que, en promedio, las empresas pequeñas, requieren un colateral mucho mayor que el promedio mientras que las más grandes requieren una colateral menor que el promedio (216% y 154% del valor del préstamo).

La evidencia también muestra una elevada dispersión en la región en el valor del colateral

3 <http://www.nexttradegroupplc.com/sme-finance-in-latin-america>

como porcentaje del préstamo. La desviación estándar entre países para el conjunto de empresas es de 36%. La desviación estándar para las pequeñas y grandes empresas es de 63% y 41% respectivamente.

La institucionalidad de la banca de desarrollo

En los talleres nacionales del Proyecto de CEPAL sobre inclusión financiera de las PYMES se destacaron tres importantes problemas de institucionalidad en la banca de desarrollo, que surgieron repetidamente en el debate en cada uno de los casos: (i) la falta de visión de largo plazo de la banca de desarrollo; (ii) la ausencia de coordinación entre las bancas de desarrollo nacionales; y (iii) la ausencia de una evaluación del impacto de sus programas e instrumentos.

Estas problemáticas se reflejan en las características propias que tiene el sistema financiero de América Latina; siendo que el mismo presenta una notoria orientación cortoplacista en sus políticas; una elevada concentración y una significativa escasez de instrumentos financieros. Asimismo, éste también cuenta con pocos incentivos para orientar las fuentes de financiamiento hacia las PYMES lo que suele ser atribuido a una “zona de comodidad” en la actuación institucional de la banca.

La heterogeneidad y características que definen a las PYMES

Las PYMES se caracterizan ya sea por su monto de ventas, por número de sus empleados, o por sus activos fijos. No obstante, ocurre que debido a distintos factores -como por ejemplo, la subvaluación de ventas para evitar temas de fiscalización-, éstos pueden no ser criterios adecuados para definir una PYME.

Dada esta situación, este tipo de empresas no siempre se pueden agregar y conceptualizar bajo una misma categoría para su definición. El grado de heterogeneidad con el que cuentan las PYMES y el gran número en el que suelen presentarse, hacen que sea dificultosa la integración de información útil para su clasificación y, por lo tanto, también su atención desde el sistema financiero.

En general, las PYMES se caracterizan por operar en periodos cortos de tiempo, dado que son muy sensibles a los ciclos económicos y tienen alta volatilidad en los modelos de negocios, es decir, pueden cambiar su función de producción, o dicho de otra forma, pueden cambiar de manera más fácil que una empresa de mayor tamaño. Además, tienen gran relevancia a la hora de generar empleos; aunque si bien esto varía en cada país, la cifra es significativa y se sitúa entre el 45% y el 80%. En América Latina y el Caribe, la competencia entre este tipo de empresas no se traduce en eficiencia de la industria (mientras en una sociedad desarrollada se podría dar esta relación) debido a su diversidad y exposición en un medio de incertidumbre económica, lo que afecta su capacidad de supervivencia en el mediano plazo. La asistencia particularizada es clave para la vida de las PYMES.

Las PYMES se constituyen con características variadas (todo tipo de actividad económica), difusas (es difícil delimitarlas pues hay distintas categorías, que incluso difieren

en las codificaciones y estadísticas nacionales), y flexibles (pueden cambiar rápidamente su estructura, gestión, producción); todas son características particulares que dificultan el nivel de agregación o uniformidad típicamente utilizada por las políticas públicas y/o banca de desarrollo para atender las necesidades de un sector específico.

Cabe destacar, en este mismo sentido, que la mayoría de las encuestas no distinguen entre PYMES y Microempresas (MIPYMES). Por lo tanto, y como se ha destacado anteriormente, es importante tener en consideración que dado que las PYMES no constituyen una categoría homogénea, será, por consiguiente, también muy importante llevar a cabo un análisis desagregado, en la medida de lo posible.

Teniendo en cuenta este factor de heterogeneidad, los instrumentos financieros presentados por la banca de desarrollo deben adecuarse al tipo de empresa y su escala de producción, al ciclo de vida de las empresas y a sus estructuras de riesgo. Tal como se desprende de los estudios nacionales de América Latina llevados a cabo en la CEPAL, una parte de los instrumentos financieros utilizados por la banca para las PYMES de la región ha sido diseñada de manera más bien estática; es decir, sin considerar la dinámica necesaria para responder a las necesidades cambiantes de financiamiento de las distintas empresas a lo largo del tiempo.

La banca de desarrollo y la innovación financiera

Los bancos de desarrollo tienen un importante papel que desempeñar en la generación de innovación para la financiación, tanto directamente como a través de su articulación con otros bancos. Si bien existe una complementariedad entre los bancos regionales / subregionales de desarrollo y los bancos nacionales de desarrollo, debido a sus objetivos e instrumentos comunes, también hay espacio para la articulación con el sector de la banca privada, donde las posibles sinergias podrían conducir a innovaciones de beneficio mutuo.



Sin embargo, en el contexto de América Latina y el Caribe, la adopción de la innovación para la financiación plantea retos importantes, ya que se requiere desarrollar una gama de instrumentos diseñados para hacer frente a la heterogeneidad productiva que caracteriza a la región. Estos nuevos instrumentos también tienen que abordar asuntos existentes, como la inclusión de las PYME, cerrar la brecha de infraestructura, crear instrumentos financieros para fomentar el comercio internacional, y fortalecer la complementariedad entre los intermediarios financieros públicos y privados.

Conceptualizar la inclusión financiera como un bien público implica otorgar un papel a la banca de desarrollo como promotor del financiamiento productivo. La banca de desarrollo puede además complementar a la banca comercial cuyas características actuales no le dan los incentivos adecuados para extender sus servicios al financiamiento de las PYMES. De hecho, la evidencia muestra que la banca de desarrollo ha sido capaz de expandir los instrumentos y mecanismos para el financiamiento dando cuenta de los requerimientos, características y riesgos propios de las distintas actividades productivas.

Con el objetivo de potenciar la inclusión financiera, la banca de desarrollo se ha movido hacia la innovación en forma de productos, procesos y en forma de institucionalidad. La innovación en forma de productos incluye, por una parte, los instrumentos para facilitar el acceso al sistema financiero y reducir el riesgo, tales como el cartón BNDES en el caso de Brasil, que ha permitido aumentar el acceso al sistema financiero de las PYMES y que tiene la potencialidad de reducir el costo de financiamiento. Cabe destacar también el uso de plataformas tecnológicas para mejorar la inclusión financiera como es el caso del programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera en el caso de México.

La innovación en forma de procesos incluye la ampliación de la red financiera como el caso de los corresponsales no bancarios en Colombia. También entra en esta categoría la flexibilidad en la manera de evaluar la capacidad de pago de las personas y las empresas. Esto incluye sustituir la evaluación del riesgo basado en los estados financieros por evaluaciones basadas en relaciones de contacto directo, personalizado y continuo entre la banca y PYME.

La innovación de la banca pública se ha extendido también a la dimensión institucional. Esto implica por una parte generar una mayor complementariedad entre las funciones de la banca de desarrollo y la banca comercial. La innovación en la institucionalidad también implica buscar el equilibrio adecuado entre innovar y regular.

Resulta fundamental poder continuar con esta línea de trabajo, la que ha estado presente en las distintas actividades y estudios que la CEPAL ha venido desarrollando en el marco de su proyecto; a fin de apuntalar estos temas de innovación tanto en materia de productos, como de procesos e institucionalidad en la banca de desarrollo, como medidas de política financiera pública para fortalecer la inclusión financiera de las PYMES en la región.

Solvencia: relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por riesgo

Por: Departamento Económico Asobanca

La crisis financiera internacional de 2007-2009 puso en evidencia la vulnerabilidad de capital de ciertas instituciones financieras al haber tomado riesgos excesivos con activos de baja calidad, dejando como lección la sustancial necesidad de robustecer la capacidad de absorber pérdidas con recursos patrimoniales.

Los acuerdos de Basilea III definen a un sistema bancario estable como aquel que mantiene niveles de capital suficientemente elevados para poder absorber posibles pérdidas ante los riesgos asumidos. Es así que las reformas planteadas en el último marco regulatorio de Basilea se concentran en tres pilares, siendo uno de ellos el aumento tanto en la cantidad como en la calidad del capital patrimonial. Para dar cumplimiento a esto se planteó que el establecimiento de requerimientos de capital debe basarse en condiciones de tensión para evitar la prociclicidad ante situaciones de inestabilidad.

De esta forma, los ratios establecidos por Basilea son:

$$\frac{(\text{Capital Nivel 1} + \text{Capital Nivel 2})}{\text{Activos Ponderados por riesgo}} = \frac{(\text{Capital total})}{(\text{Activos Ponderados por riesgo})} \geq 8\%$$

En el sistema financiero ecuatoriano la solvencia se define como la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos ponderados por riesgo. Este ratio permite determinar la proporción de los activos ponderados por riesgo que se encuentra cubierta por el capital de una entidad financiera o del sistema en general.

El Código Orgánico Monetario y Financiero en el Art. 190 establece que todas las entidades de los sectores financieros, tanto públicos como privados se encuentran obligados a

mantener todo el tiempo una relación entre su patrimonio técnico y sus activos y contingentes ponderados por riesgo no inferior al 9%; es decir, un punto porcentual por encima del establecido en Basilea.

El patrimonio técnico se puede definir como el colchón financiero más líquido que permite hacer frente a los inconvenientes que pudiesen presentar las entidades financieras, y que se derivan de los activos que se mantienen; en otras palabras, es el capital de mayor calidad al cual se puede recurrir en caso de que las exposiciones que mantienen las entidades financieras se vuelvan impagas.

Al considerar el Art.191 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el patrimonio técnico total se divide en patrimonio técnico primario y secundario, y para poder obtener el patrimonio técnico constituido se aplican ciertas deducciones.

El patrimonio técnico primario se compone por las cuentas del patrimonio que son más líquidas, permanentes y que mantienen un valor cierto. Mientras que el patrimonio técnico secundario se constituye por las demás cuentas del patrimonio con una limitación del 100% del patrimonio técnico primario. Por su parte, en las deducciones se considera a la deficiencia en las provisiones, amortizaciones y depreciaciones requeridas, y a los deterioros que las entidades financieras no reconozcan como pérdidas.

Estructura del Patrimonio Técnico Constituido

Millones de USD, junio 2018



Fuente: Superintendencia de Bancos.

Por otra parte, los activos ponderados por riesgo se define como la suma de los activos multiplicados por una ponderación otorgada a cada uno de ellos, la cual depende del riesgo implícito en dicho activo.

Por ejemplo, cada vez que una entidad financiera otorga un crédito o realiza una inversión esta acción conlleva un riesgo, y entre más riesgosa sea la operación, mayor será la ponderación que se le otorgue. En este sentido entre menor sea el nivel de riesgo asumido por parte de las entidades financieras menor será el valor de sus activos ponderados

por riesgo, y por ende, menor el nivel de patrimonio técnico necesario para poder cubrir el ratio establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero.

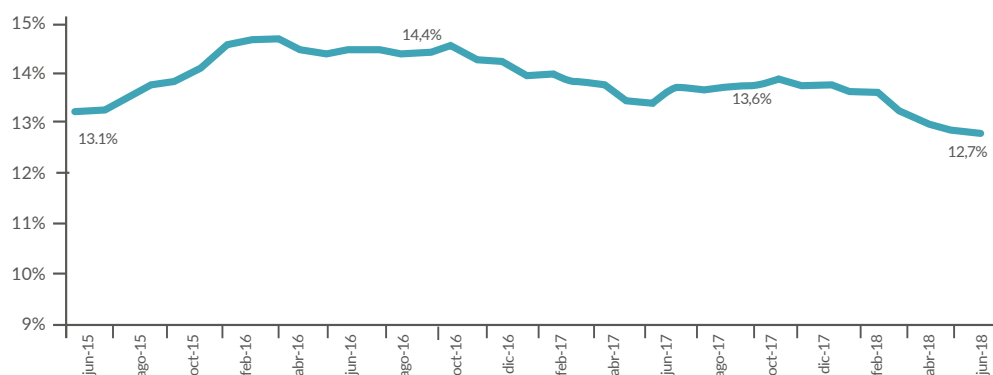
Ponderaciones de algunos activos

Ponderación	Tipo	Ejemplo de Activo
0		11 Fondos Disponibles
0.1	Títulos crediticios emitidos o garantizados por el Estado	1304 Inversiones Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector
0.2	Títulos crediticios emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del sector público	1201 Fondos interactivo vendidos
0.4	Avales, finanzas y demás operaciones contingentes	640305 Cartas de crédito emitidas por la institución
0.5	Préstamos para la vivienda	1403 Cartera de crédito de vivienda por vencer.
1	Créditos comerciales ordinarios	1406 Operaciones de reporto con instituciones financieras
2	Créditos Comerciales ordinarios	1406 Cartera de crédito comercial ordinario por vencer
	Créditos de consumo ordinario	1407 Cartera de crédito de consumo ordinario por vencer

Fuente: Junta de Regulación Monetaria y Financiera, mediante Resolución No. 047-201 5-F y Resolución No. 357-2017-F.

Al mes de junio de 2018 el monto total del patrimonio técnico constituido del sistema bancario se ubicó en USD 4.116 millones, mientras que el saldo de los activos y contingentes ponderados por riesgo para el total del sistema bancario ascendió a USD 32.326 millones. De esta forma el ratio de solvencia para el mes de junio de 2018 fue de 12,7%; es decir, fue 3,7 puntos porcentuales mayor al valor exigido por el Código Orgánico Monetario y Financiero y 4,7 puntos porcentuales por encima del valor sugerido por Basilea. Todos los bancos privados mantienen un nivel de patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo mayor al establecido.

Evolución de la Solvencia Porcentajes, junio 2015 – junio 2018



Fuente: Superintendencia de Bancos.



De izquierda a derecha:

Arriba: Hernando Flores, Juan Pablo Erráez, Edwin Gómez, Marta Cecilia Villacís, Marco Rodríguez, María Cristina Sosa, Nancy Enriquez, Galo Torres, Nicole Granizo, Cristina Solís, Daniel Godoy

Abajo: Gloria Guamán, Grace Cambizaca, Francisco Borja, Carmen Plazarte, Julio José Prado, Ivonne Cilio, Enrique Alarcón, Carolina Landín

Falta: Medardo Farías



